



PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015



ACUERDO NO. 018

**"UNIDOS POR EL DESARROLLO
HUMANO"**

ALFONSO DÍAZ MONTAÑEZ

Alcalde Municipal

U nidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EL CARMEN DE CHUCURÍ - SANTANDER**

Dr. ALFONSO DÍAZ MONTAÑEZ
Alcalde Municipal

Ing. EVER JOHAN BARRERA MARTÍNEZ
Secretario de Planeación

Dra. LAURA MALANGÓN FINO Personera	Dra. OLIVA MORENO G Secretaria de Gobierno
Dr. PABLO A. BELTRÁN MARÍN Secretario de Desarrollo Social	Dr. JAVIER GARCÍA GELVEZ Secretario de Hacienda y Tesoro
Dra. XIMENA CAMACHO MORENO Control interno	Dra. MARÍA HILDA MARTÍNEZ REYES Comisaria de Familia
Sr. EMIL ELIECER PARADA GIRÓN Inspector Municipal de Policía	Sr. YARIN ALBERTO MALDONADO GARCÍA Almacenista



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EL CARMEN DE CHUCURI

CÁNDIDO PUERTO SUAREZ Presidente de Concejo Municipal	
SOTERO ARENAS PICO Primer Vicepresidente	NELSON LÓPEZ CÁRDENAS Segundo Vicepresidente
JOSÉ FERNANDO CAMACHO VARGAS Concejales	RUBÉN AMADO CAMACHO Concejales
ISAÍAS RUEDA RUEDA Concejales	JORGE VÍCTOR BELTRÁN SALAMANCA Concejales
MOISÉS MARÍN AYALA Concejales	MARGARITA SANTOS RODRÍGUEZ Concejales
ARNULFO PÉREZ RAMÍREZ Concejales	ORLANDO ABAUNZA MOLINA Concejales
SMITH PORRAS CÁCERES Secretaria Concejo Municipal	

HONORABLE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, EL CARMEN DE CHUCURI

FÉLIX GÓMEZ BUENO Asociación de ganaderos	JOSÉ HÉCTOR VERANO RAMÍREZ Productores agrícolas
YOHAN DARÍO VENTANAS SUAREZ Profesionales	EVANGELINO MALDONADO GÓMEZ Organizaciones no gubernamentales
GUILLERMO QUIJANO RAMÍREZ Discapacitados	BLANCA MARÍA GÓMEZ ARDILA Tercera Edad
CLAUDIA ROCÍO VARGAS GALÁN Juntas de Acción comunal	SAMUEL GÓMEZ NIÑO Juntas de Acción comunal
WILLIAM TELLO SIERRA Sector Ecológico	ORLANDO RODRÍGUEZ GRASS Sector Ecológico

U nidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



SAMUEL ALEXANDER VENTANAS SUAREZ Microempresarios	OMAR DAVID VENTANAS SUAREZ Sector comercio
JOSÉ DARÍO ARGUELLO RUEDA Consejo de juventudes	SEGUNDO LUIS ARIZA DÍAZ Sector rural
MEDARDO FANDIÑO RUEDA Sector rural	ISNARDO VÁSQUEZ GARCÍA Sector rural
LUIS SIGUIFREDO GARAY SANGUINO Población Desplazada	

**COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO
Asociación "GUARDIANES DEL FUTURO"**

ANA MARÍA LEONELA MARTÍNEZ GARCÍA	Representante Legal
MAURICIO HERNANDO LOZANO VESGA Coordinador General del Plan	Administrador Público
HERNANDO HERNANDEZ MARIÑO Asesor DNP	Economista



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



**ACUERDO No. 018
(MAYO 30 DE 2012)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
EL CARMEN DE CHUCURI PARA EL PERIODO 2012 - 2015**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURI En uso de sus facultades Constitucionales y Legales y especialmente las conferidas por el artículo 313 del Numeral 2 de la Constitución Política, y 36 y siguientes de la ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que, como el numeral 2 del Art. 313 de la C.P. establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que, el Art. 74 de la ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe ajustarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.

Que, el Art. 339 de la C.P., determina la obligatoriedad municipal en la adopción del plan de desarrollo.

Que, el Art. 342 de C.P., prevé que en la adopción del plan de desarrollo debe hacerse efectiva la participación ciudadana en la su elaboración.

Que, en cumplimiento a lo anterior, se realizan talleres en el municipio de El Carmen de Chucurí que contaron la participación activa de la comunidad, además la interacción del Consejo Municipal de Planeación.

Que, el Plan de Desarrollo del Municipio de El Carmen de Chucurí, 2012 - 2015, concerta nuevas perspectivas y estrategias de desarrollo social para un Municipio que a través de su comunidad identifica las necesidades más sentidas, para así llegar al progreso anhelado.

Unidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Que, la Ley 134 de 1994, constituye los aspectos más importantes de una democracia participativa, en la cual toda la comunidad viene a hacer parte con su veeduría en cada una de las obras a desarrollar en el Municipio con el Plan de desarrollo, de allí que este Plan compromete a todos los habitantes del Municipio en su participación, visto lo anterior.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de El Carmen de Chucurí, periodo 2012 - 2015.

ARTICULO SEGUNDO: El plan de desarrollo que aquí se establece es la guía de navegación de la presente Administración Municipal en el cumplimiento de su programa de gobierno y servirá de instrumento soporte para la obtención de los aportes y cofinanciamientos de las entidades nacionales, regionales, departamentales y provinciales, acompañando de esta forma el progreso y bienestar ciudadano.

ARTICULO TERCERO: El plan de desarrollo Municipal presenta los objetivos, las metas, las estrategias y prioridades de acción municipal a corto y medio plazo de la política económica, social, de obras públicas y de ambiente que serán adoptadas por la presente administración Municipal.

PARÁGRAFO: El presente plan de desarrollo está fundamentado en los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales, departamentales y territoriales en materia de planeación estos son: autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad de gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencias, viabilidad, coherencia, conformación de los planes de desarrollo.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con los análisis realizados por el concejo municipal de planeación y los diferentes organismos que atienden los sectores, se ha definido una parte general o estratégica que contempla visión, misión, caracterización, objetivos, metas, estrategias, programas y proyectos y una segunda parte que comprende el plan de inversiones.

Unidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



INDICE

1	INTRODUCCIÓN:	11
1.1	CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	13
2	MARCO LEGAL:	14
3	VISIÓN:	15
4	MISIÓN:	15
5	PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO:	16
6	PRINCIPIOS RECTORES:	19
7	ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	20
7.1	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO:.....	20
8	OBJETIVOS	23
8.1	OBJETIVO GENERAL:.....	23
8.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	23
9	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	26
9.1	DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.....	27
9.2	ASPECTO FÍSICO DEL MUNICIPIO:.....	28
9.3	LIMITES TERRITORIALES:.....	29
10	GENERALIDADES	31
10.1	POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.....	31
10.2	RANGO DE EDADES.....	32
10.3	ÍNDICE DE PERSONAS CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	34
10.4	VÍAS DE ACCESO Y RED VIAL.....	35
10.5	MEDIOS DE TRANSPORTE.....	36
11	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO	37
11.1	MEDIOS DE COMUNICACIÓN:.....	37
12	SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD	37
12.1	ZONA URBANA.....	37
12.2	EQUIPOS, DOTACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA PLANTA FÍSICA:.....	38
12.3	ZONA RURAL.....	39



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



13 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS POBLADOS RURALES Y OTROS.....	41
13.1 ASENTAMIENTOS:.....	41
13.1.1 Centro Poblado Rural Santo Domingo del Ramo.....	41
13.1.2 Centro Poblado Rural El Centenario.....	42
14 OTROS ASENTAMIENTOS:.....	43
14.1 CASERÍO EL PORVENIR.....	43
14.2 ANGOSTURAS DE LOS ANDES.....	43
14.3 CASERÍO BELLAVISTA.....	44
14.4 CASERÍO TRES AMIGOS.....	44
14.5 CASERÍO EL VEINTISIETE.....	44
14.6 CASERÍO DIVISO CIRALES.....	45
14.7 CASERÍO PUERTO MECHAS.....	45
14.8 CASERÍO PUERTO AMOR.....	45
15 HIDROGRAFÍA:.....	46
16 GEOLOGÍA:.....	46
16.1 FALLAS ENMARCADAS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO.....	47
17 MINERÍA:.....	49
17.1 PETRÓLEO.....	49
17.2 ZONAS POTENCIALES.....	50
18 SECTOR FORESTAL.....	50
19 SECTOR INSTITUCIONAL.....	51
20 SISTEMA DE ALCANTARILLADO.....	54
20.1 DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO.....	54
20.1.1 Casco Urbano de El Carmen.....	54
20.1.2 Centro Poblado El Centenario.....	56
20.1.3 Angosturas.....	57
20.1.4 Centro Poblado Santo Domingo Del Ramo.....	58
20.1.5 Tres Amigo o La Explanación.....	59



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



21	DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO	60
21.1	INDUSTRIAS, COMERCIO Y ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	60
21.2	ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO	60
21.3	PRODUCCIÓN PECUARIA	62
21.3.1	Ganado Bovino	62
21.3.2	Porcinos	63
21.3.3	Otras especies	63
21.3.4	Producción Acuícola	63
21.3.5	Pastos	64
22	TIPOLOGÍA DE VIVIENDA URBANA	64
22.1	CEMENTERIO	65
22.2	PLANTA DE SACRIFICIO ANIMAL	65
22.3	PLAZA DE MERCADO	65
22.4	OTROS EQUIPAMIENTOS	66
23	ORGANIZACIONES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS	66
	ORGANIZACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	66
23.1.1	Sociales y comunitarias	67
23.1.2	Instituciones Bancarias	67
24	MARCO ESTRATÉGICO	68
24.1	LÍNEA ESTRATÉGICA "UNIDOS, POR EL DESARROLLO SOCIAL"	68
25	LÍNEA ESTRATEGIA UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO	90
25.1	DISPONIBILIDAD DE VÍAS DE ACCESO	90
25.2	POLÍTICA AGROPECUARIA	92
25.3	POLÍTICA TURÍSTICA	95
26	LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL DESARROLLO AMBIENTAL	97
26.1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	100
26.2	EXPLOTACIÓN MINERA	100
27	LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL DESARROLLO CULTURAL	101
27.1	UNA NUEVA CULTURA PARA LA PAZ DE LA FAMILIA	101
27.2	DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	103
27.3	ECOSISTEMA DIGITAL EN EL CARMEN DE CHUCURI	105



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



28	LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL DESARROLLO POLÍTICO.....	108
28.1	DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	108
28.2	POBLACIÓN VULNERABLE.....	110
28.3	DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	112
28.4	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	114
28.5	EFICIENCIA FISCAL:.....	117
28.6	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	118





PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



1 INTRODUCCIÓN:

"Hoy en día, el desarrollo es una preocupación mundial que trasciende las ideologías y los intereses inmediatos, es ahora un reto tanto moral como político....Que demuestra que la estabilidad y la prosperidad son indivisibles"

Kofi Annan.

"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO", es el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, que guiará la Administración Municipal en el próximo cuatrienio, y que permitirá al municipio de El Carmen de Chucurí, posicionarse en los primeros lugares de Desarrollo a nivel Departamental y Nacional.

Es mi sueño, un municipio donde sus pobladores vivan en comunidad, donde haya tolerancia, predomine el respeto y el amor. Que sus habitantes vivan en un ambiente favorable, que puedan disfrutar de una vida larga, saludable, creativa, alegre, tranquila y segura. Igualmente que sea un municipio próspero, en donde sus inmensas tierras y recursos naturales no renovables y demás riqueza, sean aprovechados en armonía con la naturaleza, de manera sostenible.

En él están inmersos la práctica de la promoción del interés general basando mi gobierno en:

- El respeto a la dignidad humana.
- La búsqueda permanente del interés general.
- El respeto por la libertad de conciencia: credo, política, razas etc...
- La promoción de la institucionalidad, el estado de derecho, la justicia, los valores, la convivencia y la Paz
- El restablecimiento de la participación ciudadana en el manejo de lo público.

Unidos, por el Desarrollo Humano!



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), El desarrollo humano es mucho más que el crecimiento o caída de los ingresos de una Nación. Busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses.

Esta forma de ver el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas. Así el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico, este es solo un medio - uno de los más importantes - para expandir las opciones de la gente.

Para ampliar estas opciones es fundamental construir capacidades humanas. Las capacidades más básicas para el desarrollo humano son: llevar una vida larga y saludable, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad. Sin estas capacidades muchas de las opciones simplemente no existen y muchas oportunidades son inaccesibles.¹

Es hora de dejar huella en nuestro municipio, que lo convirtamos en un aula donde se desarrolle el tejido social y humano, donde se logre una posición digna en sentido fiscal, donde se luche contra la pobreza, el desempleo, la desigualdad social, la construcción de vivienda digna, conformándose una base sólida de democracia local.

Este plan de Desarrollo, se logro con la participación de la comunidad, que acudió a los llamados que desde la Administración Municipal realizamos, se concertaron mesas de trabajo, donde se escucho a la población y se concertó con la propuesta de gobierno, y de una manera sencilla, logramos que se priorizaran las obras y tareas a realizar durante estos cuatro años de gobierno.

¹<http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i---&s=a&m=a&e=A&c=02008>



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



1.1 Cronograma para la formulación del Plan de Desarrollo

Momentos etapas	Actividades	Principales Responsables								Plazos
		Alcalde	Consejo de gobierno	Oficina de planeación	Secretarías sectoriales erres descentralizados	Secretaría de hacienda	Consejo territorial de planeación	Corporación Autónoma regional	Concejo municipal	
Elaboración participativa del plan de desarrollo	1 Alistamiento institucional	X	X	X						
	2 Elaboración de la versión preliminar del proyecto del Plan de Desarrollo			X	X	X	X		X	
	3 Presentación de la versión preliminar del proyecto del Plan de Desarrollo al consejo de gobierno		X	X						
	4 Consolidación del proyecto del plan y presentación a la Corporación Autónoma Regional							X		Entre enero y febrero de 2012
Discusión con los representantes de la sociedad civil	5 Concepto técnico de la corporación autónoma regional	X		X						
	6 Renovación del Consejo Territorial de Planeación	X		X						
	7 Presentación del proyecto del Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de Planeación con copia al Concejo Municipal									A más tardar el 28 de febrero de 2012
Discusión y aprobación	8 Revisión, socialización y remisión de concepto al alcalde o alcaldesa	X		X						A más tardar el 31 de marzo de 2012
	9 Presentación del proyecto del plan ajustado al Concejo Municipal	X	X					X	X	A más tardar el 30 de abril de 2012
	10 Aprobación del Plan de Desarrollo 2012-2015							X		Máximo el 31 de mayo de 2012

Fuente: DNP. Cartilla formulación planes de desarrollo 2012/2015



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



2 MARCO LEGAL:

CONSTITUCIÓN NACIONAL: Artículos 339 al 344, que habla de los Planes de Desarrollo, su formulación y aprobación; igualmente el artículo 209 que establece los intereses generales y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la delegación de funciones.

LEY 136 DE 1994: Código de régimen municipal y modernización de los municipios.

LEY 142 DE 1994: Servicios públicos domiciliarios.

LEY 152 DE 1994: Establece la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo, sus procedimientos, así mismo la ejecución, evaluación y rendición de cuentas de que habla los artículos 29, 41 al 43 de la referida ley.

DECRETO 111 DE 1996: Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece los Planes Operativos Anuales de Inversiones (POAI).

LEY 388 DE 1997: Establece la metodología para los PBOT y EOT's municipales, la planificación económica y social son la planificación física.

LEY 617 DE 2000: Categorización y racionalización del gasto público.

LEY 1098 DE 2006: Nos habla del diseño y articulación de los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia.

LEY 1122 DE 2007: Planes de salud pública.

LEY 1257 DE 2008: Normas sobre sensibilización, prevención y sanción, sobre violencia y discriminación contra las mujeres.

LEY 1450 DE 2010: Plan de desarrollo Nacional: "Prosperidad para todos".

LEY 1454 DE 2011: Ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT).

LEY 1448 DE 2011: Atención, prevención, asistencia, protección y reparación a las víctimas de la violencia.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



3 VISIÓN:

"El municipio de El Carmen de Chucurí, para el año 2030, se convertirá en un ente territorial autónomo con desarrollo integral, humano y sostenible, desde la actividad Agropecuaria, comercial y industrial asegurando un manejo ambiental sustentable, económicamente viable, atractivo turísticamente, institucional y social, permitiendo a los Carmeleños el mejoramiento de sus condiciones de vida."

4 MISIÓN:

"En el municipio de El Carmen de Chucurí, trabajaremos con responsabilidad para que en el año 2030, se haya convertido en un municipio donde se luche contra la pobreza, el desempleo, la desigualdad social, a través de las instituciones y multiplicando esfuerzos para que cada uno de sus habitantes sean actores de su propio bienestar, acompañados de la gobernabilidad que generaremos con dirigencia comunitaria."

U nidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



5 PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO:

- 5.1. **AUTONOMÍA:** La Nación y las entidades territoriales deben ejercer libremente sus funciones en materia de planificación según las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica del plan de desarrollo.
- 5.2. **ORDENACIÓN DE COMPETENCIAS:** El contenido de los planes de desarrollo se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad:
- A. **Concurrencia.** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.
 - B. **Complementariedad.** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades deben actuar colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.
 - C. **Subsidiariedad.** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deben apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.
- 5.3. **ARTICULACIÓN:** El Estado colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el Gobierno, en sus diferentes niveles –nacional, departamental y municipal–, planifique de manera articulada y acorde con las respectivas competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias para no duplicar esfuerzos y buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección y para lograr un desarrollo armónico de las regiones.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



- 5.4. **COORDINACIÓN:** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales deben garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- 5.5. **CONSISTENCIA:** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deben ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.
- 5.6. **PRIORIDAD DEL GASTO PUBLICO SOCIAL:** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se debe tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación. De esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.
- 5.7. **CONTINUIDAD:** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación deben propender a que aquéllos tengan cabal culminación.
- 5.8. **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deben considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



- 5.9. **PARTICIPACIÓN:** Durante el proceso de elaboración de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación deben velar porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma que se convoque y vincule a organizaciones y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos de población (p. ej. grupos étnicos, mujeres, jóvenes, personas en situación de desplazamiento, etc.).





**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



6 PRINCIPIOS RECTORES:

Nuestro Plan de Desarrollo, está regido por unos valores que aplicaremos con la convicción en DIOS como supremo orientador y la protección de la vida como derecho fundamental y principios que tienen un carácter significativo y practico en la construcción del tejido social enraizado en la moralidad.

- a. **OBJETIVIDAD:** Para las diferentes actuaciones y asuntos de la Administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo público, los funcionarios serán seleccionados por perfiles adecuados.
- b. **HONESTIDAD:** Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados, con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.
- c. **RESPONSABILIDAD:** Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con el desempeño.
- d. **TRANSPARENCIA:** Obraran en forma abierta en las decisiones que le correspondan tomar y en las acciones que realicen. Sus decisiones deben ser justificadas y acordes con la constitución y la ley.
- e. **DESINTERÉS:** Tomaran las decisiones sólo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan.
- f. **LIDERAZGO:** Todos los responsables del ejercicio público en el Carmen de Chucuri, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado.
- g. **SENCILLEZ:** El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo.



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



7 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO", está estructurado según lineamientos establecidos en la cartilla metodológica, Guía para la Gestión Pública territorial N° 4 del DNP, ESAP, USAID. "Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales, El plan de desarrollo 2012 - 2015"

Allí podemos encontrar Líneas estratégicas, sectores y programas.

La estructura de cada Programa está dado en Metas que se dividen en metas de resultado y producto; cada meta presenta un indicador y una estrategia que determina el cómo se va a llegar a cumplir con la meta; cada meta de producto se desarrolla mediante un proyecto que es elaborado en metodología diseñada por Planeación Nacional y registrado en el Banco de programas y proyectos del municipio.

7.1 Construcción del Plan de Desarrollo:

En la Administración Municipal del Carmen de Chucuri, nos comprometimos con el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, mediante la provisión de servicios con transparencia, compromiso, honestidad, oportunidad y lealtad. Para ello, contamos con la participación de la comunidad en el desarrollo municipal, donde ésta puede cumplir sus deberes y hacer valer sus derechos, buscando así el fortalecimiento de la Administración y del Municipio.

Teniendo en cuenta nuestra Política de Calidad, nos permitimos convocar a toda la comunidad en general para que contribuyera en la construcción de este Plan de Desarrollo Municipal, a esta convocatoria acudieron aproximadamente 450 personas representados en líderes campesinos, socios de las Juntas de Acción Comunal, los educadores, las asociaciones gremiales como los caficultores, cacaoteros, agricultores, los piscicultores y ganaderos, las iglesias, los grupos de mujeres organizados, las madres comunitarias, los estudiantes, los jóvenes, los adultos mayores e incluso los niños, los funcionarios municipales, los honorables Concejales y la comunidad en general.

Unidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Para obtener toda la información relacionada en este Plan, se intervino en cada uno de los núcleos de desarrollo con fin de que la comunidad misma manifestara sus necesidades y cotejarlas con las propuestas del programa de gobierno municipal ya fuera para complementarlo o corregirlo. En este proceso fue de gran valor el acompañamiento permanente de altos funcionarios de la Administración Municipal.

Se realizaron 9 encuentros en la zona rural, congregando en la primera reunión en centro educativo Toboso, a los representantes de los diferentes grupos mencionados, provenientes de las veredas del sector entre ellas el toboso, la fortuna, el cuarenta, allí se establecieron como prioridades importantes las siguientes:

Sector	Necesidades de la población
Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglo de instalaciones educativas • Capacitación de Docentes. • Programas de nutrición para los niños de las escuelas • En los colegios de los centros educativos, dotación de libros y bibliotecas • Dotación de internet a todas las aulas • Prestación de servicios de salud • Dotación de centros de salud de las veredas • Programas de punta y colas de electrificación • Acueductos veredales
Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Problemática del cultivo de Cacao, muy bajos precios • Vías en mal estado • Impacto que puedan generar los proyectos agro y eco turísticos • Comercializadora de productos • Asociaciones de productores • Programas de mejoramiento de ganados • Programas de mejoramiento de pastos
Desarrollo Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación Minera • Caza indiscriminada • Tala ilegal • Malos hábitos con el medio ambiente • Salud • Brigadas de salud • Traslado de pacientes a la E.S.E. • Promotora • Capacitación, charlas
Desarrollo Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglo de polideportivos • Patrocinio a eventos culturales y deportivos • Rescate de la tradición oral • Libro que cuente la historia del municipio y rescate los personajes importantes
Desarrollo político	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar políticas de seguridad alimentaria • Seguridad en el sector rural, mayor presencia de la fuerza pública • Legalización de predios con Incora e Incoder • Apoyo a programas de vivienda • Apoyo a las Juntas de Acción Comunal



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



Estas actividades se repitieron en los demás encuentros que se realizaron con las comunidades, posteriormente se realizó una reunión en el centro educativo de la vereda La explanación Sector Tres Amigos, asistieron representantes de las Veredas Caño Lajas, Bellavista, La Reserva, Rancho Chile, La Colorada, Campuyama, Monterey, La Ye, Tres Amigos, La Florida y el Trébol.

Seguidamente la concentración fue en el centro educativo de la Vereda Tambo redondo, con personas de las veredas Tambo redondo, La Bodega, y representante del comité de cafeteros, seguidamente se reunieron en el centro educativo de la Vereda La Salina, con presencia de comunidad de las veredas La Salina, Kilometro 27, Los Aljibes, Dos Bocas, San Luis, Bajo Cascajales, El Treinta y Cerro Negro.

Así mismo nos reunimos con la comunidad del centro educativo Islanda, donde participaron personas provenientes de La Pitala, Islanda, Alto Cascajales, La Belleza, Los Alpes, Cabeceras de Río Sucio, Puerto Amor.

Igualmente estuvimos en el centro educativo del poblado de Santo Domingo del Ramo, donde acudieron las comunidades de El Líbano Alto y Bajo, Santo Domingo del Ramo, Monterey, el Sinaí, Angosturas, El Indio. También la comunidad reunida en el centro educativo de la vereda Cirales, donde participaron representantes de Cirales, Diviso, Puerto Mechas, La Laguna, Los Honduras, Alto Cascajales, Palo Blanco, La Victoria.

Terminando el sector rural en el centro poblacional de El Centenario, donde participaron comunidades de Filo de Oro, Centenario, El Control, El Porvenir, El Edén, La Piragua, Villa de Leiva, Nueva Granada, Vista Hermosa.

En la zona urbana, se convocaron diferentes instancias como los educadores, tercera edad, presupuesto participativo, diócesis de Barrancabermeja grupo de mujeres, jóvenes, sector salud, gremios, las veredas del sector y comunidad en general.

Como conclusión general, puede decirse que el ejercicio de construcción colectiva del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 "Unidos por el Desarrollo Humano" fue realmente satisfactoria, pues en este documento quedan reflejadas las consideraciones que la comunidad en general aportó para el mismo, quedan representados sus intereses comunes y particulares y lo más importante quizá, da cuenta de la cultura de la participación activa de los ciudadanos carmeleños en las decisiones que los afectan.

Unidos, por el Desarrollo Humano!



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



8 OBJETIVOS

8.1 OBJETIVO GENERAL:

Hacer en el Municipio del Carmen de Chucurí, inversión social, humana, económica, ambiental y de infraestructura; mediante la participación de los gobiernos municipal, departamental, nacional, e internacional, Ong's, cooperación internacional, organizaciones de base y demás organizaciones no gubernamentales. Generando desarrollo integral, convivencia pacífica y vida digna a nuestros habitantes.

8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que el municipio desarrolle potenciales que contribuyan al progreso de cada uno de sus habitantes, asegurando de esta forma la mayor cobertura en educación, salud y cultura; sensibilizar a la población para que promueva, cuide el medio ambiente de tal modo que vivan en armonía con la naturaleza. Llegaremos a los niños, jóvenes y adolescentes, así como al adulto mayor, que las personas diversamente hábiles se desarrollen en la medida de sus capacidades.

Actualizar el diagnóstico de cada uno de los sectores que componen el Municipio de El Carmen de Chucurí durante el cuatrienio de gobierno con participación directa de los diferentes actores.

Orientar y ejecutar los recursos del Municipio conforme a las necesidades identificadas y concertadas por la comunidad acordes con las políticas del Gobierno Nacional y Departamental.

Generar alianzas con diferentes organismos privados, públicos, no gubernamentales, entre otros, que tengan como finalidad contribuir al desarrollo integral del Municipio.

Propiciar la conectividad dentro y fuera del municipio que permita el fácil acceso a bienes y servicios de los habitantes y genere desarrollo e integración regional.



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



Consolidar una política de productividad del sector agropecuario que permita el uso sostenible de recursos naturales, la inclusión social y el aumento de ingresos.

Garantizar la conservación de la biodiversidad, buscando estímulos y alternativas para su adecuado aprovechamiento y garantizando su permanencia en el tiempo.

Generar alternativas de generación de empleo que garanticen la permanencia de los habitantes en el municipio, la consolidación de fuentes de trabajo mediante alianzas público privadas, apoyo a experiencias de emprendimiento y la promoción del uso de mano de obra local en los distintos proyectos, programas y actividades a desarrollar por la Administración Municipal.

Impulsar proyectos que permitan el acceso adecuado a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de garantizar el agua potable para consumo humano, el saneamiento básico, la gestión integral de residuos sólidos y mejoras de su infraestructura tanto urbana como rural.

Diseñar, gestionar y ejecutar programas de construcción y mejoramiento de viviendas urbana y rural, con el fin de brindar las condiciones básicas de habitabilidad y mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

Garantizar el acceso y calidad a los servicios y programas de salud así como a las actividades de promoción y prevención, reduciendo los porcentajes de morbilidad y mortalidad en la población.

Garantizar cobertura total con planes de acceso y permanencia integral que incluye gratuidad, estrategia de búsqueda activa que garanticen la vinculación de niños y niñas en edad escolar al sistema educativo, que implique además infraestructura y dotación suficiente y adecuada y la promoción de la participación de los niños y niñas.

Garantizar y promover servicios en educación en salud sexual y reproductiva, centros de consejería y apoyo especializado para adolescentes, organización de actividades de voluntariado juvenil y de orientación vocacional y laboral.

Implementar acciones planificadas de carácter municipal y comunitario dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de las niñas y los niños de primera infancia a través de un trabajo unificado e intersectorial que articule y promueva la estrategia de Cero a Siempre.

Unidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Fomentar la participación de la mujer en todos los espacios comunitarios y sensibilizar en la dignificación de su rol dentro de la sociedad.

Brindar una atención integral y bienestar a la población de adulto mayor.

Generar espacios de integración lúdica deportivos donde se vincule a la población en general para el aprovechamiento del tiempo, el apoyo a talentos deportivos y al sano esparcimiento.

Rescatar y conservar nuestra identidad cultural, costumbres autóctonas y el patrimonio material e inmaterial de los Carmeleños.

Incrementar la democracia participativa de tal modo que el ciudadano Carmeleño, se sienta actor de las decisiones que se tomen en la administración municipal

Implementar planes, programas y proyectos que promuevan y afiancen la seguridad ciudadana y convivencia en nuestro Municipio.

Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, en los diferentes campos del desarrollo Municipal.

Impulsar un plan de asistencia técnica agropecuaria, para los pequeños y medianos productores en alianza con las organizaciones gremiales.

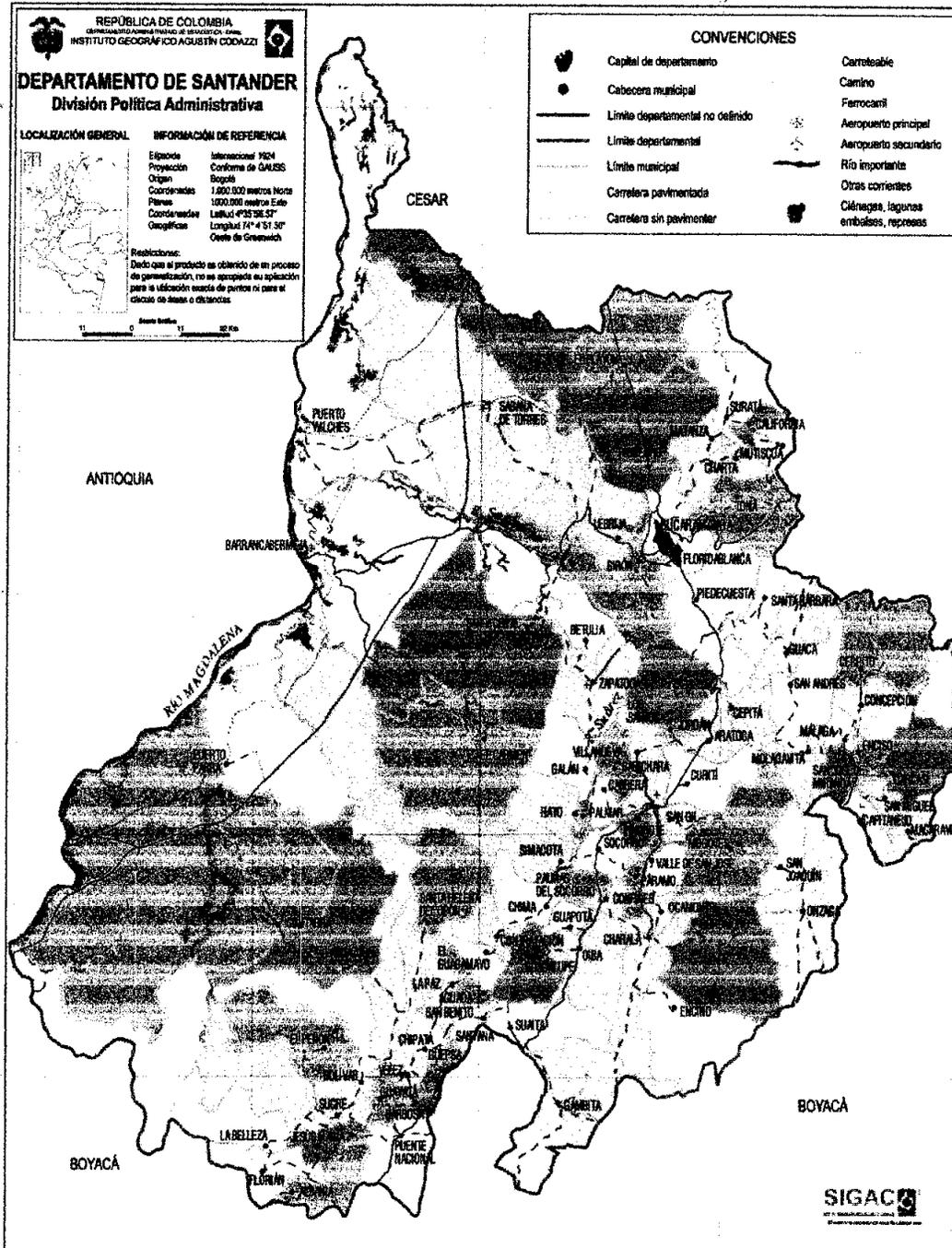
Velar por los Derechos Económicos de los Habitantes del Municipio.



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



9 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO



Fuente: www.igac.gov.co

Unidos, por el Desarrollo Humano!



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



9.1 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El Municipio el Carmen de Chucurí se creó mediante Ordenanza Departamental No. 28 de Diciembre 17 de 1.985 por el entonces Gobernador de Santander Álvaro Cala Hederich, y ratificada mediante decreto No. 0703 del 4 de Junio de 1.986.

El sentido de pertenencia arraigado por la comunidad del Carmen de Chucurí en relación a su territorio y el reconocimiento político dado por las administraciones Municipales, han conllevado a la desmembración y conformación de sesenta y cuatro (64) veredas y dos (2) corregimientos, con sus respectivas implicaciones para el ente territorial.

La delimitación político administrativa dada por el IGAC, y la que actualmente avala la comunidad sin normatividad legal que la ampare, serán tema de amplia discusión en las mesas de trabajo, en aras de analizar las fortalezas y/o debilidades de la estructura actual de la división política rural del Municipio El Carmen de Chucurí.

01. Rancho Chile	02. La Ye	03. La Colorada
04. La Florida	05. La Cristalina	06 La Reserva
07 El Treinta	08 Caño Doradas	09 Caño Lajas
10 Diviso de los Andes	11 Monterrey	12 Tres Amigos
13 Bella Vista	14 Santo Domingo	15 El Sinaí
16 Angosturas de los Andes	17 El Líbano	18 El Indio
19 Nueva Granada	20 El Porvenir	21 Río Sucio de los Andes
22 El Control	23 Vista Hermosa	24 Filo de Oro
25 Villa de Leyva	26 La Laguna	27 Cirales
28 Delicias Bajo	29 Alto Cascajales - sectores puerto amor y puerto Mechas	30 Diviso Cirales
31 Honduras Alto	32 Honduras Bajo	33 Delicias Alto
34 Palo Blanco	35 La Victoria	36 La Belleza
37 La Pftala	38 Islanda	39 Cabeceras de Río Sucio



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



40 Los Alpes	41 Dos Bocas	42 Cerro Negro
43 El Edén	44 El Veintisiete	45 Bajo Cascajales
46 El Centenario	47 San Luis	48 La Salina
49 Sabanales	50 Los Aljibes	51 Rancho Grande
52 Quinal Bajo	53 El Hojarasco	54 Barranco Amarillo
55 La Fortuna	56 El Toboso	57 El Cuarenta
58 Cañaverales	59 Quinal Alto	60 Tambo Redondo
61 La Bodega	62 El Vergel	63 Los Olivos
64 El Trébol		

Centros Poblados:

El Centenario

Santo Domingo del Ramo

9.2 ASPECTO FÍSICO DEL MUNICIPIO:

Coordenadas: 6° 42' 0" N, 73° 31' 0" W

Extensión total: Tiene una extensión de 94.015 hectáreas, de las cuales 93.988 corresponden al área rural y 27 al área urbana, distribuido en 64 veredas con dos centros poblados rurales de alguna significancia como son Santo Domingo y el Centenario.

Extensión área urbana: 27 Hectáreas

Extensión área rural: 93.988 Hectáreas

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): oscila entre los 813 y 830 metros sobre el nivel del mar

Unidos, por el Desarrollo Humano!



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



Temperatura media: Presenta una variación de la temperatura media desde 27.0° C a 300 m.s.n.m. y 11.9° C a 3.000 m.s.n.m., con un promedio de 23.9° C a 815 m.s.n.m., altitud a la cual se halla el casco urbano del municipio de El Carmen.

Distancia de referencia: A 178 KM de la ciudad de Bucaramanga

9.3 LIMITES TERRITORIALES:

El Municipio limita territorialmente:

1. Por el Norte con el Municipio de San Vicente;
2. Por el Oriente con los municipios de Galán y el Hato,
3. Por el Sur con el Municipio de Simacota;
4. Por el occidente con el municipio de Simacota.
5. Actualmente no existen conflictos territoriales con sus vecinos.



PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015

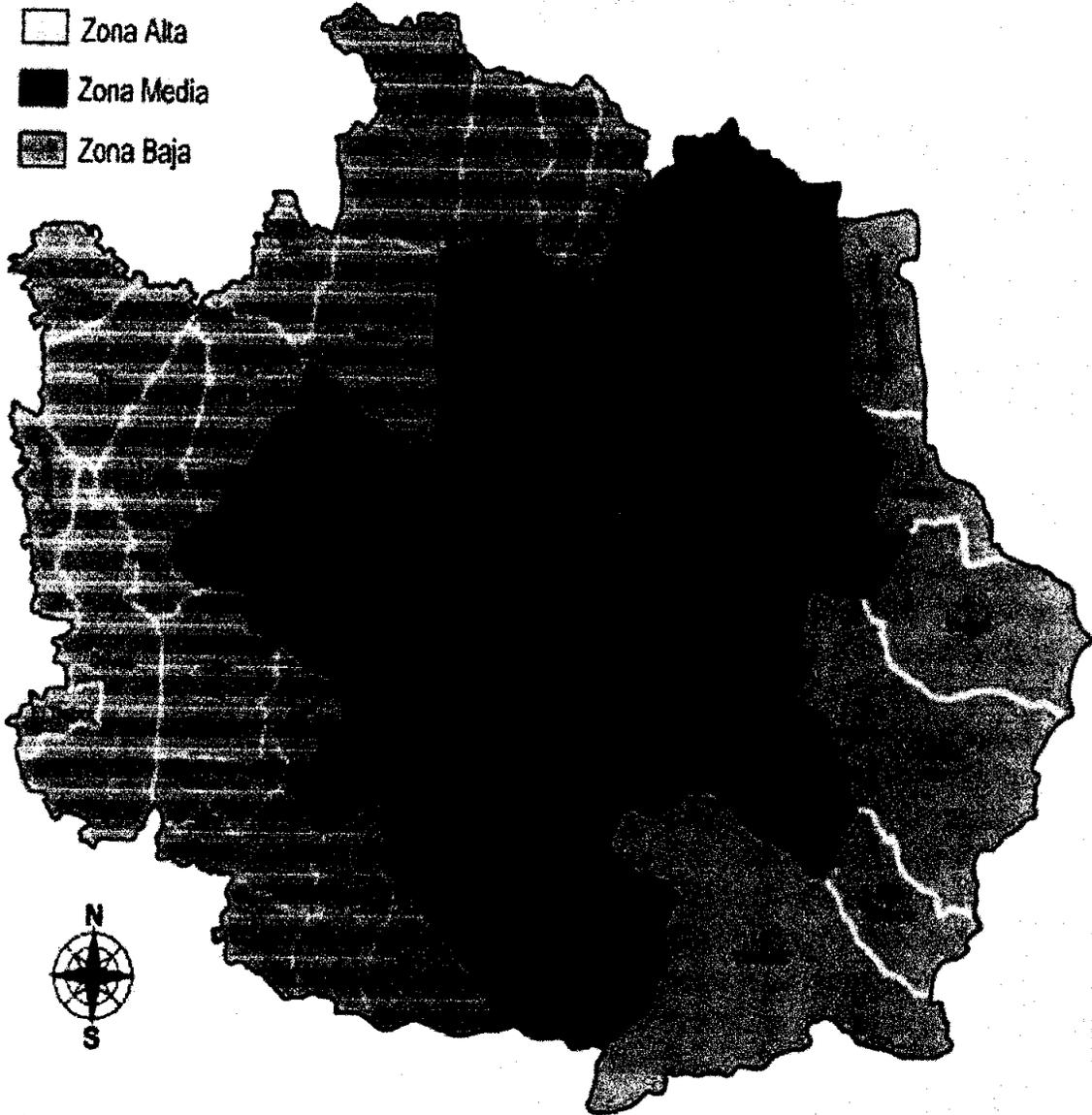


MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI

 Zona Alta

 Zona Media

 Zona Baja



Fuente: www.elcarmen-santander.gov.co

Unidos, por el Desarrollo Humano!



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



10 GENERALIDADES

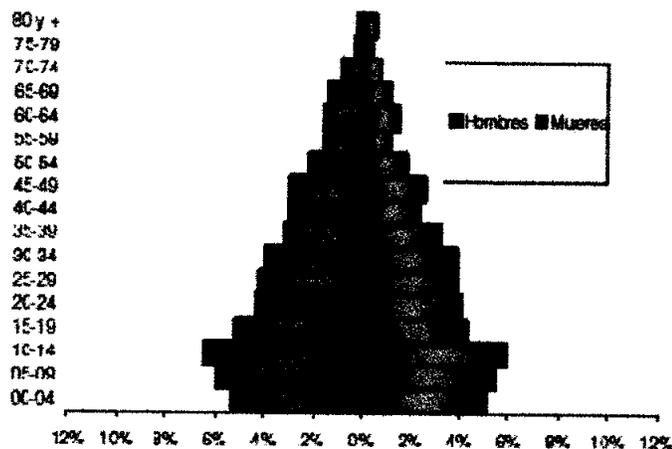
10.1 Población del municipio

	2012	2013	2014	2015
POBLACIÓN	19.501	19.696	19.905	20.099
Cabecera	5.532	5.632	5.734	5.830
Resto	13.969	14.064	14.171	14.269

Proyecciones según el DANE 2012

Para el año 2012, el DANE, proyecta una población de 19.501 personas, es de aclarar que estos datos son tomados según líneas estadísticas y proyecciones matemáticas de formulas empleadas para el calculo población que aplica esta entidad estatal.

Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Fuente: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/6823517T000.PDF



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



10.2 Rango de edades

Distribución Demográfica

La población, por datos del DANE, la población del municipio del Carmen de Chucurí, asciende a 19.501 personas, de los cuales el 13.13 % de la población viven en la cabecera municipal, el 1.64 % en los dos centros poblados (Santo Domingo y El Centenario) y el 85.21 % de la población restante están distribuidos en las veredas del Municipio.

El 52.84% de los habitantes son hombres y el 47.15 % son mujeres. La población económicamente activa (entre 21 a 50 años) está estimada en un 39.92 %. (5.397).

Población por sexo



Del total de la población de EL CARMEN DE CHUCURÍ el 52,6% son hombres y el 47,4% mujeres.

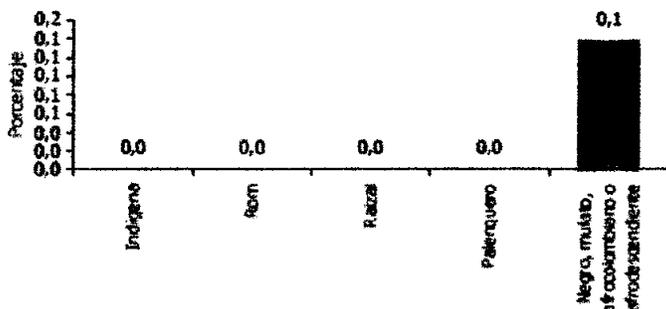
Fuente: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/68235T7T000.PDF



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



Pertenencia étnica



El 0,1% de la población residente en EL CARMEN DE CHUCURI se auto reconoce como **Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente**.

Fuente: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/69235T7T000.PDF

Pertenencia étnica: En Colombia las personas se pueden identificar como pertenecientes a uno de los grupos étnicos reconocidos legalmente (indígenas, ROM o gitanos, raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, palenqueros de San Basilio y afrocolombianos). El criterio empleado en el Censo General 2005 para captar la pertenencia étnica de las personas es el auto reconocimiento por sus costumbres o tradiciones o por sus rasgos físicos.



PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015



10.3 Índice de personas con necesidades básicas insatisfechas

Personas en NBI (30 Junio 2010)

Área	Prop (%)	Cve (%) *
Cabecera	31,74	-
Resto	58,27	-
Total	51,08	-

(*) El guión (--) significa que al 100% de las personas se les aplicó esta pregunta por tanto no tiene Cve.

NBI: índice tradicionalmente utilizado en el país para el análisis de la pobreza a nivel regional. En concreto, el índice NBI es una medida de incidencia de la pobreza: dice cuántos pobres hay. Según esta metodología, se definen como pobres todas las personas que habitan en vivienda con una o más de las siguientes características:

- i. Viviendas inadecuadas para habitación humana en razón de los materiales de construcción utilizados.
- ii. Viviendas con hacinamiento crítico. (Más de tres personas por cuarto de habitación).
- iii. Vivienda sin acueducto o sanitario
- iv. Viviendas con alta dependencia económica (más de tres personas por miembro ocupado) y el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria.
- v. Viviendas con niños entre 6 y 12 años que no asistieran a la escuela.



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



10.4 Vías de Acceso y Red Vial

Nuestro municipio el Carmen de Chucurí, se encuentra estratégicamente localizado a 43 Kms., de la arteria principal del país como es la Troncal del Magdalena Medio, próximamente la Ruta del Sol, que comunica el resto del país vía a Bogotá y la Costa Atlántica; una distancia de 93 km pavimentados desde la ciudad de Bucaramanga hasta el sitio el Oponcito y desde allí por la vía que conduce a Yarima, diez (10) Kilómetros pavimentados y 42 km hasta la cabecera municipal del Carmen de Chucurí por carretera destapada.

De la misma manera desde el sitio el Oponcito se comunica con la ciudad de Barrancabermeja en una distancia de 30 Km desde este sitio.

El Municipio cuenta con una red vial carretable que comunica al 80% de todas las veredas que lo componen, fluyendo estas hasta la cabecera municipal. Son carreteras sin pavimentar generalmente en muy malas condiciones debido a que no cuentan con las obras de arte (alcantarillas, cunetas, descoles), ni el mantenimiento adecuado, ya que la administración municipal no cuenta con los recursos ni la maquinaria suficiente y adecuada para conservar en buen estado dichas vías, sobre todo en épocas de invierno.

Algunas vías principales del municipio son:

VÍA	Longitud	Clasificación	Estado	Rodadura
Casco Urbano - Yarima -El Oponcito	40 km	Departamental	Regular	Aceitada
Casco Urbano - la Salina - El Guayacán	15 km	Municipal	Regular	tierra
Casco Urbano -el 40 - el progreso	20 km	Departamental	Pésima	tierra
Casco Urbano - Tambo redondo - la bodega	28 km	Municipal	Mala	tierra
Casco Urbano - Centenario -Sto. Domingo	32 km	Municipal	Mala	tierra
Casco Urbano - Centenario -Islanda - los alpes	38 km	Municipal	Mala	tierra
Casco Urbano - Diviso- Cirales - honduras	32 km	Municipal	Mala	tierra
La salina - el 27	10 km	Municipal	Regular	tierra
Sabanales - La Salina	6 Km	Municipal	Mala	tierra



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



Santo Domingo - Tres Amigos - Rancho Chile	34 km	Municipal	Mala	tierra
Casco Urbano - La laguna - Islaña	15 km	Municipal	Mala	tierra
Angosturas - Monterey - Tres Amigos	7 Km	Municipal	Mala	Tierra
El 60 - Caño Lajas - Tres amigos	14 Km	Municipal	Mala	Tierra
Clavellinas - el 30 - Caño lajas	14 Km	Municipal	Mala	Tierra
Tienda Nueva - Patio Cemento - Angosturas	15 Km	Municipal	Mala	Tierra
Diviso de cirales- la victoria	8 Km	Municipal	Mala	Tierra
El Líbano - El Indio	7 km	Municipal	Mala	Tierra
Santo Domingo del Ramo - El Sinaí - La Honda	6 Km	Municipal	Mala	Tierra
El Silencio - El Filón	6 Km	Municipal	Mala	Tierra
El porvenir - El diviso de los Andes	6 Km	Municipal	Mala	Tierra
Honduras alto - la adelia	6 Km	Municipal	Mala	tierra
Cañaverales - La Bodega Sector Cerro Díaz	6 km	Municipal	Mala	Tierra

10.5 Medios de Transporte

Transporte Público. El municipio del Carmen de Chucurí solamente cuenta para la movilización de la población del área urbana y rural con el transporte público intermunicipal terrestre, servicio prestado por la empresa Cootransmagdalena, contando con una agencia en el casco urbano donde se presta el servicio de venta de tiquetes y encomiendas a la comunidad.

Transporte Privado (Carga): El transporte de carga se realiza a través de camiones particulares con capacidad hasta 12 toneladas, camionetas y camperos; estos llevan todos los productos que se necesitan en la región y a la vez sacan toda la carga producto de las labores agrícolas y pecuarias de esta.

Transporte Urbano: En el casco urbano no se ha implementado el servicio de transporte urbano, porque las distancias son muy cortas. La mayoría de la población se desplaza a pie, en motos o en carro particular.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Transporte Aéreo: El municipio cuenta con una pista de aterrizaje pavimentada de longitud aproximada a los 600 metros para avionetas, localizada en la vereda Rancho Grande a veinte minutos por la vía que de El Carmen de Chucurí conduce a Yarima. Su uso es esporádico; es utilizada solo para transportes especiales programados.

11 Infraestructura Productiva del Municipio

El municipio de El Carmen de Chucurí es un 70% Agropecuario, un 10% minero, de donde provienen sus ingresos y un 20% Reserva Forestal, resaltando que tiene la mayor extensión del parque nacional Serranía los Yariquíes, con 22.000 hectáreas de su extensión.

11.1 Medios de Comunicación:

Las conexiones entre El Carmen de Chucurí y San Vicente de Chucurí - se hace a través de Cuatro vías destapadas y en pésimas condiciones, su eje articulador en la transversal Barrancabermeja - Bucaramanga.

Así mismo el municipio cuenta con una emisora comunitaria - CHUCURÍESTÉREO -, la cual tiene gran influencia en el área urbana y rural e inicia su transmisión a la 4.00 a.m., hasta la 9.00 p.m.

12 SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD

EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ ofrece servicios de salud del Nivel uno (1), es decir cuenta con una Empresa Social del Estado, Hospital El Carmen de Chucurí y diez Puestos de Salud en la Zona Rural.

12.1 ZONA URBANA

El Municipio del Carmen de Chucurí, en el casco urbano cuenta con una Empresa Social del Estado "ESE HOSPITAL EL CARMEN", entidad pública descentralizada de la Secretaría de Salud Departamental. La cual proporciona los servicios contratados por las Empresas



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado y contributivo (EPS) como SÓLSALUD, SALUDVIDA, ASMETSALUD, AVANZAR MEDICO, y CAPRECOM; también a la Policía y Ejército.

- **Oferta:** El Centro de Salud es un establecimiento equipado para prestar servicios de atención del nivel 1 y algunos del nivel 2 en forma esporádica.

- **Personal:** El personal médico y paramédico del Centro de Salud, además de prestar sus servicios en la zona urbana, también se desplazan a los puestos de salud del área rural mensual o bimensualmente dependiendo de la demanda y la ubicación de las mismas

12.2 Equipos, dotación y características de la planta física:

La E.S.E. está ubicado en el sector NORTE del casco urbano en un lote de 400 M², la planta física corresponde a un solo nivel, se realizaron adecuaciones y ampliaciones para cumplir legalmente con las necesidades de atención.

Características Empresa Social Del Estado "E.S.E."

HBTS ÁREA INFLUENCIA - ACCESO	DOTACIÓN	CARACTERÍSTICAS		
		Estructura	Unid Sanitarias	Servicios Públicos
Casco urbano: 5.532 hbtes Zona rural: 13.969 Hbtes. 897 Km ²	Entre Otros son: Camas 14 Camillas 9 Máquina Anestesia Cunas bebes 2 Equipos de parto Electrocardiógrafo Reguladores de oxígeno Monitores signos vitales Fonendoscopios Espectrofotómetro Laringoscopios Esterilizadores Mesas quirúrgicas y ginecológicas Rayos X portátil Equipos de DIU y de Legrado Lámparas de Cirugía Nebulizadores, Tensiómetros.	En mampostería de un solo nivel.	Mujeres 5 Hombres 4 Empleados 2	Agua Alicantarillado Telefonía Energía: regular por cortes frecuentes, capacidad solo de 125 w

Fuente: E.S.E. El Carmen de Chucurí.



PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015



12.3 ZONA RURAL.

Aparecen 52 veredas cubiertas por los diez puestos de Salud, los habitantes de las veredas restantes se dirigen a Hospital E.S.E. del Casco Urbano a recibir la respectiva atención médica, debido a la cercanía y mayor accesibilidad vial.

Instituciones de salud en el área rural

NOMBRE Pto de Salud	ÁREA INFLUENCIA		SERVICIOS	PERSONAL
	VEREDAS	KM2		
1. Santo Domingo	Santo Domingo El Indio Bellavista El Sinaí El Libano	8 Km ²	60 consultas mes Primeros auxilios Enfermería, Farmacia Citología, consulta médica y odontológica.	1 Auxiliar de enfermería
2. La Ye	La Ye La Colorada La Reserva Rancho Chile Yarima (Otro Municipio)	8 Km ²	Consulta General Bimensual Promotor de salud 24 hr. Primeros auxilios	
3. Tres Amigos	Tres Amigos Caño lajas Diviso de los Andes, El Trébol Los olivos	10 Km ²	Promoción / prevención Vacunación y citologías Control Prenatal, de crecimiento y desarrollo, Consulta Médica y odontológica Toma de Exámenes	
4. Dos Bocas	Dos Bocas Bajo Cascajales Caño doradas El Treinta Florida, el 27 Cerro Negro La Cristalina	N: 6,5 Km ² S: 15 Km ² O: 7 km ² Occ. 7 Km ²	Promoción/Prevención Vacunación y citologías Control Prenatal, de crecimiento y desarrollo Consulta Médica y odontológica Toma de Exámenes	
5. Angosturas	Angosturas El Porvenir Nva Granada Monterrey	7 Km ²	Vacunación, y citologías Pequeñas cirugías Promoción/Prevención Control Prenatal, de crecimiento y desarrollo Consulta Médica y odontológica. Toma de Exámenes	
6. El Centenario	El Centenario Vista Hermosa Rancho Grande Filo de oro, El control, El Edén, Islandia, Los Alpes, La Pitála	N: 6 Km ² S: 32 Km ² O: 4,5 Km ² Occ: 8 Km ²	Vacunación Urgencias Controles Enfermería Consulta Médica 2 veces por mes. Consulta odontológica	1 Auxiliares de Enfermería

Unidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



	Río Sucio de los Andes C. de Río Sucio Villa de Leiva.		Promoción/prevención Toma exámenes y citologías	
7. Diviso Cirales	Diviso Cirales Palo Blanco Honduras Alto La victoria La laguna Alto Cascajales	N: 4 Km ² S: 14 Km ² Occ: 4 Km ² NO: 4 Km ² SOCC:11Km ²	Promoción/Prevención Vacunación Controles Consulta Médica y odontológica	
8. Tamborredondo	Tamborredondo La Bodega	7 Km ²	Promoción/Prevención Vacunación y citologías Controles, Consulta Médica y odontológica Toma de Exámenes	
9. El Toboso	El Toboso El Cuarenta La Fortuna	6 Km ²	Promoción/Prevención Vacunación Controles, Consulta Médica y odontológica	1 Promotor de Salud
10. La Salina	La Salina Los Añibes Sabanales San Luís	6 Km ²	Promoción/Prevención Vacunación y citologías Control crecimiento y desarrollo Consulta Médica y odontológica Toma de Exámenes	
11. Puerto Amor Dispensario Médico	Alto cascajales Islanda La Laguna	6 Km ²	Promoción y Prevención Vacunación Control Prenatal, de crecimiento y desarrollo	
12. Dispensario médico Cabeceras de Río Sucio	Los Alpes Cabeceras de ríos Sucio La Palma	6 Km ²	Promoción y Prevención Vacunación Control Prenatal, de crecimiento y desarrollo	

Fuente: Secretaria de Salud municipal. Población, Autores



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



13 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS POBLADOS RURALES Y OTROS

13.1 Asentamientos:

Se identifican principalmente dos centros poblados rurales por su importancia de servir como punto de encuentro de la población veredal de su influencia, en la comercialización de sus productos para el intercambio comercial con el casco urbano, y por el desarrollo de actividades Secundarias y Media Educativa a través de los programas S.A.T. (Sistema de Aprendizaje Tutorial). Ellos son los centros Poblados de Santo Domingo y el Centenario. Además de los anteriores existen otros asentamientos que deben tenerse en cuenta en el proceso de formulación, o actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

13.1.1 Centro Poblado Rural Santo Domingo del Ramo.

Se caracteriza por poseer un parque central, de forma cuadrada alrededor del cual se gestan asentamientos en predios relativamente extensos, presentando densidades mínimas que ocasionan una subutilización de área que no permiten conformar un patrón para un medio relativamente urbano. No obstante lo anterior posee servicios de agua y alcantarillado. Posee comunicación vial y de transporte con el resto del municipio aunque en condiciones precarias.

No posee un patrón ni estructura de desarrollo definido. En ésta área se encontraron los siguientes equipamientos entre otros: Puesto de salud en pésimas condiciones de infraestructura y dotación, se requiere demolerlo, reconstruirlo, y dotarlo, ajustándolo a los requerimientos sanitarios; Escuela con SAT, tres (3) salones. Un Kiosco, 4 profesores, 130 alumnos, lo que nos permite concluir que se necesitan dos (2) salones y dotarlo con todos los servicios. Esta escuela se sitúa dentro de un predio de 2 Ha (de la comunidad). El Centro Poblado tiene también un polideportivo en mal estado de conservación, una cancha de fútbol, y red de alcantarillado con un tanque séptico y un emisario final sobre la quebrada Aguas Blancas que está produciendo una gran contaminación a la misma. El matadero se halla en deficiente estado y se ubica sobre la entrada de la vía hacia Angosturas y prácticamente sobre la quebrada Aguas Blancas, todos los residuos ruminales, cascotes y cachos se arrojan a la quebrada, se hace necesario adecuar este lugar para dar cumplimiento a las normas ambientales para su funcionamiento.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Cerca al matadero existe un expendio de gas. Santo Domingo tiene aproximadamente 67 viviendas 340 habitantes. El cementerio se sitúa en una colina junto a la vía que conduce a Bellavista, en un lote de la comunidad con una extensión menor a 1 Ha, sin ningún servicio o equipamiento. El cementerio está ubicado en las coordenadas N: 1°219.376, E: 1°045.950 y altura de 291 msnm. En relación a la seguridad se hace necesario, siendo que está a 32 kilómetros del casco urbano, la puesta en funcionamiento de un Puesto de Policía, para lo cual se hará la gestión necesaria.

13.1.2 Centro Poblado Rural El Centenario.

Se caracteriza por estar sobre el eje vial longitudinal de doscientos metros aproximadamente, asentamientos dispersos en sus alrededores en predios grandes con densidades mínimas que no conforman aún un patrón para un medio urbano. Posee comunicación vial y transporte con el resto del municipio en condiciones precarias.

El número de predios es de sesenta y cinco y una población de 350 habitantes aproximadamente. Lo que hace necesario adelantar proyectos de nueva vivienda y mejoramiento de algunas de ellas, debido a la gran densidad poblacional que se ha venido presentando.

En ésta área se encontraron los siguientes equipamientos entre otros: con una cabina; dos expendios de carne; matadero rústico; botadero de basura en una hondonada colindando con el matadero; cementerio (sin morgue y con servicio de acueducto más no de alcantarillado), ubicado a 150 mts de un caño y a una altura de 30 mts sobre el mismo; planta rústica para selección y compostaje de residuos sólidos situada junto al cementerio (no está en funcionamiento); puesto de salud con un sector nuevo y con todos los servicios (los residuos hospitalarios se queman algunos: gasas, algodón; otros se arrojan a campo abierto como las placentas); red de alcantarillado con planta de tratamiento compacta con desarenador y separador de grasas, el cual arroja sus aguas a un caño cuyas márgenes están desprotegidas; escuela con servicio de aprendizaje Tutorial SAT, vivienda para profesores y restaurante escolar , el colegio en la actualidad se están adelantando algunas obras de infraestructura, quedando pendiente la construcción de un salón para la adecuación de los laboratorios; cuenta con servicios



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



públicos domiciliarios; cancha deportiva en regular estado, haciéndose necesaria la construcción de una unidad deportiva acorde a la cobertura educativa y la población en general. El cementerio está ubicado en las coordenadas N: 1°231.747 y E: 1°055.374 y a una altura de 375 msnm.

Los anteriores centros poblados se caracterizan por ser nodos de concentración donde se comercializa y distribuye sus sistemas de producción de cacao y misceláneos sobre todo en los días de mercado.

14 OTROS ASENTAMIENTOS:

14.1 Caserío el Porvenir.

Situado en la vereda del mismo nombre, cuenta con 15 viviendas y 60 habitantes aprox. No cuenta con acueducto, como consecuencia de la gran deforestación causada en el cerro Andes, lo que afecta a otras veredas vecinas. Existe una escuela, puesto de Telecom, dos sitios rústicos para sacrificio de ganado, una guardería y no dispone de Puesto de Salud ni de red de alcantarillado. Las aguas negras se disponen a campo abierto. Según información de la comunidad la Escuela se encuentra en alto riesgo como consecuencia de deslizamientos de tierra.

14.2 Angosturas de los Andes.

Situado en la vereda del mismo nombre presenta un grave problema en relación con el acueducto veredal, el cual no tiene suficiente caudal como consecuencia de la deforestación del área de nacimiento que es la misma del Caño Tapias; la comunidad ha adquirido éste predio y el mismo está siendo recuperado, pero una buena parte del agua se filtra en el suelo y no puede ser aprovechada. El alcantarillado está en construcción y actualmente los residuos líquidos se descargan a campo abierto. También cuenta con Puesto de Salud con enfermera permanente; los residuos hospitalarios son quemados en potreros. Hay una escuela con 5 aulas y batería de baños deficiente por falta de agua; tiene un matadero rústico, 38 predios y más de 100 habitantes aproximadamente; también existe un polideportivo, una cancha de fútbol en construcción, una junta de acción comunal y una asociación de salud. No tiene nomenclatura en sus vías ni posee cementerio.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



En cuanto a las basuras se tiene que el material reciclable es recogido por el municipio y los otros residuos se arrojan a campo abierto; se proyecta una caseta para compostaje. Está ubicado en las coordenadas N: 1°223.721; E: 1°048.506 y altura de 491 msnm.

14.3 Caserío Bellavista.

Situada en la vereda del mismo nombre, cuenta con 8 viviendas y 40 habitantes aprox. No cuenta con puesto de salud, ni servicio de teléfono ni con red alcantarillado; los residuos líquidos se arrojan en lotes. El servicio de acueducto es deficiente y muy escaso; proviene de un sector cercano a Angosturas (por manguera). La escuela tiene 2 salones y 33 alumnos; las basuras se arrojan a campo abierto. Se ubica en las coordenadas N: 1°223.871. E. 1°044.485 y altura de 300 msnm.

14.4 Caserío Tres Amigos.

Está situada en la vereda del mismo nombre y se conoce también como La Explanación. Tiene 20 casas y un total de 100 habitantes aprox. El puesto de Salud está entre los mejores del municipio, tiene doce años de construido pero le falta dotación; cuenta con todos los servicios y con un pozo séptico; los residuos hospitalarios se entierran algunos y otros como las jeringas se guardan en pampinas para ser trasladados posteriormente. Para el acueducto se dispone de un sistema de bombeo desde el Caño Florencio y conducción en tubería PVC. El alcantarillado está en construcción y actualmente los desechos líquidos se arrojan en lotes. La escuela tiene 2 salones, 2 profesores y 42 alumnos. El servicio de energía es bueno y el de Telecom regular (está ubicado junto a la escuela). Este caserío tiene también una cancha múltiple, una zona verde con alumbrado público; un sitio para sacrificio de ganado, y cementerio ubicado en la parte baja. Se ubica en las coordenadas N: 1°226.172; E: 1044.454 y altura de 278 msnm.

14.5 Caserío El Veintisiete.

Está ubicado en la vereda del mismo nombre, en las coordenadas N: 1°241.641 y E: 1°052.808 y de altura 274 msnm; se llega por medio de un carretable aceitado que parte de la vía Yarima-El Carmen. Tiene escuela, guardería, 45 casas aisladas, acueducto veredal denominado el Consuelo con regular servicio; No tiene puesto de Salud.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



14.6 Caserío Diviso Cirales

Ubicado en la vereda del mismo nombre, El caserío cuenta con un acueducto en regular estado (con manguera) proviene de un aljibe ó nacimiento; un puesto de salud cuyos residuos son arrojados en un hueco al igual que los residuos sólidos del caserío, y un puesto pequeño para matadero. Existen 6 viviendas y no hay puesto de Telecom. La escuela se conoce también como el Limón y se sitúa en las coordenadas N: 1°226.362 y E: 1°061.089 y altura de 1092 msnm. Dicha escuela tiene un aula, un profesor y 33 alumnos; también tiene cancha múltiple en buen estado y con alumbrado público.

14.7 Caserío Puerto Mechas.

Las viviendas del Caserío de Puerto Mechas del Municipio de El Carmen de Chucurí, en total 22, cuenta con alcantarillado y instalaciones sanitarias adecuadas para manejar las aguas residuales, Tiene escuela, 2 salones, 37 alumnos, 1 profesor, Cancha de microfútbol, guardería y Capilla Católica.

14.8 Caserío Puerto Amor

Ubicado en la Vereda Cascajales Alto, sitio puerto amor, allí cuenta con dispensario médico en regular estado, escuela, cancha de microfútbol, 7 viviendas, pesa y 1 templo de adoración.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



15 HIDROGRAFÍA:

El Municipio de El Carmen de Chucurí cuenta con una red Hidrográfica extensa, la cual desde el punto de vista Regional alimenta dos grandes cuencas: la del Río Opón y la cuenca del Río Sogamoso, las cuales a su vez alimentan la gran cuenca del Río Magdalena.

La red Hídrica del Municipio está representada en los Ríos la Colorada con su principal afluente el Río Fuego; el río Cascajales con tres grandes afluentes, el Río Sucio, el Río Vergelano y el Río Honduras; el Río Oponcito y sus afluentes la Quebrada Arrugas y Aguas Blancas; finalmente la Quebrada San Guillerma, afluente del Río Chucurí, el cual alimenta al Río Sogamoso.

Sin olvidar el Marco Regional, la red Hidrográfica del área municipal se subdividió en Subcuencas y Micro cuencas.

16 GEOLOGÍA:

El Municipio de El Carmen de Chucurí se localiza entre dos áreas geológicas bien definidas: El Valle Medio del Magdalena y la cordillera de los Cobardes. El Valle Medio del Magdalena separa estructural y geográficamente las cordilleras Central y Oriental, y es considerado una fosa de tipo miogeosinclinal, que se extiende desde Honda (Tolima) hasta El Banco (Magdalena), donde se depositaron miles de sedimentos continentales durante el Período Terciario. La Cordillera de los Cobardes se extiende desde La Falla La Salina (al Oeste) hasta la Falla del Suárez (al Este); hace parte de la cordillera oriental. Por tanto, el municipio de El Carmen presenta áreas de bajas pendientes localizadas en la cuenca del Valle Medio del Magdalena, áreas de Piedemonte Occidental de la cordillera oriental, situada entre La Falla La Salina (al Este) y La Falla de Arrugas (al Oeste) y áreas de cordillera con pendientes fuertes situadas al Este del municipio.



PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015



16.1 Fallas enmarcadas dentro de la jurisdicción del Municipio.

Falla de San Luis: Se trata de un alineamiento antiguo con orientación SW - NE, originado dentro de la tectónica de la construcción de la Cuenca Tablazo - Valle Medio del Magdalena. Es una falla inversa de gran ángulo; el plano tiene una inclinación aproximada de 30° al sureste, con traslape del bloque oriental (Cretáceo Superior) sobre el Terciario Inferior, poniendo en contacto la Formación Umir en sus miembros Medio y Superior, con el Grupo Chorro. Esta falla limita el sinclinal de los Andes en su flanco occidental.

Falla de La Salina Es una falla regional con dirección Noreste, cuyo trazo es reconocible desde el sur del departamento en los límites con Boyacá, hasta el norte del departamento. Es una falla inversa de ángulo alto, inclinada al Oriente y también tiene desplazamiento de rumbo lateral derecho (INGEOMINAS, 1988), la cual constituye el límite entre el Valle Medio del Magdalena y la Cordillera Oriental (JULIVERT, 1961). Esta falla afecta el flanco oriental del sinclinal de los Andes y pone en contacto las formaciones Umir y la parte media de la Luna.

Falla El Carmen: Falla inversa de dirección Norte - Sur, con el bloque oriental levantado, poniendo en contacto capas de la Formación Girón con estratos de la Formación Rosablanca. El desplazamiento vertical se estima en unos 600 metros. La Falla corta el flanco occidental del Anticlinal de Los Cobardes y se prolonga al norte y parece corresponder a la Falla de San Vicente.

Falla de Arrugas: Falla de tipo inverso de ángulo alto, inclinada al Oriente y también tiene desplazamiento de rumbo lateral derecho (INGEOMINAS, 1988), cuyo bloque occidental se ha levantado, truncando la formación Esmeralda. Tiene una dirección norte - sur, hacia el norte en jurisdicción de San Vicente se encuentra sepultada por depósitos cuaternarios.

Falla Honduras: Falla Normal con dirección norte - noroeste, con el bloque oriental levantado, poniendo en contacto la formación baja con Simití. Entra por el sur en dirección norte alineando el Río Cascajales, y al llegar al sitio donde se une con el Río Vergelano, la falla hace una inflexión tomando un rumbo en dirección noroeste, alineando el Río Oponcito, para más al norte unirse con el sistema de Fallas de La Salina.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Falla Cuarenta: Se ubica al nororiente del municipio, es una falla Normal con dirección oeste - noroeste, cuyo bloque oriental se ha levantado poniendo en contacto a la Formación Jordán del Jurásico con formaciones cretáceas, cortando el flanco occidental del Anticlinal de Tambo Redondo.

Falla Del Río Honduras: Es una falla satélite de la Falla Honduras, de tipo normal; hacia el sur se desprende de la falla Honduras con dirección Noreste y al llegar al Río Honduras toma una dirección noroeste, hasta unirse con la falla Honduras nuevamente. El bloque occidental esta levantado poniendo en contacto la Formación Tambor con Rosablanca y Tablazo.

Falla De Cirales: Falla de tipo Normal que se desprende de la Falla del Río Honduras, tiene forma cóncava con dirección Noroeste y Noreste, cuyo bloque oriental está levantado poniendo en contacto la Formación Tambor con la Formación Tablazo.

Falla Río Vergelano: Es una falla de rumbo con dirección Noroeste que se desprende de la Falla El Carmen y se une a la Falla del Río Honduras haciendo parte de la ramificación de la Falla Honduras. Es una falla con desplazamiento sinextral, de 300 metros que afecta las formaciones Rosablanca, Paja y Tablazo.

Falla Cerro Negro: Falla Normal satélite de la Falla La Salina, con una dirección Noroeste, cuyo bloque izquierdo se encuentra levantado poniendo en contacto al miembro inferior de la Formación Umir con las formaciones terciarias. Esta falla es la responsable del pinchamiento que sufre el Cerro de los Andes.

Falla Piedras: Es una falla Normal con dirección E-W, cuyo bloque sur se encuentra elevado y desplaza el bloque norte unos 200 metros hacia el Noreste cortando el Sinclinal de Los Andes.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



17.2 Zonas Potenciales.

Según estudios de factibilidad realizado por ECOCARBON, el Municipio El Carmen de Chucurí cuenta con un gran potencial y reservas de carbón mineral, con características y calidades óptimas para su comercialización y el desarrollo de un importante proyecto como es la Termoeléctrica de San Luis, el cuál entraría a fortalecer la estructura energética del país generando un gran impacto social y económico para el Municipio, la subregión y el país.

El proyecto por la cercanía al Río Magdalena y la carretera Panamericana le brindan una posición estratégica para su viabilización.

El Municipio debe ser gestor importante para que dicho proyecto tenga la viabilidad respectiva desde el punto de vista económico político, social y ambiental.

18 SECTOR FORESTAL.

El Municipio El Carmen de Chucurí cuenta con una superficie estimada de 20.952,5 Has, en bosques ubicadas fundamentalmente en la Sierra de Yariguíes, recurso importante para adelantar políticas de corto, mediano y largo plazo para su conservación y preservación como fuente de sostenibilidad ambiental. La explotación indiscriminada de especies nativas se constituye en la principal fuente de deterioro de las condiciones ambientales naturales en el municipio, ocasionando problemas de erosión, reducción de caudales y calentamiento del medio ambiente. En la actualidad se estima un intervención de bosques del orden de las 5300 Ha.

Se requiere establecer mecanismos de control a través de los organismos institucionales y en concertación con las comunidades reglamentar la explotación comercial de especies maderables e incentivar la reforestación.



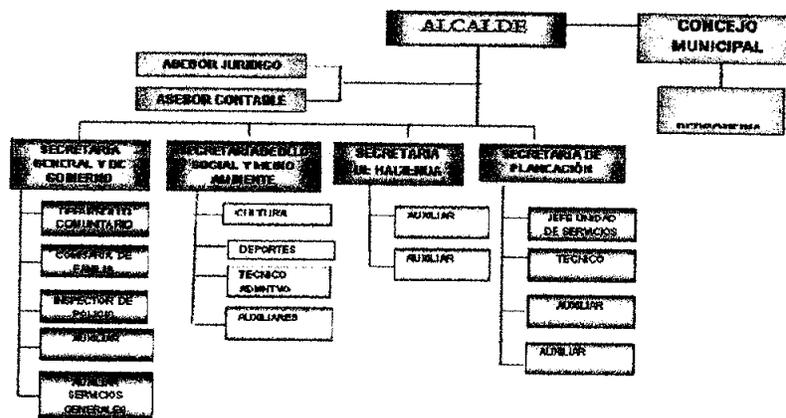
PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



19 SECTOR INSTITUCIONAL

El Municipio de El Carmen de Chucurí, presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía, por ejemplo, no se tiene conocimiento sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial – FUT y no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno – MECI. En cuanto a los mecanismos de participación, la población siente temor de participar en los espacios que la alcaldía promueve, adicionalmente, no se han realizado audiencias de rendición de cuentas en los últimos 4 años.

Esto ha llevado al municipio de El Carmen de Chucurí, a tener un bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población. A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.



<http://www.elcarmen-santander.gov.co/nuestraalcaldia.shtm?apc=alxc-1-&m=c>

Unidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



**Resultados indicadores relacionados con la capacidad institucional
Municipio de El Carmen de Chucurí – Santander**

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADOS		
		RESULTADO MUNICIPIO	POSICIÓN DEPARTAMENTAL	POSICIÓN NACIONAL
Índice de gobierno abierto 2010 - 2011	IGA	61.0	NA	NA
Indicador de desempeño fiscal 2010	IDF	66.81	39/87	496/1101
Índice de desempeño integral Municipal 2010	IDI	76.1	15/87	216/1101

Fuente: Elaboración propia con base en IGA, IDF e IDI.

El Municipio tiene buenas bases en el tema institucional, se debe concentrar en fortalecer los procesos y la institucionalidad que le permitan seguir mejorando su gestión administrativa, garantizando la sostenibilidad y viabilidad financiera y la prestación de servicios con calidad.

Las principales dificultades identificadas en el municipio, están identificadas:

- Reporte oportuno y de calidad de información requerida por el Gobierno Nacional y Departamental (FUT, SISBEN, SUI, entre otros)
- Estabilidad del personal (aplicación de la carrera administrativa)
- Profesionalización de la planta
- Disponibilidad de equipamiento como computadores, escritorios, acceso a Internet
- Automatización de procesos (banco de proyectos, recaudo tributario, etc.)
- Funcionalidad de sistemas de información
- Almacenamiento de la información (ley de archivos)
- Estructura administrativa apropiada



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno
- Socialización y publicación de la información relacionada con la gestión de la administración (páginas web actualizadas, publicaciones, visibilización de la contratación, etc.)
- Facilidades de participación e inclusión de la ciudadanía (servicio al ciudadano, presupuestos participativos, rendición de cuentas, etc.)
- Autofinanciación de gastos de funcionamiento
- Respaldo del servicio de la deuda
- Dependencia de las transferencias de la Nación
- Generación de recursos propios (actualización catastral, recaudo eficaz, promoción de la industria y comercio)
- Magnitud de la inversión pública (Gasto social focalizado)
- Capacidad de ahorro



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



20 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

20.1 DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

20.1.1 Casco Urbano de El Carmen.

En el casco urbano del Municipio de El Carmen, el servicio de recolección y evacuación de aguas residuales y pluviales, es prestado por la Empresa Comunitaria Aguas del Carmen "EMCOAGUAS APC".

Cuenta con una Administradora, Secretaria y tres operadores, sobre quienes recae la responsabilidad del mantenimiento y operación tanto del sistema de acueducto como alcantarillado. Como se puede observar debido a dicha limitante, se pierde capacidad operativa debido a la cantidad de trabajo dividido en el número de operadores, motivo por el cual no existe mantenimiento preventivo en el sistema solo correctivo y se hace por daños en los diferentes componentes del sistema.

Actualmente se cuenta con 485 usuarios de acueducto, los cuales consumen en promedio 23.671 m³ al mes y con 445 usuarios del alcantarillado, distribuidos en tres estratos residenciales y dos comerciales, lo que equivale a una cobertura del 95%. La estratificación se puede resumir en:

ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO
	CON MEDIDOR	SIN MEDIDOR	
Residencial Estrato 1	30	6	27
Residencial Estrato 2	247	14	232
Residencial Estrato 3	61	3	62
Comercial Estrato 0	80	0	80
Comercial Estrato 1	37	0	37
Oficial	7	0	7
TOTAL	462	23	445



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



En la actualidad existen dos tipos de sistemas, la parte antigua del alcantarillado es combinado y a partir de la Carrera tercera con la Calle Cuarta, se inicia el segregado, donde a través de rejillas de piso que van de lado a lado de la calzada, se captan las aguas lluvias para ser conducidas por medio de una tubería de concreto de 24" de diámetro al Caño Miralindo, quien desemboca al Río Oponcito.

El sistema se compone básicamente de una sola red sanitaria (principal) y una nueva construida en el Barrio El Nopal.

Entre los elementos principales se pueden mencionar:

Existen en total 41 pozos de inspección, distribuidos de modo uniforme en toda la población:

Localización	Cantidad de Pozos
Carrera 2	6
Sobre la Carrera 3	12
Carrera 4	8
Carrera 5	5
Calle 2	3
Calle 3	3
Calle 4	1
Calle 8	1
Calle 9	2
Calle 11	1

En cuanto a interceptores, se hallan cuatro, localizados en la Carrera 2 con Calle 3 y Calle 4 y en la Carrera 5 con Calles 3 y 4, pero no existen aliviaderos.

Actualmente debido al direccionamiento de las redes, existen cuatro emisarios finales, los cuales vierten uno a una cañada Innominada y los otros tres al Caño Miralindo.



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



En cuanto al porcentaje de conexiones erradas, actualmente no existe dicha estimación, sin embargo debido a que en el Casco Urbano del Carmen, el tramo de alcantarillado pluvial existente fue construido después de la urbanización, se presume que no hay este tipo de problemas.

Como principal falencia del sistema, se tiene que la red se encuentra fraccionada, es decir una parte del municipio, proyectada como Zona de Expansión Urbana no cuenta con alcantarillado, entre la cual se puede mencionar el área comprendida frente al Centro de Salud y la proyección del programa de vivienda frente al miamo y otras dispersas en el Municipio.

20.1.2 Centro Poblado El Centenario.

El Centro Poblado El Centenario, se ubica en N: 06° 41' 41.5", W: 73° 34' 48.0", cuenta con 45 viviendas del Barrio Nuevo y 23 del viejo, se proyecta una nueva urbanización de 60 viviendas a construir después de la cancha, todas las aguas son conectadas al alcantarillado. Cuenta con puesto de salud, bienestar familiar, restaurante escolar, guardería y colegio, con una población aproximada de 240 habitantes.

El servicio de recolección y evacuación de aguas residuales y pluviales, es prestado por la Administración Municipal de El Carmen y en el Centro Poblado, se encarga de su manejo la Junta de Acción Comunal, quienes están al tanto de lo que ocurre con este y en caso de cualquier anomalía es reportada directamente al casco urbano del Municipio.

En el centro poblado existe un fontanero, quien es el encargado de realizar las labores de mantenimiento y operación del sistema de Alcantarillado. Sin embargo solo se encarga de realizar reparaciones en caso de ser necesarias, como limpieza de pozos, mantenimiento los linderos de la planta, entre otros.

La totalidad de los habitantes cuentan con el servicio, entendido esto como 60 usuarios aproximadamente. No existe estratificación ni cobro por el servicio. A diferencia del casco urbano, en este centro poblado, la zona proyectada para expansión cuenta con sistema de alcantarillado y acueducto y están debidamente conectados al sistema de tratamiento de aguas residuales existente.



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



Las redes construidas en tubería de gress con 604 m aproximadamente y 13 pozos de inspección, recorren la totalidad del área.

En cuanto a los componentes del sistema solo hacen parte los pozos de inspección y el sistema de tratamiento, no se cuenta con interceptores, aliviaderos, ni red pluvial, es combinada.

Las aguas residuales descargan al sistema de tratamiento existente, el cual consta de un pozo séptico y posterior descarga a la Quebrada Los Cauchos.

Como principal falencia del sistema, se tiene la falta de mantenimiento y la delegación de responsables ante la operación del servicio, no existe claridad del rol que juega cada ente en dicho proceso.

20.1.3 Angosturas.

La vereda Angosturas, se ubica en N 6° 37' 10.8", W: 73° 38' 31.7", cuenta con 30 viviendas aproximadamente, tampoco se considera como Centro Poblado, sin embargo cuenta con servicio de Acueducto y Alcantarillado.

La Junta de Acción Comunal, es la encargada de la administración de dichos sistemas, aunque ellos solo realizan mantenimiento a las líneas de acueducto y dejan en un segundo plano el alcantarillado. Solo en casos donde exista taponamiento de redes o rebose de los pozos de inspección, se realizan los ajustes respectivos.

Las redes en tubería de gress de 8" con 680 ml, cubren un 90% de los usuarios, ya que por curvas de nivel existen cuatro a los cuales no puede ofrecerse el servicio por encontrarse por debajo de la cota del sistema.

En general las redes se encuentran en buen estado y solo existe una principal y bajo un sistema combinado que transporta las aguas hasta una caja de inspección para luego ser descargadas sin ningún tipo de tratamiento a una quebrada Innominada localizada a la salida del pueblo.

En total existen 17 pozos de inspección en el recorrido de las viviendas y cuatro en el tramo del predio donde se disponen posteriormente.

En cuanto a los componentes del sistema solo hacen parte los pozos de inspección y la descarga final a quebrada innominada, no se cuenta con interceptores, aliviaderos, ni red pluvial.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Como principal falencia del sistema, se tiene la falta de mantenimiento y la delegación de responsables ante la operación del servicio, al igual que en El Centenario, no existe claridad del rol que juega cada ente en dicho proceso.

20.1.4 Centro Poblado Santo Domingo Del Ramo.

El Centro Poblado Santo Domingo, se ubica en N 06° 35' 04.0", W: 73° 39' 45.6", cuenta con 70 viviendas, en general, es el centro con mayor organización del Municipio.

La red principal se divide en dos tramos, el primero inicia frente a la Escuela y la segunda Frente al puesto de Salud, ambos en tubería de gress de 8". Realizan el recorrido por toda el área construida del Centro Poblado y el segundo tramo hace el barrido por la futura zona de expansión urbana, para finalmente unirse y descargar en un sistema de tratamiento convencional.

Los proyectos de alcantarillado y saneamiento básico son liderados por la Administración Central del Municipio de El Carmen, así como la prestación del servicio de alcantarillado, sin embargo existe una Corporación de Acueductos y Alcantarillado ACUASAR quien es la encargado del mantenimiento de las redes y del sistema de tratamiento y acueducto.

La totalidad de los habitantes cuentan con el servicio, entendido esto como 25 usuarios aproximadamente. No existe estratificación ni cobro por el servicio. Las redes construidas en tubería de gress de 8" cuentan con 19 pozos de inspección que recorren la totalidad del área.

En cuanto a los componentes del sistema solo hacen parte los pozos de inspección y el sistema de tratamiento, no se cuenta con interceptores, aliviaderos, ni red pluvial, es combinada.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Las aguas residuales descargan al sistema de tratamiento existente, el cual consta de un pozo séptico y posterior descarga a la Quebrada Aguas Claras. Como principal falencia del sistema, se tiene la falta de mantenimiento y la colmatación del sistema de tratamiento.

20.1.5 Tres Amigo o La Explanación.

La vereda Tres Amigos o la explanación, se ubica en N: 06° 38' 42.7"O , W: 73° 40' 49.3", cuenta con 16 viviendas aproximadamente, tampoco se considera como Centro Poblado, sin embargo cuenta con servicio de Alcantarillado y el Acueducto solo es un proyecto a corto plazo. Se abastecen de una quebrada y consumen el agua sin ningún tipo de tratamiento.

No existen responsables en la administración del sistema, solo la junta de acción comunal, están al tanto de los procesos pero no son los encargados de su operación.

Las redes en tubería PVC Novafort con 200 MI de 8" y 200 MI de 12", con 8 pozos de inspección, 2 pozos de absorción, con posterior entrega a una quebrada afluente del Río Sucio. Debido al colapso del sistema actual, en este momento se halla en construcción el nuevo dispositivo de tratamiento.

En general las redes se encuentran en buen estado, sumado al bajo caudal que se maneja. Solo existe una red principal, es un sistema combinado que transporta las aguas hasta descargarlas al STAR, posterior a él se vierte a una quebrada innominada.

En total existen 7 pozos de inspección en el recorrido de las viviendas. El sistema se compone solo de estos dispositivos. Como principal falencia del sistema, se tiene la falta de mantenimiento.



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



21 DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

21.1 Industrias, Comercio y Actividades Agrícolas.

El Municipio de El Carmen de Chucurí actualmente cuenta con procesos industriales y comerciales.

21.2 Actividades Económicas Principales del Municipio.

La situación Económica del Municipio se determina mediante el análisis de los Sectores de producción: Sectores primario, secundario y terciario.

El mayor potencial económico en el Municipio El Carmen de Chucurí se encuentra en dos principales regiones, el sector agropecuario y el sector comercial, siguiendo en grado de importancia el sector forestal y minero.

- *Cultivos permanentes y semipermanentes.*

Dentro de ésta clasificación los cultivos más representativos para el Municipio del Carmen de Chucurí son: El cacao tradicional, aguacate, café tecnificado, plátano, cítricos y caucho tecnificado

Cultivo	Hectáreas
Aguacate Tradicional	2.132
Café tecnificado	536
Café Tradicional	327
Caucho tecnificado	15
Cítricos	324
Plátano Tradicional	2.109
Cacao	13.640
Total	19.083
Fuente. EOT	



PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015



- *Cultivos mixtos – permanente.*

El área estimada en cultivos mixtos asciende a 70 Has en producciones en cacao – plátano y cacao – frutales.

- *Cultivos Transitorios.*

El área total sembrada en el semestre A/99 en cultivos transitorios se estiman en 345 Has, siendo los cultivos más representativos: el Plátano, Yuca y Maíz tradicional. La producción de estos productos es en su mayoría para autoconsumo.

El sector agrícola del Municipio del Carmen de Chucurí, destina 23.743 Has en la PCC de cultivos anuales, permanentes, semipermanentes, mixtos – permanentes y transitorios.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



21.3 Producción Pecuaria.

21.3.1 Ganado Bovino

El siguiente cuadro muestra como el Municipio del Carmen ha venido consolidando su actividad pecuaria en un total de 37.000 cabezas de ganado Bovino, los datos estimados de producción de leche son de aproximadamente 15.000 litros, los cuales son utilizados en su mayoría para consumo en las fincas.

Inventario ganado bovino Municipio El Carmen

De 0. A 12 meses		De 13 a 24 meses		Mas de 24 meses		TOTAL
M	H	M	H	M	H	
3.594	2.523	4.022	2.768	11.318	12.775	37.000

Fuente: Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural - Urpa - Umatas S/der.

A continuación se permite visualizar que la explotación bovina que prevalece es el Cebú pardo. La explotación dada en el Municipio corresponde el 80% a ceba integrada, el 19% cría con ordeño doble de propósito y el 1% en lechería especializada.

Tipo de explotación razas y cruces predominantes de El Carmen de Chucurí

Ceba Integrada %	Razas o cruces	Cría con ordeño doble propósito %	Razas o cruces	Lechería especializada	Raza o cruces
80%	Cebú	19%	Cebú x pardo	1%	Pardo

Fuente: Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural - Urpa - Umatas S/der



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



21.3.2 Porcinos

La raza predominante en la explotación porcícola en el municipio es el landrace - criollo con un total de cabezas de 4.950, su explotación es de tipo tradicional con el 98%, el 1% en cría tecnificada y el 1% en ceba tecnificada.

Tipo de Explotación raza y cruces predominante renglón porcícola Municipio El Carmen

De 0 a 6 meses		Más de 6 meses		N° Hembra para cría en PCC	Promedio de lechones en camada	Promedio de días al destete (d)	Tipo de Explotación			Raza o Cruces
HEMBRAS							Cria Tec n %	Ceba Trad ic%	Trad ic%	
1.300	650	1.800	1.200	50	8	60	1	1	98	Landrace Criollo

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - Urpa - UMATAS. Santander

21.3.3 Otras especies

Se observan otras especies en explotación en el Municipio El Carmen, que merecen ser tenidas en cuenta, ya que éstas se constituyen en renglones de soporte a la actividad agropecuaria, y como medio de subsistencia para la mayoría de los campesinos de la región.

Inventario otras especies Municipio El Carmen de Chucurí

CABALLAR	MULAR	ASNAL	OVINA	CAPRINA	AVES DE POSTURA	AVES DE ENGORDE
3.100	6.000	200	500	150	60.000	50.000

Fuente: Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural - URPA- UMATAS - Sder.

21.3.4 Producción Acuícola.

Este campo se constituye en una alternativa para la región, si tenemos en cuenta que el Municipio posee grandes fuentes hídricas para la explotación y a su vez se convertiría en una fuente de ingresos y empleo como actividad comercial y mejoraría sustancialmente la dieta alimentaria de sus pobladores.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Producción Acuícola Municipio El Carmen de Chucurí.

N° Estanques	Área Total M2	Concen-trado	Especies	P. Total Cosecha Kg.	N. Animal Sembrado	Peso Promed. Animal gr.
450	90.000	Purina	Cachama Carpa Mojarra Roja	179.200	358.400	500

Fuente: Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural - URPA- UMATAS - Sder.

21.3.5 Pastos.

El área total dedicada a la explotación de pastos en el Municipio El Carmen se estiman en 24.000 Has. Corresponsiéndole un alto porcentaje a praderas tradicionales con el 79%, pasto de corte 4,16% y a praderas mejoradas tecnificadas el 17,16%.

Distribución de Pastos en Municipio El Carmen de Chucurí

Pastos de Corte	Área (Has) Abiertas En pastos	Pradera Tradicional	Has	Praderas Mejoradas Tecnificad	Has	Total Area Pastos Has
Kingras	1.000	Gramma	19.000	Brachigrá	4.000	24.000

Fuente: Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural - URPA- UMATAS - Sder.

22 Tipología de vivienda urbana

Tipología 1. Vivienda que corresponde al esquema tradicional de vivienda antigua en tapia pisada, pasillos laterales, piso en madera o entablado, patio y solar posterior, dichas construcciones presentan en un 65% deterioro estructural progresivo debido a la cimentación y el tipo de suelo.

Tipología 2. Corresponde al esquema de vivienda unifamiliar, bifamiliar o multifamiliar en 1, 2 ó 3 pisos, resultado de los loteos hechos a predios baldíos, casonas antiguas que conforman manzanas actuales y los cuales generalmente comparten actividades como es vivienda comercio.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



El inconveniente que plantean estos nuevos asentamientos es la poca provisión de servicios comunales, como áreas deportivas y zonas verdes, al igual que el loteo, la contaminación ambiental a falta de servicios públicos.

22.1 Cementerio.

La entidad administradora es la Parroquia del Municipio de El Carmen de Chucurí. Ubicada en un sector Urbano, a una distancia de 150 metros del núcleo habitacional. Por su ubicación genera gran impacto ambiental por encontrarse dentro del área urbana.

Las instalaciones ameritan unas construcciones más adecuadas. No está expuesto a inundaciones ni deslizamientos. La localización del cementerio así como sus condiciones locativas tienen un impacto alto dentro del área urbana.

22.2 Planta de sacrificio animal.

La entidad administradora es la Alcaldía Municipal de El Carmen de Chucurí. Se encuentra construido en la zona urbana del Municipio, se han realizado adecuaciones para su mantenimiento. Por su ubicación en la zona urbana, al futuro presentará problemas con respecto a la expansión urbanística, así mismo se debe cumplir con los requerimientos que sobre ella han formulado el Ente ambiental (CAS) y las buenas prácticas de faenamiento exigidas por el Invima.

El matadero Municipal ha encaminado su labor a realizar los procesos de antimorti y postmorti.

22.3 Plaza de mercado.

La ubicación de la plaza está dentro del área urbana cerca de zonas residenciales, lo que a futuro ocasionará problemas ambientales y de circulación peatonal y vehicular.

Las zonas aledañas se están viendo invadidas por mercaderes que depositan sus productos fuera de las instalaciones, las cuales no tienen demarcado ni construido los puestos, generando desorganización en su interior.



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



22.4 Otros equipamientos

Salones comunales. Según las solicitudes realizadas en el diagnóstico comunitario la comunidad demanda espacios comunitarios.

Coliseo cubierto ubicado en el centro urbano. En la actualidad no se cuenta, con este equipamiento, es un proyecto de esta administración la construcción de por los menos dos (2) coliseos cubiertos, el otro estaría ubicado en la Centro poblado del centenario y la adecuación y construcción de una cancha sintética para la práctica del fútbol sala.

Coliseo poli funcional de ferias. Esta obra se ubica en la prolongación de la calle 3, en el centro urbano del Municipio de El Carmen de Chucuri, la cual se encuentra inconclusa, estando ejecutado aproximadamente un 40%, del total del proyecto. Se requiere la gestión del proyecto para construcción de la fase final, la cual corresponde a un 60% de las obras a realizar.

23 ORGANIZACIONES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS

Organizaciones de la Administración Municipal

- Secretaría Desarrollo Social y Comunitario
- Personería
- Comisaría de familia
- Inspección de policía
- Registraduría
- Juzgado Promiscuo Municipal
- Notaría



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



23.1.1 Sociales y Comunitarias

- Juntas Acción Comunal 69
- Hogares de bienestar familiar 10
- Asociación de usuarios 2

23.1.2 Instituciones Bancarias:

El Municipio posee dos (2) instituciones bancarias, el Banco agrario y Coopcentral, que prestan los servicios de ahorro y crédito. Además el Municipio posee un (1) cajero automático.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



24 MARCO ESTRATÉGICO

24.1 LÍNEA ESTRATÉGICA "UNIDOS, POR EL DESARROLLO SOCIAL"

24.1.1 OBJETIVO GENERAL: Inclusión social para lograr mejores niveles de desarrollo humano.

Esta línea se dirige a potenciar la salud y el estado físico, las capacidades cognitivas y morales, de la sociabilidad y la sensibilidad de los pobladores del Municipio, de tal manera que como actores sociales plenos reciban el reconocimiento debido, hagan efectivos sus derechos sociales y culturales, y participen activamente en la construcción de una sociedad equitativa e incluyente, teniendo en cuenta condiciones de edad, género, raza y físico mentales de la población.

Actualmente, la mayor debilidad social de El Carmen de Chucurí es la desigualdad poblacional y territorial que se traduce en una enorme inequidad entre lo Rural y lo Urbano con enormes desigualdades en calidad de vida y desarrollo socio económico.

24.1.1.1 Unidos por la Educación.

Si la educación es el fundamento para el progreso de la sociedad, entonces ésta debe ser re direccionada: La verdadera educación debe consistir en el desarrollo integral de las facultades físicas, intelectuales y morales del ser humano que inicia desde su gestación hasta la muerte. Que faculta al ser humano para vivir en armonía con DIOS, la naturaleza y el hombre.

Es urgente desarrollar una política educativa donde se convierta en un proceso continuo, sistemático y participativo: padres, docentes, gobierno y comunidad en la implementación y aplicación de estrategias y desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de la calidad educativa, aumento de la cobertura en la formación preescolar, básica y media.

Asisten a centro educativo 3.548 estudiantes en las diferentes escuelas y colegios rurales y urbano, destacándose que aproximadamente 3.000 de ellos asisten a los centros educativos rurales.

Unidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Valor	Descripción	Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	638	52	2.958	3.548
2	No	1.238	170	8.562	9.970
Total		1.776	222	11.520	13.518

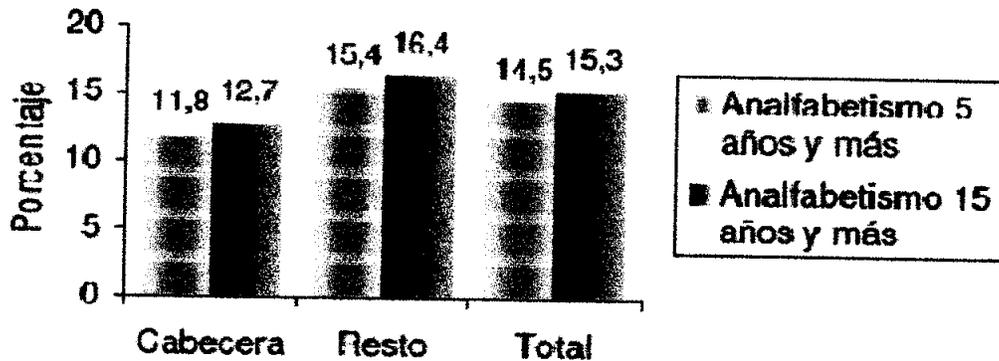
Fuente: Sisben III septiembre de 2011

Asiste a centros educativos edades de 5 a 16 años

Grupo de Edad	Personas		
	Asiste	No asiste	Total
5 años	64	213	277
6-10 años	1.382	189	1.571
11-14 años	1.124	196	1.320
15-16 años	432	236	668
Total	3.002	834	3.836

Fuente: Sisben III septiembre de 2011

Tasa de Analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto



El 14,5% de la población de 5 años y más y el 15,3% de 15 años y más de EL CARMEN DE CHUCURÍ no sabe leer y escribir.

Fuente: www.dane.gov.co



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**

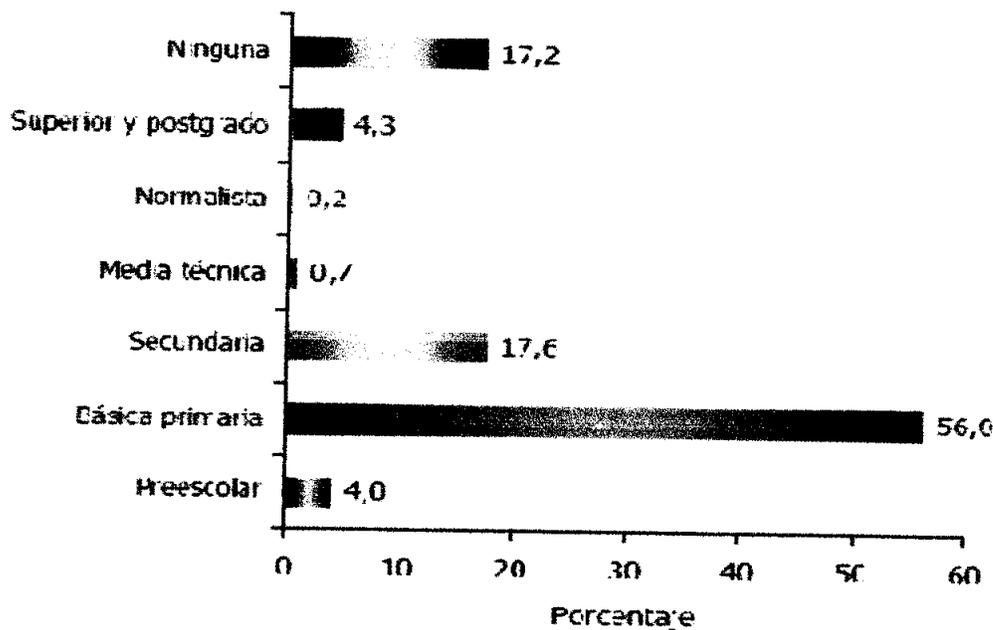


El programa de Atención Integral a la Primera Infancia atiende en el Municipio a la población que pertenece a los niveles I y II del SISBEN o en condición de desplazamiento.

NIÑOS	NIÑAS	MADRES LACTANTES	MADRES GESTANTES	TOTAL
176	202	26	16	420

Fuente: Programa de atención a la primera infancia PAIPI 2011.

Nivel educativo



El 56,0% de la población residente en **EL CARMEN DE CHUCURÍ**, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 17,6% ha alcanzado secundaria y el 4,3% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 17,2%.

Fuente: www.dane.gov.co



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Objetivo. Incrementar la cobertura educativa urbana y rural en todos los niveles educativos garantizando el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo a más niños y jóvenes adolescentes, personas vulnerables, a niños afectados por la violencia, a grupos étnicos minoritarios y a la población rural dispersa.

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Educación para los infantes y jóvenes	Mantener la cobertura en educación preescolar	Porcentaje de cobertura mantenida	75.6%	90%
	Aumentar en un 5% la cobertura de la población infantil entre los 6 y los 12 años que asisten a la educación básica primaria durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de cobertura ampliada	92.2%	97.2%
	Aumentar en un 12% la cobertura en educación media y en la educación secundaria durante el periodo de gobierno	Porcentaje de cobertura ampliada	58%	70%
	Garantizar en un 100%, la continuidad en la gratuidad de la educación en el municipio en los niveles básica primaria y secundaria hasta el grado once	Porcentaje de educación gratuita en los centros de educación	100%	100%
	Disminuir al 5% el porcentaje de analfabetismo en personas mayores en el municipio	Porcentaje de analfabetismo disminuido	15.3%	10.3%
	Disminuir en el 4% la tasa de deserción escolar	Porcentaje de deserción disminuido	7.2%	3.2%
Nutrición y educación	Terminación y adecuación de seis (6) restaurantes escolares.	Número de restaurantes escolares terminados y adecuados	0	6
	Gestionar y apoyar la construcción de dos (2) restaurantes escolares.	Numero de restaurantes construidos	0	2
	Dotación de ocho (8) restaurantes escolares	Numero de restaurantes dotados	0	8
Educación con calidad	Capacitar a los docentes de los centros educativos del municipio, en áreas de actualización y competitividad.	Numero de Docentes capacitados	0	76



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Gestionar la educación profesional, técnica y tecnológica mediante la ejecución de dos (2), convenios estratégicos con instituciones educativas	Número de convenios	0	2
Gestionar e implementar el nivel básico Educativo Agropecuario.	Número de Colegios Implementados	0	4
La Administración Municipal otorgara premios a los centros educativos cuyos resultados sean sobresalientes, en las pruebas ICFES	Número de premios entregados	0	7
Exaltación de los docentes que destaquen por su labor educativa	Numero de docentes exaltados	0	56
Apoyar el desarrollo de Foros - ferias culturales y educativas, incentivando la creatividad, habilidades y destrezas de los estudiantes que sobresalgan de las diferentes sedes educativas	Numero de foros-ferias y educativas apoyadas	0	4
Promocionar y apoyar programas de alfabetización.	Número de programas promocionados y apoyados	0	4
Apoyar la creación y fortalecer anualmente, la Escuela de Padres, en los centros educativos rurales y urbanos	Numero de Escuela de padres Implementada	0	7
Promover a los jóvenes de grados 5, 9 a mejorar los niveles de desempeño en las pruebas SABER	Porcentaje de jóvenes Promovidos	0	10%
Dotar con material didáctico a las sedes educativas.	Porcentaje de establecimientos dotados	0	10
Gestionar y apoyar la dotación de mobiliario y equipo a sedes educativas del municipio de Carmen de Chucurí	Numero de sedes dotadas	0	20
Gestionar y apoyar la dotación de equipos de cómputo para ser distribuidos a treinta sedes educativas del municipio durante el periodo de gobierno.	Número de computadores entregados	0	100
Realizar mantenimientos, mejoramientos y reparación de la infraestructura de las Sedes Educativas del Municipio.	Numero de sedes educativas mantenidas, mejoradas y reparadas	0	34



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Infraestructura y dotación para la educación	Gestionar la conectividad (Internet) en todas las instituciones educativas, al igual el mantenimiento de equipos de cómputo en todas las sedes.	Número de centros educativos con internet	0	7
	Apoyar a través de dotación y mantenimiento de las guarderías que estén legalmente establecidas.	Número de guarderías beneficiadas	0	10
	Gestionar y apoyar la entrega de Kits escolares a los niños y niñas de primaria del Municipio	Número de kits entregados	0	1000
	Gestionar y apoyar en un 50% el subsidio de transporte escolar a los estudiantes con puntaje inferior o igual a 50 de Sisben	Porcentaje de niños subsidiados	0	70%
Infraestructura Educativa	Gestionar los recursos para la construcción del Centro De Recursos Educativos Municipales (CREM)	Proyectos Gestionados	0	1
	Gestionar y apoyar la construcción de cinco (5) sedes educativas en el municipio	Numero de sedes educativas construidas	0	5
	Gestionar y apoyar la ampliación de la infraestructura, mediante la construcción de aulas a cinco instituciones educativas	Numero de aulas construidas	0	6
	Gestionar y apoyar la construcción de aulas para laboratorios de física y de química en las Instituciones educativa en la sedes A	Numero de aulas para laboratorio construidas	1	4
	Construcción de aulas de informáticas para las sedes educativas	Numero de aulas de informática construidas	1	3
	Adecuación y mejoramiento de baterías sanitarias en las sedes educativas	Numero de baterías sanitarias construidas	1	7



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



24.1.1.2 Unidos por la Salud:

La salud debe estar en primer lugar, que el dinero o cualquier otro tesoro. Es necesario crear la sensibilización en que hay que buscarla. Seguir trabajando en cambios de estilo de vida en nuestra población y mejorando la calidad y el acceso del servicio de nuestra institución.

PRINCIPALES ENFERMEDADES DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI

DIAGNOSTICO COMUNITARIO

TIPO DE POBLACIÓN	PRINCIPALES PROBLEMAS
INFANTIL	Infección respiratoria aguda Enfermedad diarreica aguda Poli-parasitismo Intestinal, Desnutrición y formación de hábitos saludables Abuso Sexual Infantil, Maltrato infantil y falta de estimulación temprana
ADOLESCENCIA	Desorientación vocacional Crisis en la identificación de su proyecto de vida Problemas emocionales y de Identidad Iniciación precoz de relaciones coitales Baja percepción del riesgo físico y biológico Embarazos en adolescentes Consumo de sustancias psicoactivas Sedentarismo y TV
JUVENTUD	Violencia intrafamiliar y de pareja Consumo de sustancias psicoactivas Manejo irresponsable de la sexualidad, Promiscuidad Bajos niveles de tolerancia convivencia ciudadana Bajo solicitud de servicios de salud Baja percepción del riesgo laboral en lo rural Lehismaniasis



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



ADULTEZ	Alcoholismo Irresponsabilidad en el manejo de la sexualidad Desconocimiento de los deberes y derechos en salud Prácticas riesgosas y No uso de medidas de prevención en las actividades laborales Hábitos inadecuados en alimentación Violencia intrafamiliar y de pareja. Hipertensión arterial, Colesterol- obesidad
ADULTO MAYOR	Hipertensión arterial Estados depresivos y emocionales Alimentación desbalanceada propia para la Edad Abandono familiar Alteraciones osteo-articulares

En contraste con las necesidades de las grandes urbes, El Carmen de Chucurí aún está enfrentando problemáticas específicas generadas por la falta de saneamiento básico, prácticas agrícolas sin protección e influencia inadecuada de los medios masivos de comunicación, y en especial alrededor del manejo de la sexualidad responsable.

El Casco Urbano que concentra la mayoría de los jóvenes estudiantes, ostenta en gran parte la responsabilidad del desarrollo de estrategias de abordaje para el apoyo a la orientación de construcción del sentido de vida del joven Carmeleño.

También debido al origen migratorio de población, y la falta de oportunidades de mejoramiento de condiciones de vida rural, se está presentando un acelerado envejecimiento en la población productiva del Municipio, al igual que se evidencia el peso de atención de familias envejecidas netamente rurales, sin sistema de pensional.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Sistema de salud al cual se encuentra afiliado.

Valor	Descripción	Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	Ninguna	143	28	910	1.081
1	Nueva EPS	39	2	42	83
2	Regímenes especiales (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Universidad Nacional, Ecopetrol, Magisterio)	90		119	209
3	EPS contributiva DISTINTA a 1 ó 2	518	19	374	911
4	EPS subsidiada (ARS - Administradora de Régimen Subsidiado)	986	173	10.075	11.234
	Total	1.776	222	11.520	13.518

Fuente: Sisben III Septiembre de 2011

Objetivo. Realizar acciones de promoción de la salud y calidad realizando acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Salud con calidad	Aumentar la cobertura al acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población del municipio en un 100%.	Porcentaje de cobertura	88%	100%
	Garantizar la afiliación y continuidad del 100% al régimen subsidiado en salud focalizando la población más pobre y vulnerable.	Porcentaje de comunidad afiliada	88%	100%
	Realizar el Plan Decenal de intervenciones Colectivas (PIC).	Número de PIC elaborado	0	1
	Realizar tres (3) reuniones anuales de seguimiento, evaluación y control al consejo local de salud	Número de reuniones	1	12
	Formular e implementar anualmente, el plan territorial de salud.	Presentación del plan	1	4



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Gestionar el mantenimiento de las instalaciones y dotación del puesto de salud del Municipio	Mejoramiento de las instalaciones	0	8
Gestionar la construcción del Puesto de Salud de Santo Domingo del Ramo y el Toboso	Construcción puesto de Salud Santo Domingo del ramo y el toboso	0	2
Capacitar la Junta directiva de la E.S.E. para que apoye al gerente en la implementación de políticas y así se preste un servicio de mayor calidad	Numero de Capacitaciones realizadas	0	3
Mantener y Fortalecer el Sistema de Información y Atención al usuario (SIAU)	Numero de usuarios inscritos en el municipio	25	100
Mantener y Fortalecer el proceso de auditoria a las EPS S que prestan servicios en el municipio.	Estado de avance del proceso de auditoria fortalecido	1	1
Fortalecer la participación comunitaria mediante foros municipales de salud, con la presencia de todos los actores del sistema	Numero de Foros por la salud realizados	0	4
Mejorar la calidad de atención en salud, a través del fortalecimiento del servicio de telemedicina	Servicio fortalecido	1	1
Crear una red de seguimiento y apoyo a la comunidad, que fortalezca la gestión para la recuperación de la salud, con los miembros líderes de los comités de salud de las juntas de acción comunal.	Numero de redes de seguimiento y apoyo creadas	0	1
Formulación del plan de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, desde el enfoque de atención primaria (APS), para mejorar la disponibilidad, accesibilidad y aceptabilidad del servicio de atención en salud.	Presentación e implementación del plan de APS en el municipio	0	1



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



	Capacitación y fortalecimiento a las veedurías en Salud y asociación de usuarios	Numero de usuarios y veedores capacitados	6	40
Salud pública: Implementación de la Estrategia de Entornos Saludables	Gestionar y Apoyar los programas nutricionales que ofrezcan el gobierno departamental, nacional y comunidad internacional, con la finalidad de Reducir al 50% la desnutrición infantil.	Porcentaje disminuido de desnutrición	28.8%	14.4%
	Formulación de la política municipal de seguridad alimentaria	Numero de familias RED UNIDOS capacitadas	0	264
	Fortalecimiento de las estrategias IAMI, AIEPI Y PAI	Estrategias fortalecidas desde los puestos de salud	4	11
	Realizar cuatro (4) jornadas de vacunación a niños, niñas mujeres en edad fértil y población hasta 60 años con esquema completo.	Número de Jornadas de vacunación	3	4
	Conformar el COPAGOS, capacitar y hacer seguimiento al mismo	Numero de COPAGOS realizados	0	8
	Capacitación a las Unidades Primarias Generales de Datos (UPGD), para el mejoramiento del sistema de vigilancia epidemiológica.	Porcentaje de UPGD notificando de acuerdo a lineamientos	50%	100%
	Fortalecimiento de los Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) municipales	Numero de Comité de vigilancia epidemiológica	8	48
	Gestionar auxiliares de enfermería en todos los puestos de salud de nuestro municipio	Numero de puestos de salud con Auxiliares de enfermería	4	11
	Realizar cuatro (4) capacitaciones de apoyo a la estrategia Escuela de Padres, para el abordaje de la salud sexual y reproductiva, responsable.	Número de talleres realizados	0	4



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



	Realizar un taller anual, por cada centro educativo, para el desarrollo de habilidades de fortalecimiento del auto estima en los jóvenes.	Numero de Talleres realizados con los estudiantes	0	28
	Fortalecimiento de las campañas de prevención del VIH/SIDA	Numero de campañas realizadas	4	4
	Realizar una (1) campaña a las mujeres sexualmente activas y no activas en paternidad responsable y toma de citologías en coordinación con las EPS e ESE	Numero de campañas realizadas	1	4
	Inclusión dentro de los programas de salud pública a la población RED UNIDOS	Población RED UNIDOS participante	10%	30%
	Inclusión prioritaria dentro de los programas de salud pública de la atención a la primera infancia y adolescencia	Porcentaje de primera infancia y adolescencia participando		
	Generación de espacios propios de participación para la población con discapacidad, en los diferentes programas de salud	Porcentaje de población con discapacidad atendida	7%	14%
Salud pública	Mantener anualmente la Estrategia y programas en métodos de higiene oral para la población infantil y adolescente	Estado de avance de la estrategia implementada	0	100%
	Fortalecer anualmente la estrategia de promoción de la actividad física en el municipio	Estado de avance de la estrategia Fortalecida	0	100%
	Fortalecer anualmente la estrategia HAZ PAZ de Salud Mental	Estado de avance de estrategia fortalecida	1	1
	Coordinar anualmente una (1) estrategia de prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.	Estrategia formulada e implementada	0	1

U nidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



	Fortalecer anualmente la articulación de las estrategias de prevención de las ETV. (Leishmaniasis, Chagas, Dengue)	Estrategia fortalecida y articulada	1	1
	Seguimiento a la implementación de la reglamentación en salud pública	Actas de seguimiento a las normas de atención en salud pública	0	4
	Gestión e implementación de un banco de material, para apoyo a familia vulnerables para el mejoramiento de saneamiento básico y espacio de manipulación de alimento	Numero de familias beneficiadas	0	200

24.1.1.3 Atención Integral la Primera Infancia:

Los niños representan la semilla de la planeación de nuestras acciones en el presente, por tanto serán el reflejo nuestro en el futuro. El municipio del Carmen de Chucurí se visiona con un desarrollo integral, humano y sostenible, donde existe bienestar y calidad de vida para todos, por tanto la planeación de su primera infancia, es una prioridad para asegurar altos niveles de bienestar, salud y educación que se merecen.

Objetivo: Asegurar desde la familia, el bienestar, la salud y la educación, de la población de primera infancia

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Primera Infancia planeada y con acceso a salud	Desarrollar anualmente una (1) estrategia de acompañamiento a parejas jóvenes identificadas, para asegurar la planeación de los hijos	Estrategia implementada	0	1
	Fortalecimiento anual de las estrategias IAMI, AIEPI	Estrategias fortalecidas	1	1



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



	Desarrollo de actividades que fortalezca la construcción de un Sentido de Vida Carmeleño	Actividades desarrolladas para la construcción del Sentido de Vida Carmeleño	0	8
	Articulación de los programas sociales de beneficio de la primera infancia, con estrategia de salud pública entornos saludables	Actividades articuladas con la población focalizada	0	16
	Campañas de promoción de paternidad responsable	Campañas ejecutadas	0	4
Primera infancia educada	Fortalecimiento y apoyo al programa PAIPI	Programas apoyado	1	1

Unidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



24.1.1.4 Discapacidad permanente,

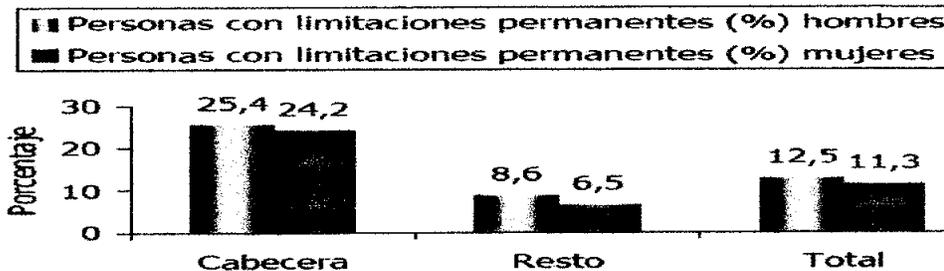
Valor	Descripción	Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	Ninguna	1.714	216	11.237	13.167
1	Ceguera total	2	1	13	16
2	Sordera total	28	4	54	86
3	Mudez	1		9	10
4	Dificultad para moverse o caminar por si mismo	16		102	118
5	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo.	4	1	39	44
6	Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía	4		31	35
7	Dificultad para entender o aprender	7		35	42
Total		1.776	222	11.520	13.518

Fuente: Sisben III Septiembre de 2011

Fuente:

www.dane.gov.co

Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo



El 11,3% de las mujeres y el 12,5% de los hombres presenta alguna limitación permanente.

Objetivo: Brindarle a la población diversamente hábil, la capacidad de recuperar la habilitación y la Inserción en el sistema económico y productivo del municipio, con programas tendientes a su inclusión, lo cual le permite vivir armónicamente con su familia y ser aceptados por la sociedad, mejorando su calidad de vida.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Por una vejez digna	Elaboración de una Política pública de protección y apoyo integral del Adulto Mayor, acorde a las realidades del municipio que mejore su calidad de vida.	Elaboración y aprobación de la política pública de protección y apoyo al adulto mayor	0	100%
	Apoyo a los centros vidas legalmente constituidos en el municipio de El Carmen de Chucurí, que brinden atención integral a los adultos mayores cumpliendo con los requisitos mínimos.	Número de centros vidas apoyados	2	2
	Realizar cuatro (4) jornadas lúdico recreativas a los adultos mayores del municipio	Número de jornadas realizadas	1	4
	Gestionar el mantenimiento del centro de bienestar y vida, del adulto mayor	Funcionamiento de la casa de bienestar	1	1
	Apoyar iniciativas productivas y de organización de los adultos mayores	Iniciativas de los adultos mayores apoyadas	0	4
	La discapacidad no es un obstáculo	Gestionar recursos para una (1) dotación de equipos y artículos para la rehabilitación	Número de dotaciones entregadas	0
Realizar talleres de artes y oficios dirigidos a discapacitados		Número de talleres realizados	0	4
Creación y seguimiento anual al Comité municipal de discapacidad		Comité creado y funcionando	0	1
Realizar dos (2) jornadas de recreación y deportes para personas en condición de discapacidad		Número de jornadas realizadas	0	2



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



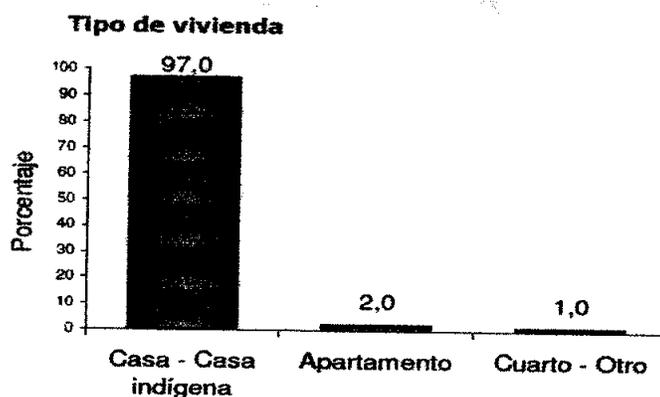
24.1.1.5 Unidos Por La Vivienda de Interes Social Y Prioritaria.

Existe en el Municipio déficit de vivienda de prioritaria. Uno de los principales problemas es la falta de terrenos, con conexión a servicios públicos, que puedan ser urbanizables.

Viviendas en el municipio

Valor	Descripción	Viviendas	Hogares	Personas
1	Cabecera	507	592	1.776
2	Centro Poblado	72	77	222
3	Rural Disperse	3.290	3.501	11.520
Total		3.869	4.170	13.518

Fuente: Sisben III Septiembre de 2011



El 97,0% de las viviendas de EL CARMEN DE CHUCURI son casas.

Fuente. www.dane.gov.co

Objetivo: La vivienda constituye la base del patrimonio familiar y es el centro de la convivencia y desarrollo social. Una vivienda de calidad, permite a las familias generar mayor riqueza, tanto para las generaciones actuales, como para las futuras. Durante la presente Administración, la vivienda tendrá un sentido preponderantemente social y buscará, en todo momento, ampliar el acceso de las familias de menores recursos a una vivienda, atendiendo sus necesidades, preferencias y prioridades a lo largo de su ciclo de vida.

Unidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Unidos por la Vivienda de Interés Prioritario	Apoyar proyectos y/u otorgar subsidios para la construcción de viviendas de interés social y prioritario a las personas de nivel 1 del Sisben que lo necesiten en el área urbana y rural.	Número de viviendas construidas	0	40
	Gestionar la construcción de nuevas viviendas, para los Estratos uno y dos; para la población víctima del conflicto, la población reinsertada	Número de viviendas de interés social gestionadas	0	30
	Gestionar la legalización y titulación de predios.	Número de predios legalizados y titulados	0	100
	Gestionar y apoyar programas de mejoramiento de vivienda a familias rurales y urbanas en condiciones de vulnerabilidad. (Pisos, techos, cocinas y batería sanitaria).	Número viviendas mejoradas	0	40
	Gestionar y apoyar programas de vivienda saludables en el Municipio.	Numero de viviendas mejoradas	0	60

24.1.1.6 Agua Potable y Saneamiento Básico:

Población que cuenta con servicio público de acueducto

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	497	57	982	1.536	582	62	1.039	1.683	1.750	174	3.477	5.401
2	No	10	15	2.308	2.333	10	15	2.462	2.487	26	48	8.043	8.117
Total		507	72	3.290	3.869	592	77	3.501	4.170	1.776	222	11.520	13.518

Fuente: Sisben III septiembre de 2011



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



El agua para el consumo humano es obtenida de:

Valor	Descripción	Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Acueducto	575	60	1.015	1.650	1.729	170	3.392	5.291
2	Pozo con bomba	1	1	36	38	2	2	112	116
3	Pozo sin bomba, jagüey			28	28			88	88
4	Agua lluvia		1	147	148		2	449	451
5	Río, quebrada, manantial, nacimiento	4	12	2.174	2.190	6	43	7.141	7.190
6	Pila pública	8	3	90	101	26	5	305	336
8	Aguatero			1	1			8	8
9	Donación	4		10	14	13		25	38
Total		592	77	3.501	4.170	1.776	222	11.520	13.518

Fuente: Sisben III, septiembre de 2011

El agua llega al hogar los siete días de la semana?

Valor	Descripción	Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0		17	17	2.486	2.520	47	52	8.128	8.227
1	Sí	575	60	1.013	1.648	1.729	170	3.385	5.284
2	No			2	2			7	7
Total		592	77	3.501	4.170	1.776	222	11.520	13.518

Fuente: Sisben III, septiembre de 2011

Los días que llega el agua, el suministro es continuo las 24 horas?

Valor	Descripción	Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0		17	17	2.486	2.520	47	52	8.128	8.227
1	Sí	567	59	1.012	1.638	1.701	168	3.380	5.249
2	No	8	1	3	12	28	2	12	42
Total		592	77	3.501	4.170	1.776	222	11.520	13.518

Fuente: Sisben III, septiembre de 2011



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Cuenta con servicios públicos de - Alcantarillado

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabece ra	centro poblado	rural disperso	Total	cabece ra	centro poblado	rural disperso	Total	cabece ra	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	484	52	99	635	566	55	104	725	1.708	155	332	2.195
2	No	23	20	3.191	3.234	26	22	3.397	3.445	68	67	11.188	11.323
Total		507	72	3.290	3.869	592	77	3.501	4.170	1.776	222	11.520	13.518

Fuente: Sisben III, septiembre de 2011

Cuenta con servicios públicos de - Recolección de Basura

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabece ra	centro poblado	rural disperso	Total	cabece ra	centro poblado	rural disperso	Total	cabece ra	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	501	19	27	547	586	23	29	638	1.765	60	89	1.914
2	No	6	53	3.263	3.322	6	54	3.472	3.532	11	162	11.431	11.604
Total		507	72	3.290	3.869	592	77	3.501	4.170	1.776	222	11.520	13.518

Fuente: Sisben III, septiembre de 2011

Objetivo. Garantizar la cobertura, calidad, cantidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios en el territorio urbano y rural, generando una infraestructura con mínimos niveles de vulnerabilidad y promoviendo la protección y el manejo sostenible de las cuencas abastecedoras de acueductos y receptoras de los sistemas de saneamiento

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
	Apoyar a la Administración Pública Cooperativa que maneja el Acueducto, Aseo y Alcantarillado, para la prestación del servicio a la comunidad durante 48 meses del periodo de gobierno.	Número de meses funcionando la Administración Pública Cooperativa	0	48
	Continuar con la entrega de subsidios a los servicios públicos para la población pobre, en los topes máximos permitidos por ley.	Numero de familias beneficiadas con los subsidios para los servicios públicos	0	100%
	Reactivar las veedurías ciudadanas en servicios públicos	Numero de veedurías en servicios públicos establecida	0	1

Unidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Continuidad del servicio de agua potable en el casco urbano del municipio durante las 24 horas del día.	Número de horas con servicio de agua potable	0	24
Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental la consecución de recursos para la construcción y/o terminación de cinco (5) acueductos rurales.	Número de acueductos construidos	0	5
Gestionar recursos para la construcción y/o mecanismos de tratamiento de agua potable acueductos del sector rural del municipio.	Número de acueductos construidos y/o mecanismos para el tratamiento de agua potable	0	2
Gestionar y apoyar el mantenimiento y reparación de acueductos rurales	Número de acueductos mantenidos y reparados	0	5
Gestionar la construcción y dotación de laboratorio de tratamiento de agua para la red urbana y rural del municipio.	Construcción y puesta en funcionamiento del laboratorio de aguas	0	1
Puesta en marcha y funcionamiento óptimo de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio.	Estado de avance del funcionamiento de la PTAR	0	100%
Gestionar recursos para la ampliación de la red de alcantarillado de recolección de aguas servidas en el casco urbano.	Porcentaje de cobertura ampliada	82%	90%
Gestionar recursos para la ampliación de la red de alcantarillado de recolección de aguas servidas en el sector rural.	Porcentaje de cobertura ampliada	10%	20%
Gestionar y apoyar la Construcción de unidades sanitarias faltantes en el sector rural con sistemas de tratamiento de aguas residuales unifamiliares.	Número de unidades sanitarias	0	80
Gestionar y promover la recolección de los residuos sólidos en el Municipio	Número de recolecciones cuatrienio	0	4
Mantener la cobertura del 100% de recolección de residuos sólidos en el casco urbano.	Porcentaje de cobertura de recolección de residuos sólidos	100%	100%
Realizar ocho (8) capacitaciones a los ciudadanos sobre manejo y clasificación de residuos sólidos.	Número de capacitaciones	0	8
Mantenimiento de la planta de compostaje del municipio.	Funcionamiento de la planta de compostaje	0	1
Realizar actividades de aseo y embellecimiento en el casco urbano y en los centros poblados.	Número de jornadas	0	4
Gestionar la adquisición de un carro recolector de basuras	Número de vehículos adquiridos	0	1



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Gestionar la continuación del programa de clausura, postclausura del botadero a cielo abierto	Cierre de botadero a cielo abierto	1	1
Gestionar y apoyar con recursos para la reubicación de la Planta Integral de Manejo de Residuos Sólidos, mediante la compra de terreno, construcción, y puesta en marcha de la misma.	Estado de avance de la Reubicación de la Planta Integral de manejo de residuos sólidos	0	50%
Gestionar la inscripción y legalización de acueductos rurales	Numero de acueductos inscritos y legalizados	0	2

24.1.1.7 Electrificación

Objetivo: Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica.
Servicios publico de energía eléctrica:

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	503	67	2.716	3.286	588	72	2.913	3.573	1.766	212	9.777	11.755
2	No	4	5	574	583	4	5	588	597	10	10	1.743	1.763
Total		507	72	3.290	3.869	592	77	3.501	4.170	1.776	222	11.520	13.518

Fuente: Sisben III, septiembre de 2011.

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Otros servicios	Gestionar la implementación de gas natural domiciliario, al 50% de las viviendas de las veredas Birmania, rancho grande 1 y 2 y el centro poblado el Centenario del municipio El Carmen de Chucurí.	Numero de viviendas con gas domiciliario	0	300
	Gestionar la legalización y la conexión al servicio de energía eléctrica	Numero de usuarios legalizados	0	150
	Gestionar proyectos para aumentar cobertura en el área rural a 3%.	Porcentaje de cobertura ampliada	89%	92%
	Gestionar y apoyar la repotenciación y mantenimiento de alumbrado público, de calles, del centro urbano y área rural del municipio.	Cobertura en servicio de energía eléctrica para alumbrado publico	50%	80%



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



25 LÍNEA ESTRATEGIA UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

OBJETIVO GENERAL: Estableceré una política, que mejore la economía de las familias carmeleñas, teniendo en cuenta las estrategias que podemos desarrollar desde nuestro gobierno y el papel que debe desempeñar cada ciudadano. Para lograrlo trabajaremos:

25.1 DISPONIBILIDAD DE VÍAS DE ACCESO

Objetivo. Adecuar, construir, mantener las vías tanto del sector urbano, como las vías del sector rural o interveredales e intermunicipales para hacerlas prácticas y adecuadas para el desarrollo económico y social, que conlleven la evolución definitiva a la población enmarcada en el municipio

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Desarrollo vial	Gestionar y apoyar el mejoramiento, mantenimiento de la malla vial terciaria del municipio de Carmen de Chucurí.	Número de kilómetros mejorados, mantenidos anualmente	0	500
	Recuperación de los caminos de herradura, con el apoyo de la Comunidad, a fin de mejorar las condiciones de transitividad.	Número de caminos mejorados.	0	7
Desarrollo vial	Gestionar con el Departamento recursos y apoyar la rehabilitación de vías Terciarias.	Kilómetros de vías rehabilitadas	0	20
	Gestionar con el departamento y/o nación la pavimentación de la vía que comunica al sector Yarima con el casco urbano del municipio.	Kilómetros de vía pavimentados	0	10
	Gestionar y apoyar la construcción de cuatro (4) puentes colgantes peatonales para facilitar el acceso de la comunidad entre veredas y casco urbano durante el periodo de gobierno	Número de puentes colgantes construidos	0	4
	Gestionar y apoyar la pavimentación de las calles del casco urbano del municipio de El Carmen de Chucurí.	Metros cuadrados pavimentados	0	4600 m ²



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Gestionar la adquisición de maquinaria pesada, que permita darle sostenibilidad y mayor durabilidad al mantenimiento de las vías terciarias	Número de maquinaria adquirida	0	1
Gestionar convenios para el mantenimiento vial con el Ministerio de Transportes, INVIAS, el Departamento, con los municipios limítrofes y empresas petroleras, comité de cafeteros y carboníferas con influencia en el municipio.	Numero de convenios realizados	0	6
Gestionar y apoyar con recursos, la recuperación y/o mantenimiento de la maquinaria que presta el servicio de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial	Número de maquinaria recuperada	<input type="checkbox"/>	9
Gestionar y apoyar con recursos para la realización de los proyectos y estudios de pre inversión en obras de arte y puentes, necesarias en la vías del municipio, para gestionar su ejecución	Numero de estudios y proyectos, para la construcción de obras de arte en las vías del municipio	0	7
Realizar el mantenimiento de los puentes, existentes en el municipio	Numero de puentes a los cuales se les realizo mantenimiento	0	6
Construcción de tubos para alcantarillas de la red vial terciaria del Municipio	Numero de tubos construidos	0	100
Gestionar y apoyar, la construcción de obras de arte y pontones, sobre el proyecto de la vía Transversal del Cacao	Numero de obras de arte y pontones construidos	0	2
Realizar estudios en predios, para la legalización, en la explotación de material de cantera, para el mejoramiento de las vías	Numero estudios realizados	0	2
Gestionar los estudios y diseños del Proyecto cable Carmen	Número de estudios y Diseños	0	1



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



25.2 POLÍTICA AGROPECUARIA:

- Área, producción y rendimiento del cacao. Años 2005 - 2011

ÁREAS TOTALES Y COSECHADAS DE CACAO. 2005-2011					
No.	Años	Hectáreas			Producción Toneladas
		Cultivada	Cosechada	Totales	
1	2005	83.525	82.392	92,935	37,099
2	2006	84.443	83.706	98,554	30,356
3	2007	86.708	83.406	103,862	33,482
4	2008	91.208	86.784	121,735	37,719
5	2009	97.208	90.443	134,904	36,118
6	2010	99.000	92.000	134,904	41,000*
7	2011	104.000	96.000	134,904	45,000*

Fuente: Fedecacao. Estadísticas acerca de la producción nacional registrada de cacao en grano, Bogotá Marzo de 2011
*Estimada

- Producción Registrada por Municipios 2008-2009

FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO PRODUCCIÓN REGISTRADA POR MUNICIPIOS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	2,008	2,009	Variación 2008/09	
		TOTAL KILOS	TOTAL KILOS	Absoluta	%
SANTANDER	EL CARMEN	2,606,450	2,858,117	251,667	9.66

Fuente: Fedecacao. Estadísticas acerca de la producción nacional registrada de cacao en grano, Bogotá Marzo de 2011

Objetivo. Fortalecer la producción agropecuaria y contribuir al mejoramiento del nivel de ingresos de la población del municipio de El Carmen de Chucuri, dinamizando el desarrollo de actividades tanto agrícolas como pecuarias, como fuente de empleo y aumentando la cobertura en lo que respecta a la Asistencia Técnica.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Capacitación y fortalecimiento de las familias campesinas	Implementación de la Política Pública Agropecuaria Municipal	Política pública Agropecuaria	0	1
	Gestionar y apoyar la puesta en funcionamiento de parcelas demostrativas con programas silvopastoril, como estrategia de conservación de recursos naturales y mejoramiento de técnicas de producción agropecuaria.	Número de parcelas demostrativas	0	20
	Gestionar y apoyar asistencias técnicas a pequeños y medianos productores, para adoptar nuevas técnicas de producción agropecuarias e implementación de programas de siembra de frutales.	Número de asistencia técnicas realizadas	0	240
	Gestionar y apoyar asistencia técnica y fortalecimiento a las familias productoras de verduras, implementando programas de siembra de las mismas.	Numero de familias apoyadas	0	80
	Gestionar y apoyar la implementación y puesta en funcionamiento de un (1) programa de Ganadería sostenible, mejoramiento de praderas y forrajes.	Número de familias beneficiadas	0	150
	Gestionar y apoyar la implementación de un (1) programa de mejoramiento genético de razas bovinas y sanidad animal.	Número de familias beneficiadas	0	100
	Implementación de 200 huertas caseras y 200 proyectos productivos familiares en especies menores, en el sector rural, como complemento del programa seguridad alimentaria.	Número de Huertas caseras y proyectos productivos de especies menores	0	200
	Gestionar el fortalecimiento a las asociaciones de producción piscícola de nuestro municipio	Numero de asociaciones piscícolas fortalecidas	0	2
	Promover la creación y puesta en marcha de la Unidad Municipal de Desarrollo Rural Agropecuaria	Unidad Municipal Desarrollo Rural Agropecuaria	0	1
	Apoyo a la defensa y organización de los diferentes sectores Económicos del Municipio	Número de proyectos o iniciativas apoyadas	0	4



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Gestionar y apoyar la creación de la organización de mujeres rurales y apoyo a proyectos productivos formulados por ellas	Numero de asociaciones creadas	0	1
Fomentar la producción de abonos orgánicos para el manejo de la nutrición vegetal	Numero de familias vinculadas al proyecto	0	200
Gestionar y apoyar alianzas productivas, que faciliten el desarrollo agropecuario en el Municipio	Número de alianzas gestionadas y apoyadas	0	4
Gestionar y apoyar proyectos alternativos de diversificación agropecuaria, que permita desarrollar los sectores deprimidos que surjan por medio de las fincas integrales campesinas.	Número de proyectos gestionados y apoyados	0	4
Apoyo a la implementación del plan Agropecuario y de desarrollo Rural en el municipio de El Carmen de Chucurí	Numero de Planes implementados	0	1
Gestionar la realización de convenios con el comité de cafeteros para el mejoramiento y aumento de la caficultura en el municipio.	Número de convenios con el comité	0	3
Gestionar proyectos productivos en la parte agropecuaria con la Secretaria de Agricultura Departamental, el SENA, el ministerio y organizaciones públicos y/o privadas del orden nacional e internacional.	Número de proyectos	0	2
Gestionar y apoyar la tecnificación de la producción cacaotera para pequeños productores en el Municipio	Número de hectáreas con mejoramiento técnico	0	1000
Gestionar y apoyar la certificación de fincas agropecuarias del Municipio	Número de Fincas Certificadas	0	300
Gestionar y apoyar la siembra tecnificada de caucho	Número de hectáreas sembradas	0	180
Gestionar y apoyar los proyectos encaminados al rescate de material genético de aguacate criollo, e implementar la siembra tecnificada de estos y su comercialización	Número de hectáreas sembradas tecnificadas de aguacate criollo	0	50



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



	Gestionar proyectos de transformación y comercialización de materias primas de productos agropecuarios de la región	Numero de proyectos gestionados	0	2
Por el mejoramiento genético y comercial de la parte bovina	Realizar subastas de ganado, que permita la comercialización	Numero de subastas realizadas	0	4

25.3 POLÍTICA TURÍSTICA:

Objetivo. Promover el Desarrollo turístico del Municipio, mostrando su riqueza patrimonial, su belleza paisajística, costumbres, tradiciones y creencias de la región.

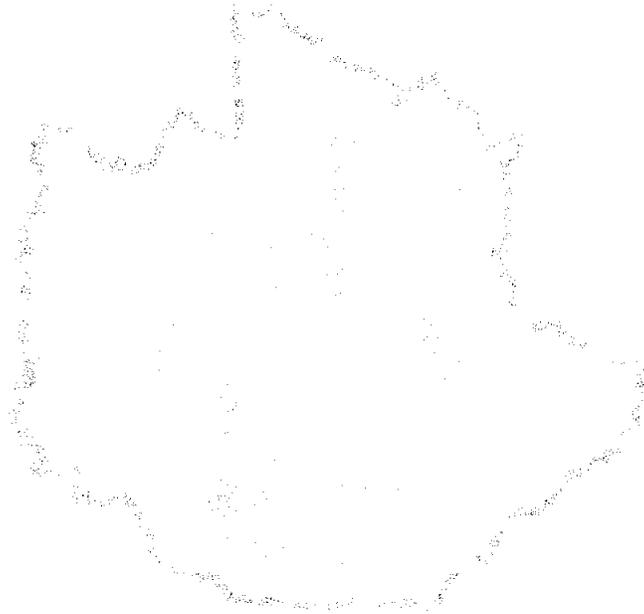
Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Unidos por el Desarrollo turístico del Municipio	Elaboración e implementación del Plan de Desarrollo turístico, para el municipio de El Carmen de Chucurí	Plan elaborado	0	1
	Promover el Municipio a través de la elaboración de una (1) guía de promoción turística.	Elaboración de la guía turística	0	1
	Gestionar la realización de los estudios y diseños de un "Corredor agro Ecológico - Turístico de los Yariguies", que involucre la identificación de las rutas y caminos que utilizaban nuestros ancestros como vías de acceso a nuestro municipio.	Estudios y diseños del corredor agro ecológico y turístico realizados	0	1
	Elaborar el inventario del patrimonio cultural tangible e intangible del Municipio del Carmen de Chucurí, de conformidad con el Acuerdo No. 013 del 19 de Mayo del 2008	Número de Inventarios Realizados	0	1
	Gestionar la capacitación a personas como: Guías turísticas, hotelería, atención al cliente y manipulación de alimentos	Número de personas capacitadas	0	100
	Gestionar, apoyar y promocionar, la realización de rutas turísticas locales y regionales.	Número de rutas turísticas gestionadas, apoyadas y promocionadas	0	3



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Gestionar la construcción de la memoria histórica del municipio con la recopilación de material histórico; de estudios sobre territorio, su componente flora y fauna, libros, audios y demás documentos actualizados relacionados con el tema	Estado de avance de la recopilación de la memoria histórica y conocimiento del municipio	0	20%
Apoyar la recuperación y conservación de espacios de interés turístico del municipio	Numero de espacios apoyados en su recuperación y conservación	0	4





**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



26 LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL DESARROLLO AMBIENTAL.

OBJETIVO GENERAL: La relación directa entre el deterioro ambiental y pobreza es ahora ampliamente reconocida. "La degradación ambiental es un tema fundamental para el desarrollo de cualquier municipio y se encuentra ligado de manera inseparable y es causa de problemas asociados a la pobreza, al hambre, la inequidad de género y la salud, entre otros. Un medio ambiente sano, funcional y natural - Un medio ambiente sostenible - genera muchas de las condiciones necesarias para alcanzar las metas del milenio y en algunas constituye la base para lograrlas". Se estima que la degradación ambiental en Colombia está asociada a un mayor incremento de las tasas de morbilidad y mortalidad y a una menor productividad especialmente entre los más pobres.

Es urgente establecer una política ambiental, que involucre a padres y madres de familia, docentes, alumnos y organizaciones de base para promocionar, recuperar y conservar nuestro ambiente que debe ser patrimonio para nuestra futuras generaciones.

Objetivo. Garantizar la sostenibilidad ambiental, reduciendo el agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente, reducción de emisiones de CO₂, aumentar las áreas de bosques reforestados, reforestar al año hectáreas de bosques. Consolidar las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales, eliminar para el (2015) el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono. Como objetivo del milenio.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Medio ambiente con calidad y responsabilidad	Gestionar la realización de cursos sobre la importancia que merece el adecuado manejo de pesticidas y del razonable uso de los recursos naturales propios de la región.	Numero de cursos realizados	0	4
	Gestionar y apoyar la implementación de procesos educativos, sobre la clasificación de residuos sólidos en la fuente en los centros poblados del municipio	Estado de avance de la implementación del proceso educativo	0	30%
	Proteger y recuperar 10 fuentes abastecedoras de las bocatomas, surtidoras de agua para los acueductos del municipio de El Carmen de Chucurí.	Número fuentes hídricas recuperadas	0	10
	Adoptar la implementación de la Política ambiental Departamental	Política Departamental adoptada e implementada	0	1
	Gestionar recursos para Adquirir 20 has de áreas de Interés Hídrico, Ambiental para su repoblamiento florístico natural, como medio de conservación y recuperación de ecosistemas.	Número de hectáreas compradas para la conservación hídrica	0	20
	Gestionar ante la CAS la concepción de agua de todas las fuentes hídricas existentes en el Municipio	Estado de avance concepciones entregadas	0	100%
	Realizar 8 Capacitaciones a los hogares del municipio sobre el manejo de residuos sólidos.	Número de capacitaciones	0	8
	Gestionar un (1) Programa en la preservación de la serranía de los Yariguíes, para conservar lo biótico y lo abiótico, además de su potencial turístico.	Presentación del programa	0	1
	Gestionar ante los entes ambientales, para excluir al Cerro de los Andes de la explotación minera. Que se convierta en interés ecológico para el desarrollo agropecuario, turístico y forestal	Gestión realizada para la exclusión del Cerro los Andes de la explotación minera	0	1



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



	Actualización del Plan Ambiental Municipal de los recursos naturales y el medio ambiente, en compañía de las entidades gubernamentales.	Presentación del plan	1	1
	Gestionar dos (2) convenios de los planes y programas relacionados con el Distrito de Manejo Integral (DMI) y el POMCAS.	Número de convenios	0	2
Medio ambiente con calidad y responsabilidad	Institucionalizar una (1) política municipal la estrategia de educación ambiental como base fundamental para la reconstrucción de las relaciones entre el hombre y la naturaleza, vinculando a los procesos formativos en los establecimientos educativos.	Implementación de la política	0	1
	Gestionar proyecto para la implementación de una visión de largo plazo en el uso de energías renovables y alternativas	Número proyectos implementados para el uso de energías renovables y alternativas	0	1
	Gestionar recursos financieros con la CAS y otras entidades para la apertura de una oficina para la recuperación, promoción y conservación del medio ambiente	Numero de oficinas creadas	0	1
	formulación de un (1) programa de saneamiento predial de propiedades privadas en áreas de influencia de parques naturales y zonas protegidas para la conservación de la biodiversidad	Número de programas	0	1
	Conformación de una (1) red de vigías rurales ambientales para la atención y prevención de incendios, desastres naturales y conservación de los recursos naturales.	Presentación de la red de vigías	0	1



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



26.1 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo: Brindarle al municipio un modo rápido y eficaz de responder a las inclemencias del tiempo y a los estragos que pueda causar la naturaleza.

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Atención y prevención	Elaborar el Plan Local de Emergencia y Contingencia (PLEC)	Elaboración del plan	0	1
	Fortalecer los organismos de atención y prevención de desastres existentes en el municipio y convenio con cuerpo de bomberos.	Número de organismos beneficiados	0	2
	Gestionar y apoyar la dotación de vehículo tipo carro tanque, para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios Municipal.	Numero de Vehículos gestionados	0	1
	Realizar talleres dirigidos a la comunidad en prevención, mitigación y atención de emergencias y desastres	Número de talleres realizados	0	4
	Reubicación de viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo y vulnerabilidad.	Número de viviendas reubicadas	0	2

26.2 EXPLOTACIÓN MINERA

Objetivo: Permitirá hacer seguimiento a las explotaciones ilegales, y a las concesionadas por el Estado, para que cumplan con la normatividad y la ley.

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Minería	Fortalecer el seguimiento a la actividad minera, para que se realice en beneficio de la comunidad, y bajo los protocolos ordenados por la ley	seguimientos realizados a la actividad minera	0	4
	Gestionar con las empresas mineras capacitación a las comunidades para que la mano de obra sea con personal del municipio.	Capacitaciones gestionadas	0	4



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



27 LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL DESARROLLO CULTURAL

OBJETIVO ESPECIFICO: Fomentar el acceso la innovación la creación y la producción artística y cultural en el Municipio; apoyar y fortalecer los procesos de información e investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales del Municipio.

27.1 UNA NUEVA CULTURA PARA LA PAZ DE LA FAMILIA

Objetivo: La familia y su entorno constituyen procesos, para la generación de una nueva cultura que cree espacios de Paz.

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Cultura para la familia	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento. Leer es mi cuento. Mediante cuatro (4) eventos de lectura y escritura al parque	Número de eventos realizados	0	4
	Gestionar la construcción y puesta en funcionamiento de la casa de la cultura en el casco urbano.	Funcionamiento de la casa de la cultura	0	1
	Apoyar la celebración del día de la BIBLIA, con la participación de todos los credos	Numero de eventos realizados	0	4
	Apoyar las ferias agropecuarias, fiestas y festivales para el fortalecimiento de la cultura y el turismo en el municipio.	Número de ferias agropecuarias, fiestas y festivales apoyadas	4	4
Todos por la cultura	Lograr que 2% de la población se haga participe en las actividades y eventos culturales programados, vinculando a personas con capacidades y cualidades artísticas y culturales y poder desarrollarlas en el Municipio.	Porcentaje de población vinculada	19.000	380



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Generar y mejorar la conectividad, de la biblioteca pública, con plataformas de innovación, software y hardware	Número de bibliotecas con acceso a internet	0	1
Mejorar la dotación de la biblioteca.	Número de Bibliotecas dotadas	1	1
Gestionar la capacitación y formación de bibliotecarios	Número de personas capacitadas	0	2
Mejorar la circulación y acceso al material bibliográfico para todos los ciudadanos	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	0	2
Articular a la familia a los programas de desarrollo integral de los niños de 0 a siempre	Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	0	50
Desarrollar programas de formación cultural para la primera infancia	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	0	2
Fortalecer escuelas municipales de artes a través de: Intensificación horaria, capacitación de formadores, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales.	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	0	20
Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural.	Número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	0	1
Divulgación y fortalecimiento de espacios culturales a través de los medios de comunicación	Número de espacios fortalecidos	0	2
Identificar organizaciones culturales para la formación en emprendimiento cultural	Número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	0	1



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Generar espacios de participación y procesos de desarrollo institucional que faciliten el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales	Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	0	1
Dotar a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material audiovisual, musical y lúdico.	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material audiovisual, musical y lúdico	0	4
Apojar las actividades culturales programadas durante las ferias y fiestas patronales, día del campesino y demás complementarias, buscando mantener una identidad cultural.	Número de actividades apoyadas	0	12
Gestionar la capacitación en formación de procesos artísticos, artesanales y culturales	Numero de personas capacitadas	0	1
Creación de un libro que recoja la historia de nuestro Municipio, que resalte, la economía, la cultura, su origen, la política, lo turístico y costumbres de nuestra gente.	Presentación del libro	0	1

27.2 Desarrollo del Deporte y la Recreación.

Objetivo: Desde el deporte y la recreación, fomentaremos ambientes sanos y desarrollaremos aptitudes de disciplina en nuestros jóvenes.

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Unidos por el deporte y la recreación	Vincular al 2% la juventud en edad escolar a los programas de formación deportiva, con la colaboración del sector educación.	Porcentaje de población vinculada	0	2%
	Creación de una escuela de formación deportiva en las modalidades de Fútbol, microfútbol, baloncesto, Bolleybol y ciclismo.	Funcionamiento de la escuela	0	1
	Llevar a cabo eventos deportivos anuales donde se integren la comunidad urbana y rural.	Número de eventos realizados	0	4



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Dotación con implementos deportivos a clubes y sedes educativas.	Porcentaje de sedes y clubes a las que se les entrego dotación	0	100%
Adecuación y mantenimiento de cinco escenarios deportivos.	Numero de escenarios adecuados	0	5
Capacitar y Orientar en la conformación de nuevos clubes deportivos en el Municipio	Clubos creados	0	2
Fortalecer el desarrollo de olimpiadas deportivas, inter-sedes educativas e inter Centros educativos en el área urbana y rural.	Olimpiadas deportivas realizadas	1	4
Gestionar la construcción de un escenario deportivo (caneha sintética de mini futbol)	Escenario deportivo construido	0	1
Apoyo olimpiadas AMAY	Olimpiadas AMAY apoyadas	0	3
Gestionar la construcción de Coliseos cubiertos, uno en el casco urbano y uno en el rural.	Coliseo construidos	0	2
Vincular al 2% de la población del municipio a la participación en las diferentes actividades deportivas, sin ningún tipo de discriminación.	Numero de población vinculada	0	200
Gestionar la remodelación y construcción de los Parques del Casco urbano y otros	Parques remodelados y construidos	2	4
Construcción de polideportivos escuelas rurales	Numero de polideportivos construidos	0	3
Gestionar y apoyar la adecuación del Centro recreacional Las Piscinas	Número de gestión Realizada	0	1



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



27.3 ECOSISTEMA DIGITAL EN EL CARMEN DE CHUCURI

Objetivo. Impulsar la masificación y el uso del Internet a través del desarrollo eficiente de infraestructura y la apropiación de los servicios TIC como plataforma tecnológica, para mejorar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los procesos educativos, la formación de ciudadanos digitales, el fortalecimiento de la fuerza laboral, la implementación de mecanismos electrónicos de pago y recaudo y la estrategia de Gobierno en Línea.

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrenio
Fortalecimiento de la infraestructura digital	Gestionar la implementación de un punto vive digital, telecentro	Numero de telecentros implementados	0	1
	Disminuir la brecha digital existente, aumentando y masificando el uso de internet	Porcentaje de internet masificado	0	20%
	Gestionar la implementación de la red de fibra óptica para el Municipio	Red gestionada e implementada	0	1
	Gestionar, apoyar y fortalecer, el programa de computadores para educar	numero de computadores adquiridos	100	370
	Gestionar la implementación de NATIVO DIGITAL en centros poblados, mayor de 100 habitantes avalados por el DANE	Numero de NATIVOS DIGITALES implementados	0	4
	Formar a servidores públicos en el uso profesional de las TIC	Servidores públicos certificados en el uso de las TIC	0	90%
	Inducir procesos de apropiación de TIC mediante capacitaciones a los estudiantes de las sedes educativas	Porcentaje de Estudiantes capacitados en la aplicación de las TIC	0	50%
	Desarrollar e implementar sistemas de información apoyados en aplicativos WEB para los colegios y escuelas oficiales.	Sistemas de información apoyados en aplicativos WEB implementados.	0	2



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



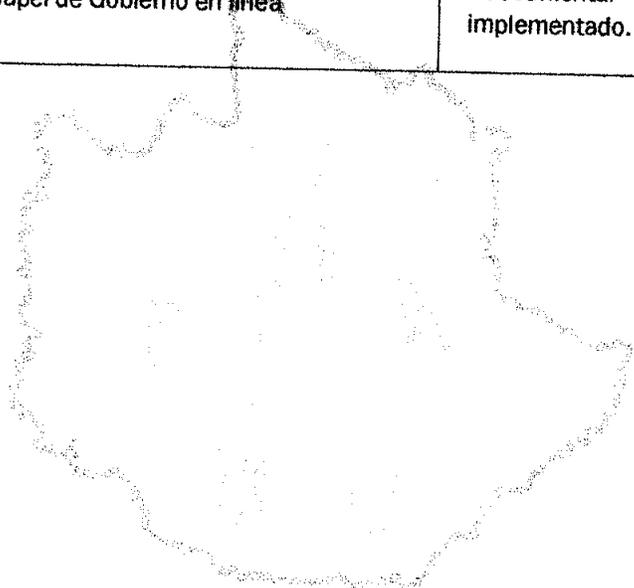
	Implementar nuevas aplicaciones de software estandarizadas en la administración municipal.	Numero de nuevas aplicaciones de software implementadas.	0	2
	Implementar programas de capacitación y actualización en nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones (ciudadanos digitales) para los habitantes del Carmen de Chucuri.	Numero de programas implementados	0	3
	Gestionar la dotación y el equipamiento del Centro de Recursos Educativos Municipales (CREM)	Proyectos gestionados	0	1
Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	Implementar la ventanilla única virtual que permita gestionar los pasos de los trámites inscritos en el SUIT y la unidad de correspondencia.	Implementación de la ventanilla única virtual	0	1
	Crear programas de capacitación y acompañamiento a los funcionarios públicos en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea.	Programas de capacitación implementados	0	2
	Implementar aplicativos WEB para la gestión de información, documentación, recaudo y pago como función exclusiva de la Administración Pública del municipio.	Aplicativos WEB implementados	0	3
	Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción al ciudadano con la alcaldía y la gobernación.	Tramites de alto impacto identificado.	0	70%
	Establecer (2) campañas de promoción de utilización las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros.	Numero de Campañas realizadas	0	2
	Implementar el manual de Gobierno en línea para mejorar la calidad de los servicios prestados por medios electrónicos.	Manual de Gobierno en Línea implementado	0	1



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



	Promover (1) escenario de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de las entidad territorial)	Espacio de participación en línea habilitados para la participación en línea de ciudadanos.	0	1
	Implementar (1) sistema electrónico de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea	Sistema electrónico de gestión documental implementado.	0	1





**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



28 LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL DESARROLLO POLÍTICO.

OBJETIVO GENERAL: En esta instancia el Municipio fortalecerá los procesos de participación ciudadana mediante la capacitación de los líderes comunitarios en temas relacionados con el manejo y acción de la Administración Pública. Así mismo realizará procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la Administración Local mejorar su gestión y adecuar su estructura Administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias; fortaleciendo el desarrollo de la Administración Municipal mediante procesos de reorganización administrativa que busca mejorar la viabilidad fiscal y financiera.

Desde la Alcaldía del Carmen de Chucuri, asumiré el compromiso de gobierno por el fomento de la participación ciudadana, sin precedentes. La participación es un compromiso del gobierno, y un deber y derecho de todos y todas para que se fortalezca la unión entre la Comunidad y la Municipalidad.

28.1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Objetivo: Generar y promover procesos y espacios de participación que contribuyan a la generación de tejido social.

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Unidos por la Participación ciudadana	Desarrollar ocho (8) consejos de convivencia ciudadana para tratar temas mancomunadamente con policía nacional, personería, Comisaría de familia e inspección de policía.	Número de consejos realizados	0	8
	Fortalecer a las organizaciones sociales y /o comunitarias, alrededor de los instrumentos de Planeación territorial (Plan de Desarrollo y Presupuesto Participativo), con 8 mesas de trabajo	Numero de mesas de trabajo realizadas	0	8



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



	Capacitar a todos los servidores públicos en temas de transparencia y buen gobierno	Porcentaje de servidores públicos capacitados	0	100%
	Implementar un (1) plan de rendición de cuentas	Presentación del plan	0	1
	Realizar cuatro (4) consejos de rendición de cuentas a la comunidad	Número de consejos realizados	0	4
	Creación y puesta en funcionamiento del Consejo Municipal de Protección al consumidor	Numero de consejos creados	0	1
	Creación y fortalecimiento de dos (2) veedurías ciudadanas	Número de veedurías fortalecidas	0	2
	Realizar doce (12) consejos comunales y de participación ciudadana	Número de consejos comunales realizados	0	12
	Crear y Fortalecer la realización de una (1) elección de Consejo Municipal de Juventudes	Numero de Consejo de juventudes elegido	0	1
	Realizar cuatro (4) capacitaciones a los directivos de las Juntas de Acción Comunal	Número de capacitaciones realizadas	0	4
Derechos Humanos	Realizar cuatro (4) campañas masivas de promoción y prevención de los Derechos Humanos y del derecho internacional humanitario	Numero de campañas realizadas	0	4
	Gestionar el reconocimiento como Municipio libre de minas antipersonas	Reconocimiento como Municipio libre de minas antipersonas	0	1
	Formular el Plan Integral Único de la población víctima de la violencia (PIU)	Plan formulado	0	1
Unidos por la Justicia	Implementar cuatro (4) brigadas de solución de conflictos en la zonas rurales del Municipio	Brigadas implementadas	0	4



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



	Crear un (1) grupo interdisciplinario para ofrecer servicios de sicoterapia para las personas que le sean víctimas de la vulneración de sus derechos y así mismo tratamiento y atención especializada, internamiento preventivo a adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal.	Grupo interdisciplinario creado	0	1
Población adulta reclusa en centros penitenciarios	Celebrar tres (3) convenios con los centros carcelarios que reciban internos de este municipio (Ley 65 de 1993)	Convenios Celebrados	1	3

28.2 Población vulnerable.

Objetivo: Estableceremos programas de apoyo integral a todos los grupos vulnerables, como la población con discapacidad, menores en alto riesgo, abuelos, desplazados y madres cabeza de hogar.

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
	Implementar tres (3) programas o iniciativas que desarrollen el componente preventivo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible	Programas o iniciativas desarrolladas	0	3
	Fomentar un programa de prevención y control a la drogadicción y fortalecimiento de la familia	Programa de prevención y control fomentado	0	1
	Realización de convenio, para apoyo y sostenimiento de menores infractores en hogares de paso	Convenios realizados	0	1
	Consolidar el comité de infancia, adolescencia y familia en el municipio (CIFY)	Comité CIFY consolidado	0	1
	Ejecutar actividades de reconocimiento y goce de los derechos de Infancia y adolescencia en el Municipio	Actividades de reconocimiento de los derechos de la infancia	0	2



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



	Realización de convenios para el traslado de menores infractores a centros de rehabilitación	Convenios realizados	0	1
	Gestionar y apoyar iniciativas productivas de los jóvenes Carmeleños	Número de iniciativas de jóvenes gestionadas y apoyadas	0	6
Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre"	Determinar convenios para la implementación de la estrategia de atención integral a la primera infancia "De Cero a Siempre"	Convenios realizados	0	4
Consolidar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema - UNIDOS	Implementación de la estrategia para la superación de la pobreza extrema	Estrategia implementada	0	1
Población Vulnerable	Incluir a la población desplazada, reinsertada y víctima de la violencia en los programas de educación promovidos en la políticas educativas municipal	Numero de programas de educación	0	2
	Incluir a la población desplazada, reinsertada y víctima de la violencia en los programas de emprendimiento para la generación de ingresos y formación para el trabajo	Numero de programas de emprendimiento, generación de ingresos y formación para el trabajo	0	2
	Incluir a la población desplazada, reinsertada y víctima de la violencia en los programas de vivienda de interés prioritario que adelante el ente territorial	Numero de programas de vivienda de interés prioritario	0	1
	Incluir a la población desplazada, reinsertada y víctima de la violencia en los programas Deporte, recreación y cultura promovidos por el ente municipal	Numero de programas deportivos y culturales	0	2
	Incluir a la Población desplazada, reinsertada y víctima de la violencia en los programas de restitución de tierras del Orden Nacional.	Número de programas adoptado	0	1



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



28.3 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo: Crearemos un estilo de gobierno que nos permita desarrollar un ambiente de trabajo, capacitar a los funcionarios para que sean más competitivos y exigentes en sus responsabilidades laborales.

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Mejoramiento de capacidades.	Implementación, fortalecimiento y puesta en marcha de un (1) Plan de bienestar de los servidores públicos	Plan de bienestar de los servidores publico implementado	0	1
	Implementación, fortalecimiento y puesta en marcha, de Un (1) Plan Institucional de Capacitación PIC de los servidores públicos	Plan Institucional de Capacitaciones PIC	0	1
	Implementación, fortalecimiento y puesta en marcha de un (1) Sistema de Atención al Ciudadano SAC	Sistema de atención al ciudadano	0	1
	Implementación y fortalecimiento de un (1) Plan de Incentivos económicos para estudio a los servidores públicos de Acuerdo a la normatividad vigente	Plan de incentivos económicos a los servidores públicos	0	1
	Implementación, fortalecimiento y puesta en funcionamiento del Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO)	Comité paritario implementado	0	1
	Implementación del programa de prevención del riesgo de los servidores públicos y capacitación a los mismos	Programas Implementados	0	1
Mejoramiento de procesos	Gestionar la implementación, para el Mejoramiento del sistema de archivo	Sistema de archivo mejorador	1	1



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Fortalecer la formulación de proyectos de acuerdo a las metodologías establecidas por los entes territoriales	Formulación de proyectos fortalecida	0	1
Implementación de los Sistemas de gestión de la calidad - SGC-	Sistemas de gestión de la calidad implementados	0	1
Gestionar y Apoyar la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, revisado al mediano plazo de acuerdo con los expedientes Municipales	Actualización del EOT formulado	1	1
Fortalecimiento a la gestión municipal a través de apoyos con personal idóneo y calificado.	Numero de personas prestando apoyo	0	12
Actualización de la base de estratificación y nomenclatura urbana.	Actualización realizada	1	1
Gestionar el estudio para adoptar la Unidad de tránsito o convenio que nos permita la organización vial, su movilidad y señalización del tránsito del Municipio	Estudio o convenio realizado	0	1
Gestionar la suscripción de contratos plan con entidades territoriales, departamentales y nacionales, para que de esta manera puedan acceder a estos recursos	Numero de contratos plan suscritos	0	4
Gestionar la suscripción de contratos entre los diferentes niveles de gobierno y los empresarios y/o inversionistas para impulsar, desarrollar y mantener obras y proyectos de infraestructura en todos los sectores de la infraestructura tanto productiva como social, a través de asociaciones públicas privadas	Número de contratos con Asociaciones publico privadas	0	2
Gestionar los estudios de transformaciones de Centros Poblados a Corregimientos de acorde con la normatividad vigente	Número de estudios realizados	0	1



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



28.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objeto: Brindar un adecuado y efectivo servicio a la comunidad, fortaleciendo y adecuando los equipamientos colectivos Municipales.

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento de los equipamientos colectivos municipales.	Gestionar y apoyar la adquisición de un vehículo, para el servicio de la administración municipal	Numero de vehículos adquiridos.	0	1
	Gestionar y apoyar los proyectos que conlleven a la adecuación, de la infraestructura física del palacio Municipal	Número de proyectos gestionados y apoyados	1	2
	Gestionar y apoyar la dotación de muebles y equipos de oficina para la administración municipal	Porcentaje de oficinas dotadas	0	100%
	Gestionar y apoyar la implementación de un sistema de comunicación interna y sistema de cableado de red	Sistema de comunicación y cableado de red implementado	0	1
	Gestionar y apoyar la compra de un terreno y la adecuación de las instalaciones del Cementerio municipal	Compra de terrenos y adecuación del cementerio	1	1
	Gestionar y apoyar la adecuación de la Plaza de mercado municipal	Plaza de mercado adecuada	1	1
	Gestionar el mejoramiento de la Planta de Sacrificio, para dar cumplimiento a los requerimientos que exigen la entidad ambiental y el Invima.	Mejoramiento del matadero municipal	1	1
	Gestionar la adquisición, equipos para la recepción de señal de Televisión Comunitaria.	Estado de avance de la Gestión realizada	0	50%



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



	Realizar inventarios y legalización de los bienes muebles e inmuebles, y su aseguramiento	Número de inventarios de bienes muebles e inmuebles realizados	0	1
	Gestionar y apoyar los recursos para la construcción y adecuación de baños públicos municipales, en el sector de la Plaza de ferias del municipio, e igualmente la adecuación de la plaza de ferias municipal	Baños públicos construidos y adecuados	0	1
	Adquisición del predio, estudios y diseños para la construcción de la Sede de la Registraduría Municipal del estado civil	Estado de avance construcción y estudios	0	50%

28.5 EFICIENCIA FISCAL

Objetivo: Se desarrollaran programas de fortalecimiento financiero que garanticen la eficiencia y eficacia en la distribución de los recursos.

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Mejoramiento de la gestión fiscal del municipio.	Fortalecer a la entidad territorial con un estatuto de rentas modernizado.	Estatuto de rentas implementado	1	1
	Actualización de la base catastral del municipio urbana y rural.	Base catastral actualizada	1	1
	Implementación de dos programas para recuperación de cartera morosa y mejoramiento del recaudo	Programas implementados	0	2



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



28.6 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo: La convivencia y la seguridad ciudadana, debe ser establecida mediante la formulación de programas enfocados al fortalecimiento de una cultura de valores para la construcción de nuevas formas de relación social con criterio participativo y pedagogía social.

Subprograma	Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Todos con seguridad	Implementar un plan estratégico de Seguridad y Convivencia, que contemple medidas necesarias para gozar de un ambiente tranquilo, pacífico y que brinde confianza y seguridad y paz	Presentación del plan	0	1
	Realizar un (1) taller anual sobre la tolerancia y negociación de conflictos.	Número de talleres realizados	0	4
	Realizar ocho (8) talleres interdisciplinarios con la Policía Nacional, tendientes a concientizar a los padres de familia sobre la importancia de generar ambientes familiares sanos y pacíficos.	Número de talleres realizados	0	8
	Gestión para la construcción de un puesto de policía, en el centro poblado Santo Domingo del Ramo.	Gestión para la construcción	0	1



PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015



PLAN
PLURIANUAL

Unidos, por el Desarrollo Humano!



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



PLAN DE INVERSIONES

DIAGNOSTICO FINANCIERO

Indiscutiblemente el cumplimiento de la misión de los entes territoriales y del Plan de Desarrollo de la Administración de turno, requiere de recursos económicos y financieros suficientes y del manejo y destinación efectiva de los mismos. En el Municipio de El Carmen la planificación financiera busca contribuir al escenario económico y financiero más adecuado que permita generar los ingresos que racionalmente se está en capacidad de captar, para posteriormente definir los usos que se darán a los recursos para operar de manera normal y sin traumatismos y destinar cada vez, mayores recursos para la ejecución de planes, programas y proyectos de inversión que redunden en el crecimiento económico del Municipio y en el desarrollo social de sus habitantes, quienes son nuestra razón de ser.

Obviamente el escenario Financiero construido, debe contemplar la solvencia y sostenibilidad de las finanzas públicas, analizando y/o estimando las variables macroeconómicas más importantes, determinando los riesgos que se pueden presentar, previendo o anticipando hechos o acontecimientos que puedan afectar las simulaciones realizadas, con miras a tener un soporte objetivo y técnico para la toma de decisiones y la fijación de metas y objetivos tanto de corto como de mediano y largo plazo.

Para realizar el diagnóstico de las finanzas públicas del Municipio de El Carmen de Chucurí (Santander), se clasificaron los ingresos y gastos de acuerdo con las "técnicas para el análisis de la gestión financiera de las entidades territoriales" sugerida por el Departamento Nacional de Planeación para las vigencias fiscales de 2.008 a 2.011.

Para el presente diagnóstico así como el planteamiento de los posibles escenarios futuros posibles de ingresos y gastos, todas las cifras se trabajaron con precios constantes de acuerdo a los deflatores del PIB planteados por el DNP para cada una de las vigencias, 2.008, 2.009, 2.010 y 2.011 a fin de poder determinar las tasas de crecimiento y participaciones respectivas en cada uno de estos años.

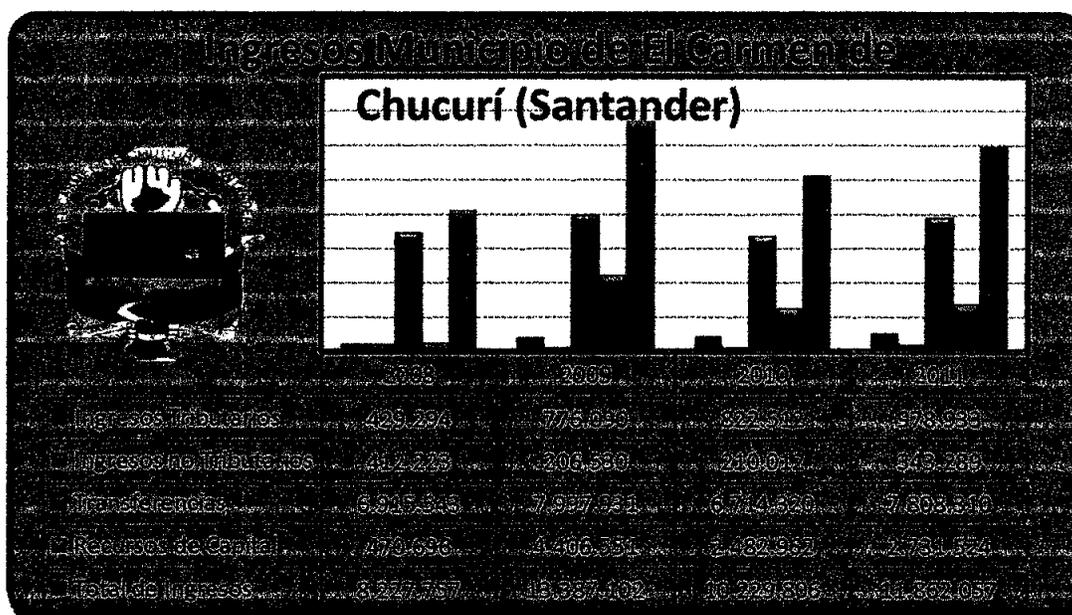


PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



El análisis de la situación de las finanzas territoriales parte de la elaboración tanto de la situación presupuestal y fiscal como de tesorería a 31 de Diciembre de cada una de las vigencias objeto del estudio, con el fin de determinar la existencia de Superávit o Déficit y de profundizar en las causas y consecuencias que esto tiene para las vigencias en curso.

INGRESOS



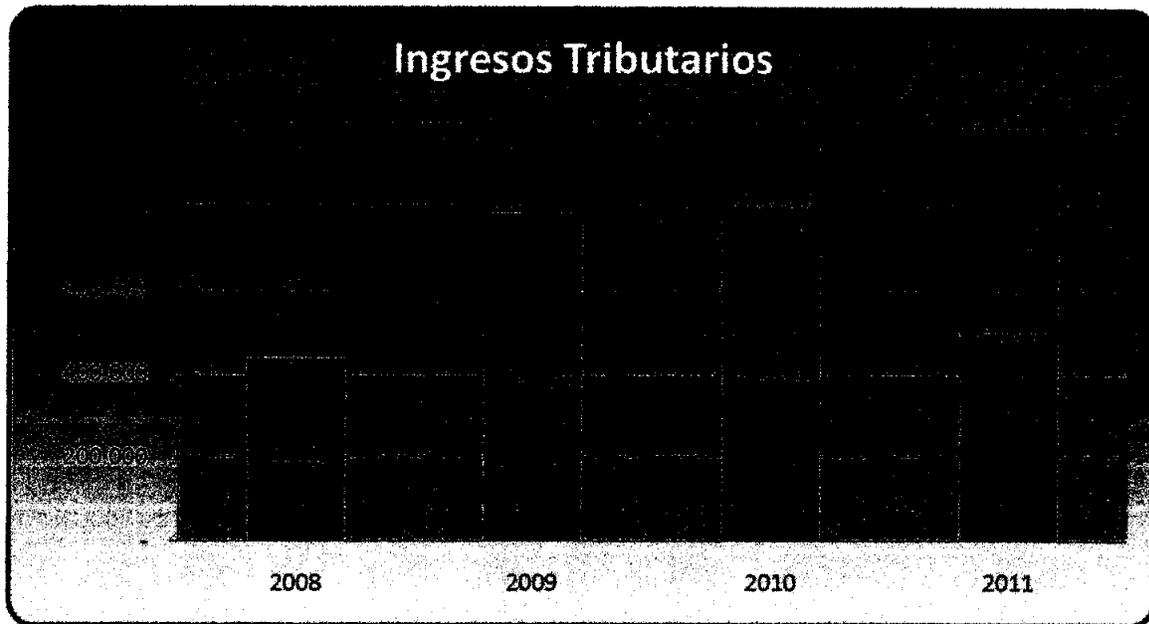
Los ingresos son fundamentales para financiar un determinado nivel de gastos de funcionamiento, inversión o para atender el servicio de la deuda; se cuenta para ello con recursos propios obtenidos de los tributos municipales y con las transferencias constituidas por el Sistema General de Participaciones.

Como se puede observar en la anterior grafica el Municipio de El Carmen presenta una alta dependencia de las transferencias del Gobierno Nacional vista desde la perspectiva de la capacidad que tiene el Municipio para autofinanciar su funcionamiento.

Durante el cuatrienio anterior el Municipio de El Carmen (Santander) recaudo ingresos tributarios por un valor de \$ 3.006.829 Millones, por ingresos "No" tributarios \$1.172.054 Millones, por transferencias \$29.436.104 Millones para un total de ingresos corrientes recibidos de \$ 33.614.987 Millones.



PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015



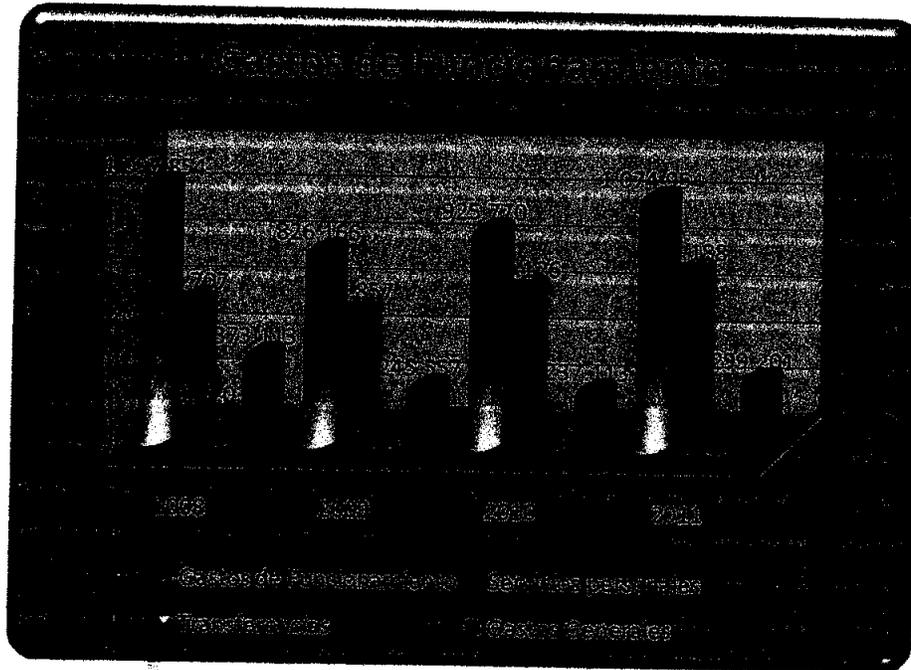
El Impuesto Predial Unificado sigue siendo el de mayor peso en el comportamiento del recaudo del total de los ingresos tributarios del Municipio con un 35.12% seguido de la Sobretasa a la Gasolina con un 19.47%, el rubro otros ingresos participa con el 15.66% y el Impuesto de Industria y Comercio con el 13.59%.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En la siguiente gráfica se presentan los gastos de funcionamiento del cuatrienio anterior, el rubro de gastos de personal tuvo la mayor participación con un 67.03% del total de gastos, y presentó una tasa de crecimiento promedio del 8.63% durante los tres últimos años, seguido por los gastos generales con una participación del 29.42% y un decrecimiento real del -3.81%



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero tiene como propósito presentar un escenario de los ingresos municipales teniendo en cuenta las tendencias de crecimiento o decrecimiento de estos y la proyección de cada una de las fuentes de financiación del presupuesto municipal para el periodo 2012-2015, los cuales se presentan para su observación en el Anexo digital denominado (PD El Carmen.xls), donde se encuentran las diferentes requerimientos establecidos por el DNP para el componente financiero.

La estrategia financiera tiene como propósito asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, así como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de El Carmen hacia el futuro deseado.



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera del Municipio. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2.000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para inyectarlos posteriormente como inversión en los diferentes sectores que así lo requieran. Dada la limitación de estos recursos y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la constitución misma, se deben buscar fuentes frescas de recursos como complemento a las ya tradicionales.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento y la adopción de una adecuada política de fortalecimiento fiscal que sea consecuente con las necesidades crecientes de recursos que le permitan ser reinvertidos en los diferentes sectores que requieran de su priorización.

La estrategia busca incrementar las fuentes tradicionales, como consecuencia directa del fortalecimiento de la cultura tributaria y recuperación de la confianza en sus instituciones propiciando de primera mano espacios de pertenencia para con el Municipio de forma tal que en el corto plazo frene las conductas de evasión y elusión de los diferentes tributos municipales.

El papel de los ciudadanos juega un rol fundamental expresado bajo el sentido de la corresponsabilidad, puesto que la estrategia exige no solo el esfuerzo de la Administración Municipal, sino también el de ciudadanos consientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación del Municipio, que aporten una mayor eficiencia en la ejecución de acciones, concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimización de recursos.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento del Plan de Desarrollo Municipal "Unidos por el Desarrollo Humano" 2012-2015, se compone de diferentes fuentes de financiación como son: Recursos Propios, Sistema General de Participaciones - SGP, Convenios de Cofinanciación, Recursos de Programas Nacionales.



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



BASE DE ESTIMACIÓN DE LAS RENTAS

La base de estimación de las rentas municipales, se proyectaron teniendo en cuenta las operaciones efectivas de caja tomando como fuente de información las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2.008 a 2.011, luego se procedió a transformar cada rubro contenido en las operaciones efectivas a pesos constantes de un año base, con el objetivo de examinar su evolución en términos reales, es decir, descontando el efecto inflacionario (Ver ficha electrónica Análisis Cuantitativo.xls). Este ejercicio permitió determinar las tasas de crecimiento o decrecimiento real de cada uno de los rubros que conforman la ejecución de Rentas y Gastos del Municipio para cada una de las vigencias arriba mencionadas.

El análisis realizado para el cálculo de los ingresos fiscales para el período de gobierno 2008 - 2011 mostró que los rubros mas representativos en la estructura presupuestal tienen una tendencia de crecimiento leve, con tasas de crecimiento en precios constantes del 35.26% para los ingresos tributarios y del 5.08% para los ingresos no tributarios.

En la estimación de las proyecciones se tomaron indicadores Macroeconómicos para efectuar la proyección de los ingresos como lo son el crecimiento proyectado del PIB, inflación doméstica esperada para el 2.012, en algunos casos se utilizó la función pronóstico para el calculo de los mismos teniendo en cuenta la información histórica de las operaciones efectivas. Los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones SGP, fueron definidos conforme al Acto Legislativo N° 04 de 2007, la Ley 715 de 2001 y La Ley 1176 de 2007 por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictaron otras disposiciones, introduciendo cambios en la composición para la vigencia 2008 al SGP, mediante la definición de la participación específica para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Los recursos de programas nacionales, provienen de transferencias del Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud, FOSYGA, que tienen como fin garantizar la compensación entre personas de distintos ingresos y riesgos, y la solidaridad del sistema, las transferencias del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, de la Empresa Territorial para la salud ETESA (En liquidación), los cuales deben destinarse,



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



considerando el artículo 42 de la Ley 643 de 2001, para contratar con las Empresas Sociales del Estado y entidades públicas y privadas la prestación de los servicios de salud a la población vinculada o para la vinculación al régimen subsidiado, las cuales fueron contempladas tomando como indicador la tasa de la inflación doméstica esperada para el 2012.

Se hace necesario, para lograr un aumento en los recursos propios del Municipio de El Carmen, una política adecuada de fiscalización de su base tributaria, la inclusión de campañas de recaudo, la concientización de la población hacia la búsqueda de la tributación voluntaria, con el objetivo de favorecer y mejorar la viabilidad financiera de la administración municipal y la inversión en otros sectores.

Los recursos propios provienen de los recursos tributarios y algunos recursos no tributarios los cuales corresponden a los ingresos que tienen el carácter de impuesto y son ingresos del tesoro municipal que cumplen con las siguientes características:

1. Son propiedad del Municipio.
2. Tienen carácter obligatorio.
3. Son generales, según su base gravable.
4. No generan contraprestación alguna.

De los cuales son excluidos los recursos que son definidos por Ley o Acuerdo Municipal, destinados a la financiación de proyectos específicos, como son: Estampilla Pro-cultura, Pro-anciano los cuales se clasificaron dentro de otros ingresos "No Tributarios".

De los recursos propios se desglosan los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, que son aquellos que se perciben en forma regular o de flujo. La Ley 617 de 2000, en su capítulo 3, precisa lo que se entiende por Ingresos Corrientes de Libre Destinación, definiéndolos como "aquellos que no tienen destinación específica por Ley o Acto Administrativo".



PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO" 2012-2015



Los convenios de cofinanciación nacional o departamental, se refieren a los recursos del nivel nacional o departamental que financian parte de la realización de un proyecto municipal, para lo cual el municipio deberá aportar una contrapartida según convenios debidamente perfeccionados.

En el grupo de los recursos propios, se encuentran los ingresos Tributarios, donde tenemos los más representativos en el Municipio de El Carmen, como son el Impuesto predial, Sobretasa a la gasolina, y el Impuesto de Industria y Comercio.

Mientras que en el segundo grupo, correspondiente a los Ingresos No Tributarios, se encuentran las tasas y tarifas producidas por la prestación de servicios públicos y administrativos, las contribuciones y la venta de bienes y servicios.

Para el cálculo de los ingresos corrientes de libre destinación ICLD, y su proyección para el periodo de gobierno 2012 - 2015, se estima que el Ingreso más importante es el impuesto Predial Unificado alcanzando el 32.19% de los ingresos tributarios, seguido de la Sobretasa a la Gasolina motor con un 17.94% y el Impuesto de Industria y Comercio con un 15.27%, siendo estos los más representativos en la estructura de ingresos tributarios del Municipio.

Cabe mencionar, que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 617 de 2000, en sus artículos 6 y 53, señala que los municipios como limite máximo permanente, aplicable en forma obligatoria a partir de la vigencia fiscal 2004, del total de los ingresos corrientes de libre destinación del municipio, se destinara el 80% a gastos de funcionamiento y el restante 20% para inversión.

En este orden de ideas la Administración Municipal requiere implementar inmediatamente estrategias de racionalización administrativa y financiera que le faciliten la operatividad y eficiencia en la ejecución de los procesos propios de la administración, en los que se tendrá que adelantar acciones tendientes a diversificar y estabilizar los ingresos propios para la prestación eficiente de los servicios a toda la comunidad del Municipio de El Carmen.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



Es necesario, mencionar que se debe realizar un esfuerzo enorme en la gestión de convenios de cofinanciación del nivel nacional y departamental, con el objetivo de fortalecer los sectores económicos del municipio esto es el: Agropecuario, Agroindustrial, Vías y transporte siendo el de mayor importancia para el municipio, ya que permite el acceso y el transporte de los diferentes productos agrícolas que se producen y abre espacios de desarrollo y fomento del turismo para beneficio de toda la población.

Es importante enfatizar que para el municipio de El Carmen, la implementación de políticas financieras deben propiciar el incremento de la capacidad de inversión del gobierno municipal, mediante el gasto público social, por esta razón, bajo la premisa económica que los recursos siempre son escasos, se deben tomar decisiones de priorización sobre el gasto permitiendo potenciar su eficiencia, racionalización y efectividad, mejorando el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de la población.

A continuación se presenta, a manera de proyección, el Plan Financiero del periodo de gobierno 2012- 2015, como instrumento de planificación y gestión financiera en el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal "Unidos por el Desarrollo Humano".

**MATRIZ CONSOLIDADA POR FUENTE DE FINANCIACIÓN
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015
"Unidos por el Desarrollo Humano"**

SECTOR DE COMPETENCIA	2012										2013									
	RECURSOS PROPIOS	REC. PROPIOS D.E.	S.G.P.	S.O.P. OTROS SECTORES	REGALIAS	FOSYGA	RECOPIN ANCIACION	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	REC. PROPIOS D.E.	S.G.P.	S.O.P. OTROS SECTORES	REGALIAS	FOSYGA	RECOPIN ANCIACION	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	REC. PROPIOS D.E.		
ASIGNADO ESPECIAL ALIMENTACION ESCOLAR	-	-	-	-	-	-	-	175.959	-	-	-	-	-	-	-	175.959	-	-		
SECTOR 1. EDUCACION	77.000	-	23.620	15.000	80.100	-	100.000	296.720	-	-	-	-	-	-	-	296.720	-	-		
SECTOR 2. SALUD	23.000	200	2.959.734	94.802	80.000	1.300.000	825.000	4.712.538	23.000	208	2.471.727	15.000	-	1.339.000	829.150	4.663.083	23.000	212		
SECTOR 2.1. REGIMEN SUBSIDIADO	23.000	200	2.137.383	94.802	90.000	1.300.000	805.000	4.459.187	23.000	206	2.201.474	-	-	1.339.000	829.150	4.392.839	23.000	212		
SECTOR 2.2. SALUD PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	173.988	-	-	-	-	-	-	-	173.988	-	-		
SECTOR 2.3. SALUD POBLACION NO CUBIERTA CON RE	-	-	-	-	-	-	-	88.393	-	-	-	-	-	-	-	88.393	-	-		
SECTOR 3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	57.259	6.000	297.741	-	2.300.000	-	2.300.000	2.661.000	50.000	6.189	91.046	-	-	-	370.000	714.685	42.000	6.365		
SECTOR 4. DEPORTE RECREACION Y TURISMO	42.000	10	67.000	-	-	-	-	109.010	37.450	10	69.010	-	-	-	-	108.470	12.689	10		
SECTOR 5. CULTURA	6.000	15.000	60.250	30.000	-	-	50.000	129.250	10.000	30.000	51.756	-	-	-	50.000	141.756	12.000	30.900		
SECTOR 6. ENERGIA	68.322	120.000	-	-	-	-	-	205.322	80.000	123.600	-	-	-	-	203.600	483.600	30.000	127.308		
SECTOR 7. VIVIENDA	76.000	-	-	30.000	-	-	-	120.000	80.000	100.000	-	-	-	-	260.000	463.000	30.000	-		
SECTOR 8. AGROPECUARIO	20.000	-	-	100.000	-	-	-	240.000	64.000	103.000	-	-	-	-	267.000	563.000	30.000	-		
SECTOR 9. TRANSPORTE	87.373	2.000	-	829.759	-	-	150.000	1.049.123	107.670	2.060	897.162	-	-	-	998.430	2.092.250	100.000	-		
SECTOR 10. MEDIO AMBIENTE	25.000	-	-	20.000	-	-	-	45.000	26.000	-	-	-	-	-	51.000	146.000	145.941	2.122		
SECTOR 11. DEFENSA Y SEGURIDAD	3.300	-	-	-	-	-	-	3.300	-	-	-	-	-	-	-	3.300	-	-		
SECTOR 12. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	77.500	4.000	-	44.830	-	-	70.000	196.330	1.500	4.120	46.175	-	-	-	26.000	76.795	-	4.244		
SECTOR 13. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	20.493	-	-	27.844	-	-	-	383.337	31.300	175.100	83.904	-	-	-	220.000	510.381	41.301	180.353		
SECTOR 14. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	100.000	-	-	60.000	-	-	-	160.000	-	-	61.500	-	-	-	-	221.500	35.000	-		
SECTOR 15. DESARROLLO MUNICIPAL	-	-	-	34.200	-	-	-	34.200	-	-	27.345	-	-	-	-	61.545	27.345	-		
SECTOR 17. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	-	-	93.500	-	-	-	93.500	21.543	-	174.288	-	-	-	-	295.331	247.814	-		
SECTOR 18. JUSTICIA	23.000	80.000	-	45.350	-	-	-	168.350	23.600	226.000	46.721	-	-	-	-	296.671	242.218	253.399		
TOTAL INVERSION	699.247	312.210	3.821.814	1.480.098	170.100	1.300.000	4.503.000	12.058.957	693.698	597.876	3.712.406	1.523.784	-	1.339.000	8.090.600	12.868.434	674.175	584.612		
Amortización a Capital contrato arrendamiento Leasing	-	-	-	65.398	-	-	-	65.398	-	-	-	-	-	-	-	65.398	-	-		
Amortización a capital Alianza Fiduciaria	-	-	-	402.516	-	-	-	402.516	-	-	-	-	-	-	-	402.516	-	-		
Intereses Alianza Fiduciaria	-	-	-	17.796	-	-	-	17.796	-	-	-	-	-	-	-	17.796	-	-		
Intereses contrato arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	475.709	-	-	-	475.709	-	-	-	-	-	-	-	475.709	-	-		
TOTAL PRESUPUESTO	2.012	2.013	\$11.580.848	\$12.401.278	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027		

Se descuenta de SGPO Lo de la deuda leasing año 2012

Concepto	Porcentaje
Recursos Propios	10,59%
Recursos Sistema General Participaciones	47,40%
Regalías	0,38%
Otros (Colmado, Fosyga, Etasa, F.D.E)	41,63%
Total	100,00%

2014		2015										2016		
S.G.P.	S.G.P. OTROS SECTORES	REGALIAS	FOSYGA	REC.COFI MANCIACI ONI	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	REC-PROPIOS D.E.	S.G.P.	S.G.P. OTROS SECTORES	REGALIAS	FOSYGA	REC.COFI MANCIACI ONI	TOTAL	TOTAL CUATRIENIO
79,959	-	-	-	100,000	179,959	-	-	82,389	-	-	-	100,000	182,388	715,317
716,399	-	-	-	290,000	1,114,434	89,637	-	799,880	-	-	-	150,000	1,039,317	8,360,945
2,946,979	-	-	1,378,170	854,025	4,802,285	73,000	219	2,672,265	-	-	1,420,548	879,645	4,945,865	19,123,570
2,267,518	-	-	1,378,170	854,025	4,523,925	23,000	219	2,336,644	-	-	1,420,548	879,645	4,656,965	18,026,894
184,654	-	-	-	-	184,654	-	-	190,121	-	-	-	-	190,121	727,961
83,177	-	-	-	-	83,177	-	-	88,590	-	-	-	-	88,590	368,806
297,169	-	-	-	948,000	1,283,925	30,000	6,696	306,076	-	-	-	-	342,832	5,011,844
71,080	-	-	-	83,759	13,049	10	10	73,213	-	-	-	430,000	518,272	815,511
83,810	-	-	-	50,000	146,210	15,000	31,827	54,810	-	-	-	62,000	163,791	574,954
-	-	-	-	70,000	257,368	-	131,127	-	-	-	-	-	131,127	1,047,357
-	-	-	-	20,000	50,000	30,000	-	-	90,000	-	-	-	90,000	793,000
-	-	-	-	42,290	243,340	103,000	-	-	168,273	-	-	12,250	224,523	922,113
-	-	-	-	1,730,000	1,010,061	197,859	2,185	-	986,554	-	-	150,000	1,074,803	3,911,681
-	-	-	-	-	46,213	25,000	-	-	26,854	-	-	-	46,855	183,673
-	-	-	-	-	63,904	-	-	-	49,987	-	-	-	65,856	317,787
-	-	-	-	-	414,375	32,270	185,764	-	89,059	-	-	220,000	322,792	1,226,170
-	-	-	-	340,000	86,045	35,000	-	-	90,000	-	-	-	89,550	356,161
-	-	-	-	20,000	43,487	35,000	-	-	20,000	-	-	-	43,742	133,469
-	-	-	-	161,000	154,446	40,000	-	-	171,000	-	-	-	186,183	631,554
-	-	-	-	48,122	291,520	24,855	240,400	-	49,568	-	-	-	289,966	1,003,167
3,023,177	1,572,052	-	1,378,170	4,384,276	19,277,792	693,370	602,489	3,938,482	1,621,333	-	1,420,548	2,003,899	8,707,486	\$44,831,236
55,338		71,129												
445,741		95,386												
7,300		263,727												
		2,628												
501,136		630,242												
		\$9,776,643		2,015		\$9,177,223								\$42,935,992

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA	10.266.557.768,41	10.648.191.501,46	10.952.741.248,50	11.267.172.283,90
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERÍA	10.266.557.768,41	10.648.191.501,46	10.952.741.248,50	11.267.172.283,90
INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)	912.319.797,86	1.036.409.391,59	1.052.605.673,34	1.070.032.643,54
Sobretasa a la gasolina	196.000.000,00	186.200.000,00	176.890.000,00	168.045.500,00
24- Sobretasa a la gasolina motor	196.000.000,00	186.200.000,00	176.890.000,00	168.045.500,00
Impuesto predial unificado	330.612.715,23	340.531.096,68	350.747.029,58	361.269.440,47
01- Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	231.428.900,66	238.371.767,68	245.522.920,71	252.888.608,33
01- Impuesto Predial Unificado Vigencias Anteriores	99.183.814,57	102.159.329,01	105.224.108,88	108.380.832,14
Impuesto de industria y comercio	140.599.080,77	144.817.053,20	149.161.584,79	153.636.411,74
01- Industria y Comercio vigencia actual	51.539.172,70	53.085.347,88	54.677.908,31	56.318.245,56
01- industria y Comercio vigencias Anteriores	14.059.908,08	14.481.705,32	14.916.156,48	15.363.641,17
01- Reteica	75.000.000,00	77.250.000,00	79.567.500,00	81.954.525,00
Impuesto de avisos y tableros	7.285.320,81	7.503.880,43	7.728.996,85	7.960.866,75
01- impuesto de avisos y tableros vigencia actual	5.785.665,53	5.959.235,50	6.138.012,56	6.322.152,94
01- impuesto de avisos y tableros vigencias Anteriores	1.499.655,28	1.544.644,94	1.590.984,29	1.638.713,82
Impuesto a la publicidad exterior visual	200.000,00	206.000,00	212.180,00	218.545,40
Impuesto a publicidad exterior visual	200.000,00	206.000,00	212.180,00	218.545,40
Impuesto sobre juegos de suerte y azar novedosos	200.000,00	206.000,00	212.180,00	218.545,40
25- Rifas	200.000,00	206.000,00	212.180,00	218.545,40
Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	120.000.000,00	123.600.000,00	127.308.000,00	131.127.240,00
18- Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	120.000.000,00	123.600.000,00	127.308.000,00	131.127.240,00
Impuesto de delimitación urbana	20.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	21.854.540,00
Impuesto a degüello de ganado menor	200.000,00	206.000,00	212.180,00	218.545,40
01- Impuesto a degüello de ganado menor	200.000,00	206.000,00	212.180,00	218.545,40
Impuesto de espectáculos públicos	1.500.000,00	1.545.000,00	1.591.350,00	1.639.090,50
01- impuesto espectaculos publicos Mpal F. Comunes	1.500.000,00	1.545.000,00	1.591.350,00	1.639.090,50
Impuesto por la ocupación de vías	222.680,85	229.361,28	236.242,11	243.329,38
01- Impuesto por la ocupación de vías	222.680,85	229.361,28	236.242,11	243.329,38
Sobretasa Bomberil	4.000.000,00	4.120.000,00	4.243.600,00	4.370.908,00
04- Sobretasa bomberil	4.000.000,00	4.120.000,00	4.243.600,00	4.370.908,00
Estampillas para el desarrollo territorial	90.000.000,00	205.100.000,00	211.253.000,00	217.590.590,00
07- Estampilla Pro-anciano	75.000.000,00	175.100.000,00	180.353.000,00	185.763.590,00
07- Estampilla pro cultura	15.000.000,00	30.000.000,00	30.900.000,00	31.827.000,00
Otros impuestos tributarios municipales	1.500.000,00	1.545.000,00	1.591.350,00	1.639.090,50
01- Pesas y Medidas	1.500.000,00	1.545.000,00	1.591.350,00	1.639.090,50
INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)	375.879.024,34	364.072.395,07	374.994.566,92	386.244.403,93
Tasas - Matadero público	15.000.000,00	15.450.000,00	15.913.500,00	16.390.905,00
01- Matadero publico	7.500.000,00	7.725.000,00	7.956.750,00	8.195.452,50
01- Carniceria y Sombra	7.500.000,00	7.725.000,00	7.956.750,00	8.195.452,50
Tasa - Licencias de construcción	2.498.631,34	2.573.590,28	2.650.797,99	2.730.321,92
Licencias de construcción	2.498.631,34	2.573.590,28	2.650.797,99	2.730.321,92
Tasa - arrendamientos	1.200.000,00	1.236.000,00	1.273.080,00	1.311.272,40
01- Arrendamientos	1.200.000,00	1.236.000,00	1.273.080,00	1.311.272,40
Tasa - publicaciones	26.000.000,00	45.000.000,00	46.350.000,00	47.740.500,00
01- Publicaciones (Dec. 2474 de 2008)	26.000.000,00	45.000.000,00	46.350.000,00	47.740.500,00
Tasa por registro de marcas, quemadores y herretes	1.280.393,00	1.318.804,79	1.358.368,93	1.399.120,00
01- Tasa por registro de marcas, quemadores y herretes	1.280.393,00	1.318.804,79	1.358.368,93	1.399.120,00
Multas y sanciones por impuestos	3.300.000,00	3.399.000,00	3.500.970,00	3.605.999,10
01 - MULTAS Y SANCIONES	3.300.000,00	3.399.000,00	3.500.970,00	3.605.999,10
Intereses por impuestos	30.000.000,00	30.900.000,00	31.827.000,00	32.781.819,00
01- Interes de mora impuesto predial	28.000.000,00	28.840.000,00	29.705.200,00	30.596.356,00
01- Interes de mora Industria y comercio	2.000.000,00	2.060.000,00	2.121.800,00	2.185.454,00
Contribución sobre contratos de obras públicas	90.000.000,00	226.600.000,00	233.398.000,00	240.399.940,00
08 - Contribución sobre contratos de obras públicas-Fondo d	90.000.000,00	226.600.000,00	233.398.000,00	240.399.940,00
Regalías y compensaciones petroleras	170.100.000,00	-	-	-
09-1 Regalías y compensaciones petroleras	170.100.000,00	-	-	-
Otros Ingresos no tributarios	36.500.000,00	37.595.000,00	38.722.850,00	39.884.535,50
01- Inscripcion de establecimientos comerciales	500.000,00	515.000,00	530.450,00	546.363,50
01- Expedicion documentos y certificaciones	3.000.000,00	3.090.000,00	3.182.700,00	3.278.181,00
01- Otros Ingresos no Tributarios	3.000.000,00	3.090.000,00	3.182.700,00	3.278.181,00
01- Recuperaciones por gastos de Sistematización	30.000.000,00	30.900.000,00	31.827.000,00	32.781.810,00
TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS (DB)	8.976.358.946,41	9.245.648.714,80	9.523.019.206,25	9.808.709.782,43
Sistema General de Participación para Salud	2.399.735.313,00	2.471.727.372,39	2.545.879.193,56	2.622.255.569,37
10- RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	2.137.353.648,00	2.201.474.257,44	2.267.518.485,16	2.335.544.039,72
11- Salud Pública Colectiva	173.967.956,00	179.207.594,68	184.583.822,52	190.121.337,20
12- APORTES PATRONALES (SIN SITUACIÓN DE FONC	88.393.709,00	91.045.520,27	93.776.885,88	96.590.192,45
Sistema General de Participación para Educación	731.820.061,00	783.774.662,83	776.387.902,71	799.679.639,80
13- Recursos de calidad	490.158.061,00	504.862.802,83	520.008.686,91	535.608.947,52
13- Calidad por Gratuidad	241.662.000,00	248.911.860,00	256.379.215,80	264.070.592,27
Sistema General de Participación para Propósito Gene	1.301.576.124,00	1.340.623.407,72	1.380.842.109,95	1.422.267.373,25
02-1 LD 80% Funcionamiento	1.041.260.899,20	1.072.498.726,18	1.104.673.687,96	1.137.813.898,60
LD 20% Inversion	260.315.224,80	268.124.681,54	276.168.421,99	284.453.474,85
Sistema General de Participación para Propósito Gene	1.640.529.679,00	1.689.745.589,37	1.740.437.936,45	1.792.651.074,54
14- Deporte y Recreación	67.000.019,00	69.010.019,57	71.080.320,16	73.212.729,76

15- Cultura	50.250.014,00	51.757.514,42	53.310.239,85	54.909.547,05
19- Libre Inversion (Otros Sectores)	1.523.279.646,00	1.568.978.035,38	1.616.047.375,44	1.664.528.797,73
Primera Infancia	-	-	-	-
Sistema General de Participaciones - Programa Allmen	75.369.387,00	77.630.468,61	79.959.382,67	82.358.164,15
S.G.P. Programa de alimentacion escolar	75.369.387,00	77.630.468,61	79.959.382,67	82.358.164,15
Transferencias - Fondo de Solidaridad y Garantía, FOS	1.300.000.000,00	1.339.000.000,00	1.379.170.000,00	1.420.545.100,00
21- FOSYGA-Fondo de solidaridad y garantía	1.300.000.000,00	1.339.000.000,00	1.379.170.000,00	1.420.545.100,00
Transferencias departamentales - Vehículo automotor	3.072.403,14	3.164.575,23	3.259.512,49	3.357.297,86
01- Impto.Vehículo Automotor	3.072.403,14	3.164.575,23	3.259.512,49	3.357.297,86
Transferencias - Degüello ganado mayor	20.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	21.854.540,00
01- Impto. Deguello de ganado mayor	20.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	21.854.540,00
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Sa	700.255.979,27	721.263.658,65	742.901.568,41	765.188.615,46
16- Agua Potable y Saneamiento Basico	700.255.979,27	721.263.658,65	742.901.568,41	765.188.615,46
Otras transferencias departamentales	804.000.000,00	828.120.000,00	852.963.600,00	878.552.508,00
27- Transferencias Salud Regimen Subsidiado Continuidad	804.000.000,00	828.120.000,00	852.963.600,00	878.552.508,00
INGRESOS POR FONDOS ESPECIALES APROBADOS	2.000.000,00	2.060.000,00	2.121.800,00	2.185.454,00
Otros fondos especiales territoriales	2.000.000,00	2.060.000,00	2.121.800,00	2.185.454,00
30- Fondo Roratorio de Maquinaria	2.000.000,00	2.060.000,00	2.121.800,00	2.185.454,00

Se tomó como base promedio para realizar el cálculo del cuatrienio la ejecución presupuestal de ingresos de los años 2009, 2010 y 2011

CALCULO ICLD

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERÍA	2.096.237.349,13	2.161.864.469,61	2.211.618.403,70	2.263.815.755,81
INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)	698.309.797,66	703.579.091,59	709.790.464,34	716.932.978,27
Sobretasa a la gasolina	196.000.000,00	186.200.000,00	176.890.000,00	168.045.500,00
24- Sobretasa a la gasolina motor	196.000.000,00	186.200.000,00	176.890.000,00	168.045.500,00
Impuesto predial unificado	330.612.715,23	340.531.096,68	350.747.029,58	361.289.440,47
01- Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	231.428.900,66	238.371.767,68	245.522.920,71	252.888.606,33
01- Impuesto Predial Unificado Vigencias Anteriores	99.183.814,57	102.159.329,01	105.224.108,88	108.380.832,14
Impuesto de industria y comercio	140.599.080,77	144.817.063,20	149.181.564,79	153.636.411,74
01- Industria y Comercio vigencia actual	51.539.172,70	53.085.347,88	54.677.908,31	56.318.245,56
01- Industria y Comercio vigencias Anteriores	14.059.908,08	14.481.705,32	14.916.156,48	15.363.641,17
01- Reteica	75.000.000,00	77.250.000,00	79.567.500,00	81.954.525,00
Impuesto de avisos y tableros	7.285.320,81	7.503.880,43	7.728.996,85	7.960.868,75
01- impuesto de avisos y tableros vigencia actual	5.785.665,53	5.959.235,50	6.138.012,56	6.322.152,94
01- impuesto de avisos y tableros vigencias Anteriores	1.499.655,28	1.544.644,94	1.590.984,29	1.638.713,82
Impuesto a la publicidad exterior visual	200.000,00	206.000,00	212.180,00	218.545,40
Impuesto a publicidad exterior visual	200.000,00	206.000,00	212.180,00	218.545,40
Impuesto sobre juegos de suerte y azar novedosos	200.000,00	206.000,00	212.180,00	218.545,40
Impuesto de delineaación urbana	20.000.000,00	20.800.000,00	21.216.000,00	21.854.540,00
Impuesto a degüello de ganado menor	200.000,00	206.000,00	212.180,00	218.545,40
01- Impuesto a degüello de ganado menor	200.000,00	206.000,00	212.180,00	218.545,40
Impuesto de espectáculos públicos	1.490.000,00	1.534.700,00	1.580.741,00	1.628.163,23
01- Impuesto espectaculos publicos Mpal F. Comunes	1.490.000,00	1.534.700,00	1.580.741,00	1.628.163,23
Impuesto por la ocupación de vías	222.680,85	229.361,28	236.242,11	243.329,38
01- Impuesto por la ocupación de vías	222.680,85	229.361,28	236.242,11	243.329,38
Otros Impuestos tributarios municipales	1.500.000,00	1.545.000,00	1.591.350,00	1.639.090,50
01- Pesas y Medidas	1.500.000,00	1.545.000,00	1.591.350,00	1.639.090,50
INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)	1.397.927.551,47	1.458.085.378,02	1.501.827.939,36	1.548.882.777,54
Tasas - Matadero público	15.000.000,00	15.450.000,00	15.913.500,00	16.390.905,00
01- Matadero publico	7.500.000,00	7.725.000,00	7.956.750,00	8.195.452,50
01- Carniceria y Sombra	7.500.000,00	7.725.000,00	7.956.750,00	8.195.452,50
Tasa - Licencias de construcción	2.498.631,34	2.573.590,28	2.650.797,99	2.730.321,92
Licencias de construcción	2.498.631,34	2.573.590,28	2.650.797,99	2.730.321,92
Tasa - arrendamientos	1.200.000,00	1.236.000,00	1.273.080,00	1.311.272,40
01- Arrendamientos	1.200.000,00	1.236.000,00	1.273.080,00	1.311.272,40
Tasa - publicaciones	26.000.000,00	45.000.000,00	46.350.000,00	47.740.500,00
01- Publicaciones (Dec. 2474 de 2008)	26.000.000,00	45.000.000,00	46.350.000,00	47.740.500,00
Tasa por registro de marcas, quemadores y herretes	1.280.393,00	1.318.804,79	1.358.368,93	1.399.120,00
01- Tasa por registro de marcas, quemadores y herretes	1.280.393,00	1.318.804,79	1.358.368,93	1.399.120,00
Multas y sanciones por impuestos	3.300.000,00	3.399.000,00	3.500.970,00	3.605.999,10
01 - MULTAS Y SANCIONES	3.300.000,00	3.399.000,00	3.500.970,00	3.605.999,10
Intereses por impuestos	30.000.000,00	30.900.000,00	31.827.000,00	32.781.810,00
01- Interes de mora Impuesto predial	28.000.000,00	28.840.000,00	29.705.200,00	30.596.356,00
01- Interes de mora Industria y comercio	2.000.000,00	2.060.000,00	2.121.800,00	2.185.454,00
Otros ingresos no tributarios	36.500.000,00	37.595.000,00	38.722.850,00	39.884.535,50
01- Inscriccion de establecimientos comerciales	500.000,00	515.000,00	530.450,00	546.363,50
0- peticion documentos y certificaciones	3.000.000,00	3.090.000,00	3.182.700,00	3.278.181,00
01- Otros ingresos no Tributarios	3.000.000,00	3.090.000,00	3.182.700,00	3.278.181,00
01- Recuperaciones por gastos de Sistematización	30.000.000,00	30.900.000,00	31.827.000,00	32.781.810,00
SGP LIBRE DESTINACION	1.301.576.124,00	1.340.623.407,72	1.380.842.109,95	1.422.267.373,25
Transferencias departamentales - Vehiculo automotor	3.072.403,14	3.164.575,23	3.259.512,49	3.357.297,86
01- Impto Vehiculo Automotor	3.072.403,14	3.164.575,23	3.259.512,49	3.357.297,86
Transferencias - Degüello ganado mayor	14.000.000,00	14.420.000,00	14.852.600,00	15.298.178,00
01- Impto. Deguello de ganado mayor	14.000.000,00	14.420.000,00	14.852.600,00	15.298.178,00
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	419.247.469,83	432.332.893,92	442.323.680,74	452.763.151,16
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.676.989.879,31	1.729.331.575,69	1.769.294.722,96	1.811.052.604,65

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER 2012-2015

"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO."

EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO
2.1 DISPONIBILIDAD DE
VIAS DE ACCESO

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.1.1 DISPONIBILIDAD DE VIAS DE ACCESO

Descripción de la Inversión	2012	2013	2014	2015	Total	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento	Total	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento	Total
1. Gestionar y apoyar el mejoramiento, mantenimiento de la red vial terciaria del municipio de Carmen de Chuquiri.	18,073 \$	2,000 \$	644,750 \$	- \$	- \$	- \$	664,823 \$	60,000 \$	2,060 \$	566,000 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
2. Recuperación de los caminos de herradura, con el apoyo de la Comunidad, a fin de mejorar las condiciones de transición.	- \$	- \$	10,000 \$	- \$	- \$	10,000 \$	- \$	- \$	- \$	10,000 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
3. Gestionar con el Departamento los recursos y apoyar la rehabilitación de vías terciarias.	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	50,000 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
4. Gestionar con el departamento y/o nación la pavimentación de la vía que comunica al sector Yafima con el casco urbano del municipio.	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
5. Gestionar y apoyar la construcción de cuatro (4) puentes colgantes peatonales para facilitar el acceso de la comunidad entre veredas y casco urbano durante el periodo de gobierno.	- \$	- \$	40,000 \$	- \$	- \$	40,000 \$	- \$	- \$	- \$	60,000 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	140,000 \$
6. Gestionar y apoyar la pavimentación de las calles del casco urbano del municipio de El Carmen de Chuquiri.	- \$	- \$	80,000 \$	- \$	- \$	80,000 \$	- \$	47,670 \$	- \$	17,183 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	696,400 \$
7. Gestionar la adquisición de maquinaria pesada, que permita darle sostenibilidad y mayor durabilidad al mantenimiento de las vías terciarias.	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
8. Gestionar convenios para el mantenimiento vial con el Ministerio de Transportes, INVIAS, el Departamento, con los municipios limítrofes y empresas petroleras, comité de cafeteros y carboníferos con influencia en el municipio.	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	150,000 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	150,000 \$
9. Gestionar y apoyar con recursos, la recuperación y/o mantenimiento de la maquinaria que presta el servicio de rehabilitación y mantenimiento de la red vial.	20,000 \$	- \$	20,000 \$	- \$	- \$	40,000 \$	- \$	- \$	- \$	80,000 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
10. Gestionar y apoyar con recursos para la realización de los proyectos y estudios de pre inversión en obras de arte y puentes, necesarias en la red del municipio, para gestionar su ejecución.	15,000 \$	- \$	15,000 \$	- \$	- \$	30,000 \$	- \$	- \$	- \$	15,000 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$

Otros Sectores:
transporte

Gestionar, apoyar y promocionar, la realización de rutas turísticas locales y regionales.	\$ 5,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gestionar la construcción de la memoria histórica del municipio con la recopilación de material histórico; de estudios sobre territorio, su componente flora y fauna, libros, audios y demás documentos actualizados relacionados con el tema	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyar la recuperación y conservación de espacios de interés turístico del municipio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ 5,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -											

<p>Establecer (2) campañas de promoción de las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros.</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

<p>Realización de convenio, para apoyo y sostenimiento de menores infractores en hogares de paso</p> <p>Consolidar el comité de infancia, adolescencia y familia en el municipio (CIFY)</p> <p>Ejecutar actividades de reconocimiento y goce de los derechos de infancia y adolescencia en el Municipio</p> <p>Realización de convenios para el traslado de menores infractores a centros de rehabilitación</p> <p>Gestionar y apoyar iniciativas productivas de los jóvenes Carmelinos</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<p>Sector Primera Infancia</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<p>Otros Sectores **Grupos Vulnerables</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<p>Incluir a la población desplazada, reinserción y víctima de la violencia en los programas de educación promovidos en la políticas educativas municipal</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<p>Incluir a la población desplazada, reinserción y víctima de la violencia en los programas de emprendimiento para la generación de ingresos y formación para el trabajo</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<p>Incluir a la población desplazada, reinserción y víctima de la violencia en los programas de vivienda de interés prioritario que adelante el ente territorial</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<p>Sectores **Grupos Vulnerables</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<p>Determinar convenios para la implementación de la estrategia de atención integral a la primera infancia "De Cero a Siempre"</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<p>Implementación de la estrategia para la superación de la pobreza extrema</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<p>Incluir a la población desplazada, reinserción y víctima de la violencia en los programas de educación promovidos en la políticas educativas municipal</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<p>Incluir a la población desplazada, reinserción y víctima de la violencia en los programas de emprendimiento para la generación de ingresos y formación para el trabajo</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<p>Incluir a la población desplazada, reinserción y víctima de la violencia en los programas de vivienda de interés prioritario que adelante el ente territorial</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<p>Sectores **Grupos Vulnerables</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



ARTICULO QUINTO: Adóptese el siguiente plan de Inversiones de mediano y corto plazo para el Municipio del Carmen de Chucurí.

ARTICULO SEXTO: Los presupuestos de ingresos y gastos municipales de las respectivas vigencias de que trata el presente plan de desarrollo, se elaborarán y ejecutarán dando cumplimiento de lo establecido en el presente Acuerdo.

ARTICULO SÉPTIMO: El Alcalde Municipal se compromete a efectuar las debidas apropiaciones presupuéstales acorde a las vigencia que comprende los años 2012, 2013, 2014 y 2015 a fin de cumplir los costos estimados en el Plan de Inversiones aquí establecido.

ARTICULO OCTAVO: Este plan de desarrollo se ejecutará con recursos del gobierno nacional, departamental, organizaciones no gubernamentales (Ong's) y Cooperación Internacional.

ARTICULO NOVENO: Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo, el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal de El Carmen de Chucurí.

ARTICULO DECIMO: Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el Municipio del Carmen de Chucurí, tendrá en cuenta los planes de acción que con la coordinación de la oficina de planeación Municipal, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean abalados y aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.

PARÁGRAFO: Las diferentes secretarías u organismos responsables preparan los planes de acción para cada uno de los sectores (salud, educación, vías, etc.). Bajo la coordinación de la oficina de planeación. Estos planes son los planes operativos en los cuales se definen detalladamente las acciones, los responsables, los tiempos, los recursos y en general el cronograma de la ejecución, seguimiento y evaluación de dichos planes en correspondencia con las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal.



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



ARTICULO DECIMOPRIMERO: Si durante la vigencia del presente Plan de desarrollo se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio o disposiciones que deben tenerse en cuenta sobre el particular, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquellos.

ARTICULO DECIMOSEGUNDO: Sin contravención de la ley durante la vigencia del presente plan, por conveniencia del desarrollo municipal, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Facúltese al señor Alcalde para hacer los ajustes de programas y proyectos y la proyección financiera en el plan plurianual de educación y mallavial del municipio.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Facúltese al señor Alcalde para hacer las correcciones aritméticas y ortográficas del presente plan de desarrollo.

EN BLANCO



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



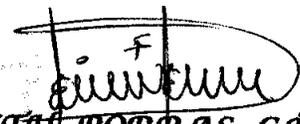
ARTICULO DECIMO QUINTO. – DEROGATORIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Municipio de El Carmen de Chucuri - Santander a los (30) días del mes de Mayo de 2012.


CANDIDO PUERTO SUÁREZ
Presidente


SOTERO ARENAS PICO
Primer Vicepresidente


NELSON LÓPEZ CÁRDENAS
Segundo Vicepresidente


SMITH PORRAS CÁCERES
Secretaria

**EL PRESIDENTE, Y VICEPRESIDENTES Y SECRETARIA DE EL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURI – SANTANDER REPUBLICA DE
COLOMBIA**

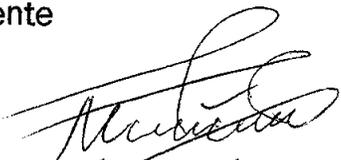
CERTIFICA

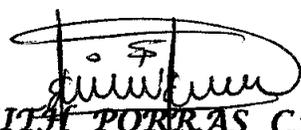
Que el presente Acuerdo fue presentado, debatido y aprobado en dos (2) Sesiones del H. Concejo Municipal, realizadas en dos días diferentes aprobándose en cada una de ellas.

El Carmen de Chucuri - Santander Mayo 30 de 2012.


CANDIDO PUERTO SUÁREZ
Presidente


SOTERO ARENAS PICO
Primer Vicepresidente


NELSON LÓPEZ CÁRDENAS
Segundo Vicepresidente


SMITH PORRAS CÁCERES
Secretaria

U nidos, por el Desarrollo Humano!



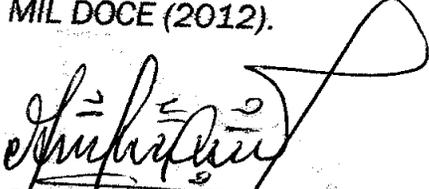
PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015



ALCALDÍA MUNICIPAL
EL CARMEN DE CHUCURI
SECRETARIA DE GOBIERNO

ACUERDO N°. 018 DE 2012: El presente Acuerdo fue recibido del Honorable Concejo Municipal, y se pasó al despacho del Señor Alcalde.

El Carmen de Chucuri - Santander, República de Colombia, a los TREINTA (30) días del mes de Mayo del DOS MIL DOCE (2012).


ALFONSO DIAZ MONTAÑEZ

Alcalde

Sancionase el presente Acuerdo hoy (13 JUN 2012) de conformidad con lo dispuesto en el numeral quinto del artículo 132 del código del régimen político municipal y envíese a la Gobernación de Santander, para su estudio y fines legales, de acuerdo al artículo 177 IBIDEN.

EL ALCALDE

ALFONSO DIAZ MONTAÑEZ

HACE CONSTAR

Que hoy (13 JUN 2012), se público por altoparlante de esta Alcaldía, el presente Acuerdo, quedando de esta forma debidamente promulgado, de conformidad con el artículo 115 del código del Régimen Municipal.


ALFONSO DIAZ MONTAÑEZ

Alcalde

Unidos, por el Desarrollo Humano!



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



BIBLIOGRAFÍA

- BASE DE DATOS ARCHIVO ALCALDÍA MUNICIPAL.
- BASE DE DATOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL 2007.
- BASE DE DATOS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y OBSERVATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL (Marzo de 2008.).
- BASE DE DATOS SISBEN DEPARTAMENTAL (SEPTIEMBRE 11 de 2011)
- CARTILLA COLOMBIA DIVERSA - CULTURA PARA TODOS. (Departamento Nacional de Planeación, DNP www.dnp.gov.co)
- CARTILLA EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES: EL PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015. (Departamento Nacional de Planeación. DNP www.dnp.gov.co -Escuela Superior de Administración Pública, ESAP www.esap.edu.co)
- CARTILLA MARCO PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICA Y LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO. (Departamento Nacional de Planeación, DNP www.dnp.gov.co)
- EL ALCALDE Y SU GESTIÓN RESPONDEN POR SU DESEMPEÑO INTEGRAL (Departamento Nacional de Planeación, DNP. www.dnp.gov.co)
- EL PAPEL DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN (CTP) (Departamento Nacional de Planeación, DNP www.dnp.gov.co).
- FUENTES PRIMARIAS. (Socialización y Concertación Ciudadana).
- GESTIÓN PUBLICA LOCAL (Departamento Nacional de Planeación, DNP, www.dnp.gov.co Escuela Superior de Administración Pública ESAP. www.esap.edu.co)



**PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO"
2012-2015**



- PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (Departamento Nacional de Planeación, DNP www.dnp.gov.co)
- ORIENTACIONES PARA LA INCLUSIÓN DE METAS DE RESULTADO CON INDICADORES EN LOS PLANES DE DESARROLLO EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES. (Departamento Nacional de Planeación DNP www.dnp.gov.co)

